



CO - SC - 2001625



# INFORME DE GESTIÓN 2025

ING CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO  
GERENTE



Avancemos  
con Energía

## CONTENIDO

### Contenido

1. GOBIERNO CORPORATIVO .....	5
2. BALANCE ORGANIZACIONAL .....	7
3. SUBGERENCIA FINANCIERA.....	9
3.1. Informe contable.....	9
4. SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN .....	22
4.1. Generalidades del sistema eléctrico.....	22
4.2. Subestaciones y reconectores.....	22
4.3. Redes eléctricas.....	26
4.4. Calidad de Servicio.....	27
4.5. Indicadores de calidad del servicio.....	31
4.6. Plan de pérdidas técnicas.....	39
4.7. Resultados verificación SDL 2024 – 2025 .....	44
4.8. Gestión Ambiental.....	45
4.9. Zonas no Interconectadas “zni”. .....	68
5. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO.....	71
5.1. Gestión de energía .....	71
5.2. Análisis costo unitario. ....	72
5.3. Demanda comercial (Facturación ENERGUAVIARE).....	74
5.4. Gestión cartera .....	75
5.5. Subsidios.....	77
5.6. Atención al cliente.....	78
5.7. Ingresos de otros negocios no operacionales. ....	79
5.8. Vinculación de clientes.....	81
5.9. Control comercial .....	82
5.10. Indicador de pérdidas.....	85
6. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA.....	87
6.1. Gestión documental.....	87
6.2. Gestión de Almacén. ....	88

6.3.	Gestión del talento humano .....	90
6.4.	Gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST100 .....	
6.5.	Gestión informática.....	104
7.	GESTION DE COMUNICACIONES. ....	107
8.	SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA .....	113
8.1.	Gestión contractual.....	113
8.2.	Controversias judiciales .....	114
9.	DIRECCION DE PLANEACION .....	116
9.1.	Direccionamiento Estratégico .....	116
9.2.	Sistema de gestión de calidad (SGC) .....	119
9.3.	Sistema único de información – SUI – superservicios .....	121
9.4.	Regulación y Normas.....	122
9.5.	Proyectos y negocios estratégicos.....	124



**GOBIERNO  
CORPORATIVO**

## 1. GOBIERNO CORPORATIVO

### MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

#### Principales:

FABIO ANTONIO ACEVEDO VELEZ  
LUIS CARLOS GRANADOS GOMEZ  
BRAYAN ALEXANDER ALVAREZ PEREZ

#### Suplentes:

NESTOR FELIPE ESPONDA MORENO  
OSCAR EDUARDO OSPINA ORTIZ  
ZULMA NATALI BOHORQUEZ B.

#### Representantes de la gobernación del Guaviare

#### Principal:

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA.

#### Suplente

ENITH MILENA MARCHENA ORTEGA  
**Representante alcaldía de san José del  
Guaviare**

#### Principal:

NANCY CECILIA CASTRO ESPITIA

#### Suplente:

ARIELA ARLENY AGUILAR HURTADO  
**Representantes por minorías y particulares**

### EQUIPO DIRECTIVO

**CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO**  
Gerente

**ISLENA CASTRO QUIÑONES**  
Secretaria General y jurídica

**DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR**  
Subgerente Financiero

**FINIA JHANETH USECHE NIÑO**  
Subgerente Administrativo

**HERNANDO ANTONIO HINCAPIE**  
Subgerente Distribución

**FREIMAN DAVID LOPEZ ROLDAN**  
Subgerente Comercial

**MARLON YOHAN LOPEZ SANCHEZ**  
Director de Planeación

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
Jefe de control interno

---

**IVAN MAURICIO QUIROZ MORENO**  
Revisor fiscal – principal

**ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA**  
Revisor fiscal - suplente

# BALANCE ORGANIZACIONAL



## 2. BALANCE ORGANIZACIONAL

CONCEPTO	2024	2025
INGRESOS OPERACIONALES	\$74,858,612,591.00	\$84,850,326,292
EBITDA	\$ (959,539,498.00)	\$2,736,496,284
UTILIDAD NETA	(\$2,487,323,906)	\$875,258,911
FRONTERA COMERCIAL EGVC KW/AÑO	86,005,344.00	85,881,328.00
DEMANDA COMERCIAL VENTAS KW/AÑO	71,447,070.00	70.337.564
USUARIOS	29,432	31.156
PERDIDAS OR**	16.46%	16.31
% RECLAMOS USUARIOS	18.79	18.42
Cartera (comercial)	\$3,495,995,671	\$4,103,994,609
INDICE DE RECAUDO	57.59%	
INVERSIONES (millones de pesos)	0	0
SAIDI acumulado	23.97	19.9
SAIFI acumulado	17.59	21.21

**Metas indicadores de duración año 7: ENERGUAVIARE \*\*\***

**Metas indicadores de frecuencia año 7: ENERGUAVIARE \*\*\***

\*\* indicadores calidad de servicio Resolución CREG 501 151 de 17 oct 2025

\*senda 15.74% pérdidas proyectadas CPROG- Evaluación abril de 2026

# SUBGERENCIA FINANCIERA



### 3. SUBGERENCIA FINANCIERA

#### 3.1. Informe contable

La información contable presenta la situación económica y financiera de la Empresa a partir del Estado de Situación Financiera Individual Comparativo a corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 y del Estado de Resultados Comparativo de los años 2025 y 2024, preparados bajo el marco normativo que le es aplicable a Energüaviare S.A. E.S.P., de conformidad con la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, para entidades públicas que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público, desde este principio, Energüaviare preparó sus Estados Financieros bajo lo establecido en dicha Resolución y las Políticas Contables aprobadas mediante Acta de Junta Directiva No.173, se presenta a continuación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

**EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. ESP**

**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO**

**PERÍODOS TERMINADOS 31/12/2025 Y 31/12/2024**

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	NOT A	dic.-25	dic.-24	variación	
				Absoluta	Relativa %
<b>CORRIENTE</b>		<b>51,912,677,905</b>	<b>60,921,941,660</b>	<b>(9,009,263,755)</b>	<b>-14.79%</b>
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>(N5)</b>	<b>5,218,261,072</b>	<b>1,059,253,528</b>	<b>4,159,007,544</b>	<b>392.64%</b>
Depósitos en Instituciones Financieras	(N5)	499,440,899	758,043,345	(258,602,446)	-34.11%
Efectivo de Uso Restringido	(N5)	4,718,820,173	301,210,183	4,417,609,990	1466.62%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>(N7)</b>	<b>18,389,355,047</b>	<b>11,472,596,431</b>	<b>6,916,758,616</b>	<b>60.29%</b>
Prestación de Servicios Públicos	(N7)	4,292,835,698	1,968,235,559	2,324,600,139	118.11%
Sistema de transmisión Regional	(N7)	661,462,111	332,438,207	329,023,904	98.97%
Subsidios	(N7)	15,163,313,366	6,020,395,369	9,142,917,997	151.87%
Otros Cuentas por Cobrar	(N7)	728,604,445	3,271,527,296	(2,542,922,851)	-77.73%
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	(N7)	(2,456,860,574)	(120,000,000)	(2,336,860,574)	1947.38%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>(N9)</b>	<b>174,008,250</b>	<b>-</b>	<b>174,008,250</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
Inventarios	(N9)	174,008,250	-	174,008,250	#¡DIV/0!
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>(N16)</b>	<b>28,131,053,536</b>	<b>48,390,091,701</b>	<b>(20,259,038,165)</b>	<b>-41.87%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	(N16)	4,752,343	4,641,000	111,343	2.40%
Avances y anticipos entregados	(N16)	5,736,240,665	22,344,898,079	(16,608,657,414)	-74.33%
Anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones	(N16)	6,042,963,681	3,004,219,484	3,038,744,196	101.15%
Recursos entregados en administración	(N16)	12,707,819,054	13,953,184,696	(1,245,365,642)	-8.93%
Depósitos entregados en garantía	(N16)	3,639,277,793	9,083,148,442	(5,443,870,649)	-59.93%

<b>NO CORRIENTE</b>		<b>110,285,087,091</b>	<b>110,602,852,608</b>	<b>(317,765,517)</b>	<b>-0.29%</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>(N6)</b>	<b>39,279,304</b>	<b>39,279,304</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Acciones Ambientar S.A. ESP.	(N6)	39,279,304	39,279,304	-	0.00%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>(N7)</b>	<b>7,716,220,382</b>	<b>6,106,157,034</b>	<b>1,610,063,348</b>	<b>26.37%</b>
Prestación de Servicios Públicos	(N7)	7,467,324,949	8,360,736,131	(893,411,182)	-
Otras Cuentas por Cobrar	(N7)	2,194,460,802	2,202,393,221	(7,932,419)	-0.36%
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	(N7)	(1,945,565,369)	(4,456,972,318)	2,511,406,949	-
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>(N10)</b>	<b>99,894,594,338</b>	<b>102,243,093,456</b>	<b>(2,348,499,118)</b>	<b>-2.30%</b>
Propiedades, planta y equipo	(N10)	131,559,762,695	130,469,070,391	1,090,692,304	0.84%
Menos Depreciación	(N10)	(31,665,168,357)	(28,225,976,935)	(3,439,191,422)	12.18%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>(N14)</b>	<b>605,676,520</b>	<b>602,627,597</b>	<b>3,048,922</b>	<b>0.51%</b>
Intangibles	(N14)	1,345,782,206	1,266,397,325	79,384,881	6.27%
Amortización acumulada de intangibles	(N14)	(740,105,686)	(663,769,728)	(76,335,958)	11.50%
<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>(N16)</b>	<b>865,471,605</b>	<b>872,388,582</b>	<b>(6,916,977)</b>	<b>-0.79%</b>
Activo por impuesto diferido	(N16)	865,471,605	872,388,582	(6,916,977)	-0.79%
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>(N16)</b>	<b>1,163,844,943</b>	<b>739,306,635</b>	<b>424,538,308</b>	<b>-</b>
Seguros con cobertura mayor a doce meses	(N16)	1,163,844,943	739,306,635	424,538,308	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>162,197,764,996</b>	<b>171,524,794,268</b>	<b>(9,327,029,272)</b>	<b>-5.44%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>		<b>44,620,646,547</b>	<b>55,501,476,233</b>	<b>(10,880,829,686)</b>	<b>-19.60%</b>
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO A CORTO PLAZO</b>	<b>(N20)</b>	<b>1,038,463,855</b>	<b>1,370,541,113</b>	<b>(332,077,258)</b>	<b>-24.23%</b>
Préstamo banca comercial	(N20)	1,038,463,855	1,370,541,113	(332,077,258)	-24.23%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>(N21)</b>	<b>21,242,382,610</b>	<b>13,912,081,632</b>	<b>7,330,300,978</b>	<b>52.69%</b>
Adquisición de bienes y servicio nacionales	(N21)	6,334,065,575	5,011,667,973	1,322,397,603	26.39%
Subvencias por pagar	(N21)	20,754,356	10,929,647	9,824,709	-
Recaudos a favor de terceros	(N21)	1,897,068,145	1,532,660,512	364,407,633	23.78%
Descuentos de nomina	(N21)	19,892,453	117,878,172	(97,985,719)	-83.12%
Retención en la fuente e impto de timbre	(N21)	942,720,000	989,919,000	(47,199,000)	-4.77%
Impuestos, contribuciones y tasas x pagar	(N21)	3,512,752,693	2,106,829,794	1,405,922,899	66.73%
Impuesto al valor agregado "IVA"	(N21)	163,037,000	256,261,000	(93,224,000)	-36%
Créditos judiciales	(N21)	8,019,982	182,030,418	(174,010,436)	-
Otras cuentas por pagar	(N21)	8,344,072,406	3,703,905,116	4,640,167,290	125.28%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>(N22)</b>	<b>1,637,748,053</b>	<b>1,830,494,625</b>	<b>(192,746,572)</b>	<b>-10.53%</b>

Beneficios a empleados a corto plazo	(N22)	1,637,748,053	1,830,494,625	(192,746,572)	-10.53%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>(N24)</b>	<b>20,702,052,028</b>	<b>38,388,358,864</b>	<b>(17,686,306,835)</b>	<b>-46.07%</b>
Recursos recibidos en administración	(N24)	13,238,828,464	30,231,815,052	(16,992,986,588)	-56.21%
Depósitos Recibidos en Garantía	(N24)	7,257,379,733	7,620,347,000	(362,967,267)	-4.76%
Ingresos recibidos por anticipado	(N24)	205,843,831	536,196,811	(330,352,980)	-61.61%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>3,087,898,501</b>	<b>2,409,356,997</b>	<b>678,541,504</b>	<b>28.16%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>(N24)</b>	<b>319,239,849</b>	<b>277,128,577</b>	<b>42,111,272</b>	<b>15.20%</b>
Pasivos por impuestos diferidos	(N24)	319,239,849	277,128,577	42,111,272	15.20%
<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>(N25)</b>	<b>2,768,658,652</b>	<b>2,132,228,420</b>	<b>636,430,232</b>	<b>29.85%</b>
Litigios y demandas	(N25)	2,768,658,652	2,132,228,420	636,430,232	29.85%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>47,708,545,047</b>	<b>57,910,833,230</b>	<b>(10,202,288,183)</b>	<b>-17.62%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(N27)</b>	<b>114,489,219,949</b>	<b>113,613,961,038</b>	<b>875,258,911</b>	<b>0.77%</b>
<b>CAPITAL SUCRITO Y PAGADO</b>	<b>(N27)</b>	<b>3,720,000,000</b>	<b>3,720,000,000</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Capital Suscrito y Pagado		3,720,000,000	3,720,000,000	-	0.00%
<b>RESERVAS</b>	<b>(N27)</b>	<b>2,479,812,099</b>	<b>2,479,812,099</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Reservas		2,479,812,099	2,479,812,099	-	0.00%
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(N27)</b>	<b>107,414,148,939</b>	<b>109,901,472,845</b>	<b>(2,487,323,906)</b>	<b>-2.26%</b>
Utilidad Ejercicios Anteriores		17,239,877,314	19,727,201,220	(2,487,323,906)	-12.61%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		90,174,271,625	90,174,271,625	-	0.00%
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(N27)</b>	<b>875,258,911</b>	<b>(2,487,323,906)</b>	<b>3,362,582,817</b>	<b>-135.19%</b>
Utilidad/déficit del Ejercicio		875,258,911	(2,487,323,906)	3,362,582,817	-135.19%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>162,197,764,996</b>	<b>171,524,794,268</b>	<b>(9,327,029,272)</b>	<b>-5.44%</b>

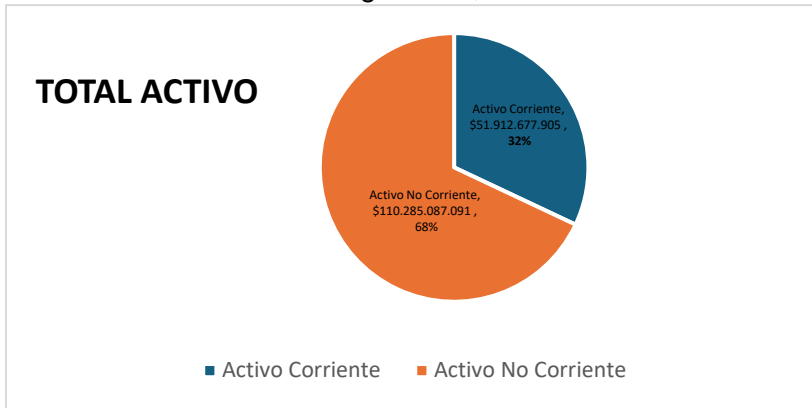
Original Firmado  
CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO  
Gerente

Original Firmado  
LEIDY SOLANYI BARRETO PINTO  
Contadora Publica T.P 189571-T

Original Firmado  
ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA  
Revisor Fiscal T.P. 73724-T  
(Adjunto Informe)

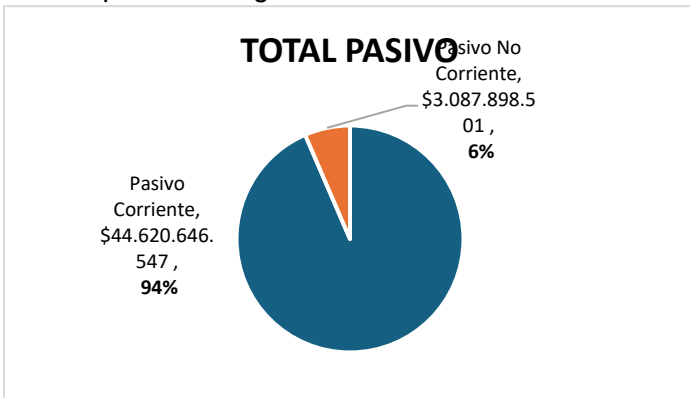
**ACTIVO:** La Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare, ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., a corte 31 de diciembre de la vigencia 2025, poseía unos activos totales por valor de \$162,197,764,996 y comparado con la vigencia 2024 cuyos activos totales ascendían a \$171,524,794,268, lo cual representa una disminución del (5.44%) es decir (\$-9,327,029,272) con relación al periodo contable inmediatamente anterior.

La información financiera a corte 31 de diciembre de 2025 de Energüaviare, muestra unos activos totales por valor de \$162,197,764,996 el cual según su liquidez está conformado por activo corriente por valor de \$51,912,677,905 y activo no corriente por valor de \$110,285,087,091; las cuentas más representativas en el activo corriente son los Recursos Entregado en Administración con un saldo de \$ 12,707,819,054, Deposito en Instituciones Financieras por valor de \$499,440,899, Efectivo de Uso Restringido \$4,718,820,173, Avances y anticipos entregados con un saldo de \$ 5,736,240,665. Con respecto al activo no corriente, la cuenta más representativa es la propiedad planta y equipo, con sus redes, líneas y cables por valor de \$78,740,191,909, plantas ductos y tuneles por valor de \$22,299,542,730 y construcciones en curso \$9,637,211,359.



**PASIVO:** Bajo esta clase están comprendidas las cuentas que representan las obligaciones que tiene la Empresa con terceros. Comparando las vigencias 2024 y 2025, los pasivos muestran una disminución de un (17.62%) al pasar de \$57,910,833,230 en la vigencia 2024 y cerrando la vigencia 2025 con un saldo de \$47,708,545,047.

La Empresa Energüaviare a 31 de diciembre de 2025 posee un pasivo total por valor de \$47,708,545,047, el cual está representado en pasivo corriente por valor de \$44,620,646,547 y pasivo no corriente por valor de \$3,087,898,501.

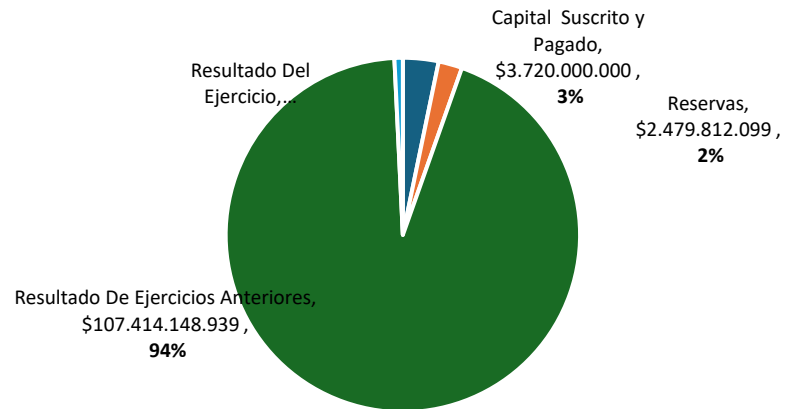


Las partidas más representativas en el pasivo corriente corresponden a saldos en las Depósitos Recibidos en garantía por valor \$7,257,379,733, Adquisición de bienes y servicio nacionales cuyo saldo es \$6,334,065,575; Recursos recibidos en administración por la suma de \$13,238,828,464 e Impuestos,

contribuciones y tasas x pagar por valor de \$3,512,752,693. De otra parte, los pasivos no corrientes están compuesto por los saldos de las cuentas Pasivos por impuestos diferidos por valor de \$319,239,849, y litigios y demandas con un saldo de \$ 2,768,658,652.

**PATRIMONIO:** El patrimonio muestra un aumento de (0.77%) es decir con una variación absoluta de \$875,258,911, pasando en la vigencia 2024 de \$113,613,961,038, a un saldo final de \$114,489,219,949 al cierre del periodo del fiscal 2025.

El patrimonio de la Empresa, a 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$ 114,489,219,949 el cual está representado por capital suscrito y pagado por valor de \$3.720.000.000, reservas por valor de \$2,479,812,099, resultado de ejercicios anteriores por valor de \$107,414,148,939 y una utilidad del ejercicio en la vigencia 2025, por valor de \$875,258,911.



**EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. ESP**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO**

**DE 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	NOT A	dic.-25	dic.-24	variación	
				Absoluta	Relativa %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>(N28)</b>	<b>84,850,326,292</b>	<b>74,858,612,591</b>	<b>9,991,713,701</b>	<b>13.35%</b>
Venta de Bienes	(N19)	51,277,736	-	51,277,736	0%
Venta de servicios	(N28)	83,211,081,188	68,529,231,351	14,681,849,837	21.42%
Devoluciones, rebajas y Descuentos	(N28)	-551,247,747	-4,968,476,471	4,417,228,724	-89%
Ingresos por Actividades Ordinarias	(N28)	2,139,215,115	3,403,752,846	-1,264,537,731	-37%
Proyectos y Contratos de Obra	(N28)	-	7,894,104,865	-7,894,104,865	-100%
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>(N30)</b>	<b>72,006,408,312</b>	<b>61,089,118,680</b>	<b>10,917,289,632</b>	<b>17.87%</b>
Costo de ventas de servicios	(N30)	69,460,230,178	60,047,539,286	9,412,690,893	15.68%
Proyectos y contratos de obra	(N30)	2,546,178,134	1,041,579,394	1,504,598,740	144.45%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>12,843,917,980</b>	<b>13,769,493,911</b>	<b>-925,575,931</b>	<b>-6.72%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>(N29)</b>	<b>11,253,520,228</b>	<b>13,050,590,076</b>	<b>-1,797,069,847</b>	<b>-13.77%</b>
De administración	(N29)	10,107,421,696	12,314,804,409	-2,207,382,713	-17.92%
Depreciación provisión, agotamiento,	<b>(N29)</b>	1,146,098,532	735,785,667	410,312,865	55.77%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>1,590,397,752</b>	<b>718,903,836</b>	<b>871,493,916</b>	<b>121.23%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>(N28)</b>	<b>887,528,969</b>	<b>342,717,232</b>	<b>544,811,737</b>	<b>158.97%</b>
Financieros	(N29)	246,070,934	264,006,611	-17,935,677	-6.79%
Otros Ingresos Ordinarios	(N28)	641,458,035	78,710,621	562,747,414	714.96%

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>(N29)</b>	<b>436,036,561</b>	<b>304,281,123</b>	<b>131,755,438</b>	<b>43.30%</b>
Comisiones	(N29)	186,292,616	35,309,675	150,982,941	-
Financieros	(N29)	130,387,144	234,039,459	-103,652,316	-44.29%
Otros Gastos Diversos	(N29)	119,356,801	34,931,988	84,424,813	241.68%
<b>GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2,041,890,160</b>	<b>757,339,945</b>	<b>1,284,550,215</b>	<b>169.61%</b>
				0	
Gastos por impuesto a las ganancias		-1,117,603,000	-2,414,229,000	1,296,626,000	-53.71%
Impuesto diferido		-49,028,249	-830,434,851	781,406,602	-94.10%
<b>UTILIDAD / DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>875,258,911</b>	<b>-2,487,323,906</b>	<b>3,362,582,817</b>	<b>-135.19%</b>

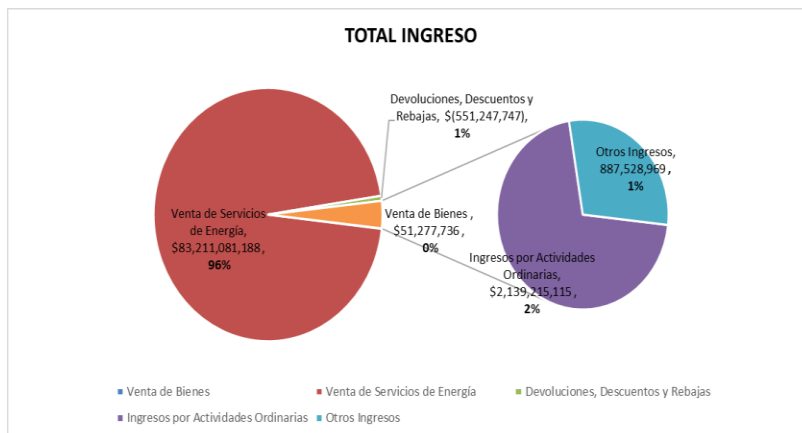
Original Firmado  
**CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO**  
Gerente

Original Firmado  
**LEIDY SOLANYI BARRETO PINTO**  
Contadora Publica T.P 189571-T

Original Firmado  
**ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA**  
Revisor Fiscal T.P. 73724-T  
(Adjunto Informe)

**INGRESOS:** Los ingresos operacionales comparados con la vigencia 2024 aumentaron en un 13.35% con una variación absoluta de \$9,991,713,701 y a corte 31 de diciembre del 2025 muestran un saldo total de \$84,850,326,292.

Los Ingresos Operacionales que obtuvo la Empresa a corte de la vigencia 2024 fue por un total de \$84,850,326,292, el cual está desagregado en ingresos por venta de bienes \$51,277,736, ingresos por venta de servicios \$83,211,081,188, ingreso por actividades ordinarias \$2,139,215,115 y unas devoluciones rebajas y descuentos por valor de \$(551,247,747). Igualmente encontramos Otros Ingresos por la suma de \$887,528,969, los cuales comprende las partidas de otros ingresos ordinarios, reversión de las pérdidas por deterioro de valor, financieros, y el impuesto a las ganancias diferido.

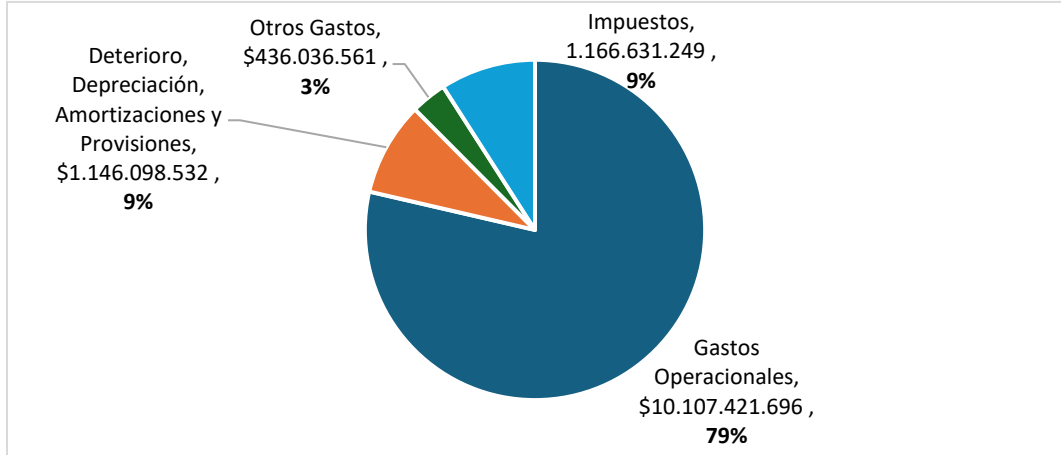


**GASTOS** Los gastos totales del año 2025, correspondió a la suma de \$12,856,188,038. Los gastos operacionales comparando las vigencias 2024 y 2025 disminuyeron en un 13.77% con una variación absoluta de (\$-1,797,069,847). cerrando la vigencia 2025 con un total de \$11,253,520,228.

Los gastos operacionales del año 2025, ascendió a la suma de \$11,253,520,228, compuesto por los gastos de administración cuyo saldo total en la vigencia 2025 fue de \$ 10,107,421,696 y la

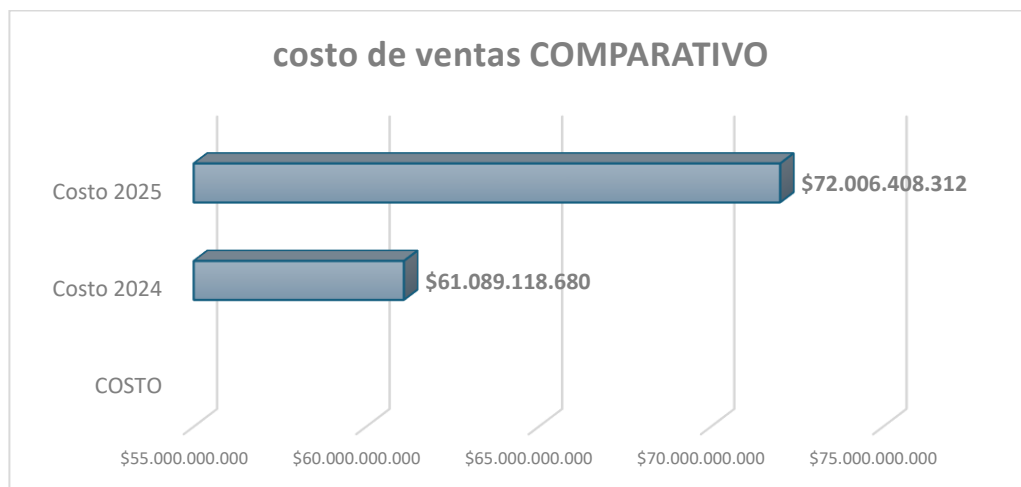
depreciación de propiedad planta y equipo, la amortización de los intangibles, deterioro de las cuentas por cobrar, y la provisión de litigios por un valor total de \$1,146,098,532. Igualmente encontramos los otros gastos los cuales asciende a la suma de \$436,036,561, en los que se incluyen las comisiones, gastos financieros como gravámenes de las cuentas bancarias de recursos propios de la Empresa, los gastos

extraordinarios, ajustes ejercicios anteriores, otros gastos diversos y finalmente encontramos los gastos asociados al impuesto a la ganancia por valor de \$1,117,603,000 e impuesto diferido con saldo de \$49,028,249.



Costo de venta

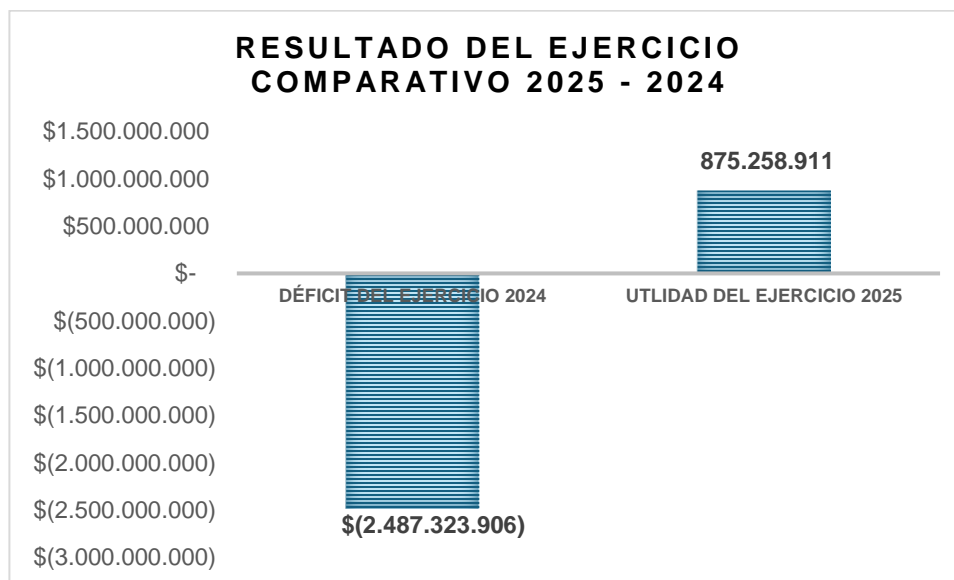
**COSTO DE VENTA:** El costo de comercialización y operación corresponde a todas las erogaciones directas en que incurre la empresa para dar operatividad y responder con su actividad principal, para el cierre de la vigencia 2025 aumento en 17.85% con una variación absoluta de \$10,917,289,632, pasando de \$61,089,118,680 en la vigencia 2024 a \$72,006,408,312 al cierre del año 2025.



Para el cierre de la vigencia 2025 la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P., luego de deducir del ingreso operacional los costos refleja una utilidad bruta operacional por valor de \$12,843,917,980.

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 84,850,326,292
(-) COSTOS DE COMERCIALIZACION Y OPERACIÓN	\$ 72,006,408,312
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>\$ 12,843,917,980</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** Comparando las vigencias 2024 y 2025 el resultado del ejercicio de la Empresa Energüaviare tuvo un aumento de (135.19%), es decir una variación relativa de \$3,362,582,817. Pasando una pérdida de \$(-2,487,323,906) en el año 2024, a una utilidad de **\$875,258,911** a corte 31 de diciembre de 2025.



**EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE  
INDICADORES FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
SEGÚN RESOLUCIÓN CREG 034/2004**

<b>ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR (días)</b>	CUENTAS POR COBRAR * 365	25,194,819,507.7	<b>108.38</b>
	INGRESOS OPERACIONALES	84,850,326,292	
		3	

\*CUENTAS POR COBRAR: Los saldos que aún no se han recaudado de los clientes por la venta de los bienes y servicios.

INGRESOS OPERACIONALES: Ingresos por venta de bienes y servicios.

\* INGRESOS OPERACIONALES:

El indicador nos muestra el número de días promedio en que la entidad recupera sus cuentas por cobrar, por tanto, la Empresa tarda 108.38 días promedio en hacer efectiva su cartera. Comparado con el periodo anterior se refleja una disminución en la rotación de cuentas de cobrar producto del recaudo de la Resolución Creg 012-2020 Opción Tarifaria, y el saldo pendiente de pago por concepto de subsidios, que comparado con el periodo anterior se refleja una disminución en tiempo de 7.19 días.

<b>ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR (días)</b>	CUENTAS POR PAGAR * 365	16,623,872,917	<b>84.27</b>
	COSTO DE VENTAS	72,006,408,312	

\*Cuentas por Pagar: Obligaciones pendientes de pago con los proveedores de bienes y servicios. No se incluyen las obligaciones fiscales pendientes.

Este indicador nos muestra los días en promedio que tarda la Empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la empresa tarda 84.27 días en cumplir sus obligaciones con los proveedores, que al corte del periodo inmediatamente anterior refleja un aumento de 37.64 días, lo cual insta a implementar estrategias efectivas en el proceso de gestión de pagos.

<b>RAZON CORRIENTE - (veces)</b>	ACTIVO CORRIENTE	19,062,804,196	<b>0.79</b>
	PASIVO CORRIENTE	24,124,438,350	

\*Activo Corriente: Efectivo, inventario, y porción corriente de deudores e inversiones.

\*Pasivo Corriente: Corresponde a la parte del pasivo que debe atender dentro del año siguiente.

Representa la disponibilidad de liquidez con que cuenta la Empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo con base en sus activos corrientes. Es decir, que por cada \$1 que la empresa debe en sus cuentas por pagar dispone de **\$0.79** para respaldar dicha deuda.

<b>MARGEN OPERACIONAL (%)</b>	EBITDA*100	2,736,496,284	<b>3.23%</b>
	INGRESOS OPERACIONALES	84,850,326,292	

\*Ebitda: Corresponde a la utilidad antes de intereses, impuestos depreciaciones, amortizaciones y resultados no operacionales.

\*Ingresos Operacionales: Ingresos por venta de bienes y servicios

Comparado con la vigencia anterior se refleja un aumento considerable, arrojando un margen operacional **3.23%** de utilidad operacional sobre sus ingresos operacionales, luego de haber incurrido en gastos operacionales.

<b>CUBRIMIENTO DE GASTOS FINANCIEROS-(Veces)</b>	<b>EBITDA</b>	<u>2,736,496,284</u>	<b>21.20</b>
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	129,071,113	

Representa la capacidad de generación de fondos por parte de la empresa para el pago de los gastos financieros cuyo resultado muestra **21.20** Lo anterior teniendo en cuenta que la empresa cuenta con un crédito de Tesorería #72508300000000.

<b>PERIODO DE PAGO DEL PASIVO DE LARGO PLAZO (AÑOS)</b>	<b>PASIVO TOTAL - PASIVO CORRIENTE</b>	<u>3,087,898,501</u>	<b>1.13</b>
	<b>EBITDA - IMPUESTO DE RENTA</b>	2,736,496,284	

Constituye los años del periodo de pago del pasivo de largo plazo, a diciembre de 2025 es de 1.13, reflejando que la compañía respecto a los resultados obtenido tiene capacidad de pago de sus pasivos.

<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (%)</b>	<b>EBITDA *100</b>	<u>2,736,496,284</u>	<b>1.90%</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	143,753,705,277	

La rentabilidad sobre los activos a diciembre 2025 cerro **1.90%**, comparado con el periodo anterior refleja una disminución considerable, lo que insta a implementar nuevas estrategias para incrementar los resultados de los periodos futuros.

<b>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (%)</b>	<b>EBITDA -GTOS FINANCIEROS - IMPTO RENTA *100</b>	<u>-129,071,113</u>	<b>-0.11%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	114,489,219,949	

La rentabilidad del capital suscrito y pagado refleja una disminución considerable respecto al periodo anterior. A corte 31 de diciembre de 2025 su resultado muestra valor de **-0.11%**, es decir, que no hubo rentabilidad de la inversión de los socios.

<b>ROTACION ACTIVOS FIJOS (Veces)</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<u>84,850,326,292</u>	<b>0.85</b>
	<b>ACTIVO FIJO</b>	99,894,594,338	

*\*Ingresos Operacionales: Ingresos por venta de bienes y servicios.*

*\*Activo Fijo: Propiedades, planta y equipo, incluyendo depreciables y no depreciables*

Tiene por objeto medir la actividad en ventas, es decir, cuantas veces puede colocar entre sus clientes un valor igual a los activos fijos de la empresa, para 31 de diciembre de 2025 está en **0.85** veces.

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		-
	<b>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE</b>	5,061,634,154
	24,124,438,35	4
	19,062,804,196	0

*\*Capital de Trabajo: Activo Corriente (sin incluir efectivo) menos pasivo corriente (únicamente cuentas por pagar y obligaciones laborales).*

Este indicador mide el margen de seguridad que tiene la Empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, es el valor que le queda a la Empresa, después de haber cancelado sus obligaciones a corto plazo. Esto quiere decir que si la Empresa en un determinado caso tuviera que cubrir sus obligaciones inmediatamente agotaría sus activos corrientes y le faltaría \$5.061.634.154.

<b>CAPITAL DE TRABAJO SOBRE ACTIVOS</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO *100</b>	-5,061,634,154	<b>-3.52%</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	143,753,705,277	

*\*Capital de Trabajo: Activo Corriente (sin incluir efectivo) menos pasivo corriente (únicamente cuentas por pagar y obligaciones laborales).*

*Activo Total: Activo Total de la entidad prestadora.*

Este indicador refleja cuanto de los activos representa el capital de trabajo, para el cuarto trimestre del 2025 nos dice que el capital de trabajo representa un **-3.52%**, de los activos, que comparado con el periodo anterior muestra una tendencia a la baja de (3.5%).

<b>SERVICIO DE DEUDA SOBRE PATRIMONIO</b>	<b>SERVICIO DE DEUDA*100</b>	129,071,113	<b>0.11%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	114,489,219,949	

Este indicador evalúa si una empresa cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago pendientes, incluyendo intereses y cuotas de devolución de deudas, al cierre del cuarto trimestre del 2025 empresa tenía las siguientes obligaciones financiera, su nivel detalles es crédito de tesorería #72508300000000. representa 0.11% que respecto al periodo inmediatamente anterior muestra un 0.03% de incremento.

<b>FLUJO DE CAJA SOBRE SERVICIO DE DEUDA</b>	<b>FLUJO DE CAJA *100</b>	-	<b>-4</b>
		551,326,945.79	
	<b>SERVICIO DE DEUDA</b>	129,071,113	

En el corte 31 de diciembre de 2025 la empresa adquirió una obligación financiera el siguiente crédito de tesorería # 72508300000000. Lo cual representa -4%

<b>FLUJO DE CAJA SOBRE ACTIVOS</b>	<b>FLUJO DE CAJA *100</b>	(551,326,945.79)	<b>-0.38%</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	143,753,705,277	

*\*Flujo de Caja: Ebitda menos el incremento del capital de trabajo (con respecto al año anterior) y menos el incremento de los activos fijos (en el mismo periodo).*

*\*Activo Total: Activo total de la entidad prestadora.*

Representa el porcentaje de flujo de efectivo tanto en los ingresos como en egresos de la empresa en un periodo determinado, para el cuarto trimestre del año 2025 el flujo de efectivo represento -0.38%.

<b>CICLO OPERACIONAL</b>	<b>ROTACION CxC</b>	-	
	<b>ROTACION CxP</b>		<b>24.11</b>
		108.38	84.27

Refleja el número de días que requiere la compañía para convertir sus inventarios en efectivo. Es la suma del número de días requeridos para rotar el inventario y el periodo de cobro. El ciclo de operación entre la rotación de cuentas por pagar y rotación de cuentas por cobrar está en 24.11 días.

<b>PATRIMONIO SOBRE ACTIVO</b>			<b>79.64</b>
	$\frac{\text{PATRIMONIO} * 100}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{114,489,219,949}{143,753,705,277}$	%

Indica la participación del patrimonio sobre los activos de la empresa, para el corte 31 de diciembre de 2025 el 79.64% de los activos de la empresa esta representado en el patrimonio, que comprado con el periodo anterior muestra una disminución de 5.47%.

<b>PASIVO CORRIENTE SOBRE PASIVO TOTAL</b>			<b>88.65</b>
	$\frac{\text{PASIVO CORRIENTE} * 100}{\text{PASIVO TOTAL}}$	$\frac{24,124,438,350}{27,212,336,850}$	%

El pasivo corriente de la empresa representa un **88.65%** del pasivo total. Comparado con las cifras del periodo anterior muestra un aumento de 1.95%

<b>ACTIVO CORRIENTE SOBRE ACTIVO TOTAL</b>			<b>13.26</b>
	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} * 100}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{19,062,804,196}{143,753,705,277}$	%

El activo corriente de Energüaviare S.A. ESP representa un **13.26%** del activo total, que comparado con el periodo anterior se refleja un aumento del 0.17%.

**Otras gestiones.** el área contable adelantó diversas acciones orientadas al fortalecimiento del marco técnico y normativo de la entidad. En este contexto, se elaboró el Manual para la Capitalización y Reconocimiento de Activos Eléctricos en Operación, con el propósito de estandarizar los criterios aplicables al registro, control y valoración de dichos activos.

De igual forma, se efectuó la actualización de las políticas contables de la empresa, alineándolas con la normativa vigente y las mejores prácticas contables aplicables al sector.

# SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN



 **Energüaviare**  
SA ESP

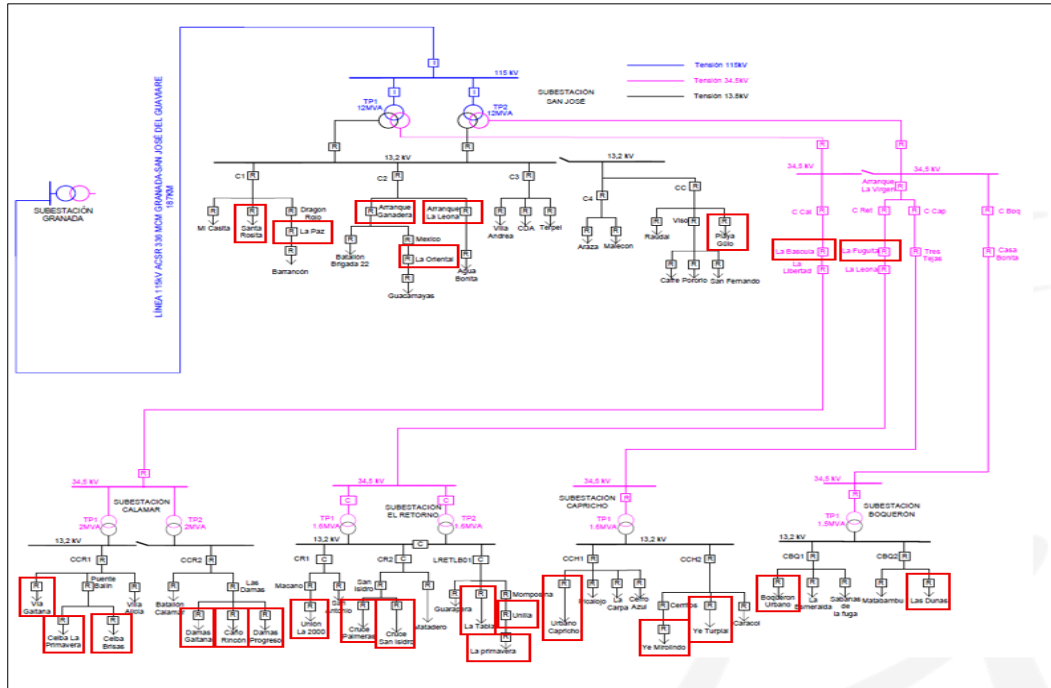
Avancemos  
con **Energía**

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2025**

## 4. SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

### 4.1. Generalidades del sistema eléctrico

Diagrama unifilar ENERGUAVIARE SA ESP 2025



En el año 2025 se instalaron 27 desconectadores de línea (2 de 34.5KV y 25 de 13.2KV) para propender la efectiva operación de las redes eléctricas operadas por Energuaviare SA ESP.

### 4.2. Subestaciones y reconectores.

Desde la subgerencia de distribución de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se operan cinco (5) subestaciones eléctricas en donde a través de los procesos de mantenimiento, operación y control de calidad del servicio se opera sus sistemas de transmisión regional (STR) y sus sistemas de distribución local (SDL) por los cuales se alimenta a los usuarios en el Departamento del Guaviare y el Municipio de Puerto Concordia (Meta) en los niveles de tensión IV, III, II y I de 115kV, 34.5kV, 13.8kV y 0.22kV respectivamente con las siguientes capacidades nominales y relación de transformación:

SUBESTACIÓN	CAPACIDAD (MVA)	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN
SAN JOSÉ	24	115/34,5/13,2 kV
RETORNO	3,2	34,5/13,2 kV
CALAMAR	4	34,5/13,2 kV
CAPRICO	1,5	34,5/13,2 kV
BOQUERÓN	1,5	34,5/13,2 kV

Desde las cabeceras de las subestaciones que opera ENERGUAVIARE SA ESP, se administran y operan los reconectores en las redes del SDL en 13.8kV y 34.5kV:

**Registro fotográfico de las subestaciones:**



SUBESTACIÓN SAN JOSÉ



SUBESTACIÓN RETORNO



SUBESTACIÓN RETORNO



SUBESTACIÓN CALAMAR



SUBESTACIÓN CAPRICHÓ



SUBESTACIÓN BOQUERÓN

### Reconectores 2024

RECONECTADORES DE CABECERA Y DE LINEA - 2024									
ITEM	SUBSTACION	RECONECTADORES CABECERA CTO 34.5KV N3	RECONECTADORES DE LINEA 13.2KV Y 34.5KV N3 Y N2						
		CABECERA	SEGUNDO EQUIPO	TERCER EQUIPO	CUARTO EQUIPO	QUINTO EQUIPO	SEXTO EQUIPO		
1	SIG	RETORNO	LA LEONA						
2	SIG	CALAMAR	LA LIBERTAD						
3	SIG	CAPRICHICO	TRES TEJAS						
4	SIG	BOQUERON	CASA BONITA						
5	SIG	C1	BARRANCÓN	DRAGON ROJO	MI CASITA				
6	SIG	C2	AGUA BONITA	JOSELIN	BATALLON	GUACAMAYAS			
7	SIG	C3	VILLA ANDREA	CDA	TERPEL				
8	SIG	C4	ARAZA	MALECON					
9	SIG	CC	VISO	SAN FERNANDO	CAFRE	RAUDAL	PORORIO		
10	RETORNO	CR1	MACANO	SAN ANTONIO					
11	RETORNO	CR2	SAN ISIDRO	MATADERO					
12	RETORNO	LRTL1B01	GUARAPERA	MOMPOSINA					
13	CALAMAR	CCR1	PUENTE BALIN	VILLA ALICIA					
14	CALAMAR	CCR2	BATALLON CALAMAR	DAMAS					
15	CAPRICHICO	CCH1	PICALOJO	LA CARPA	CERRO AZUL				
16	CAPRICHICO	CCH2	CARACOL	CERRITOS					
17	BOQUERON	CBQ1	LA ESMERALDA	SABANAS DE LA FUGA					
18	BOQUERON	CBQ2	MATABAMBU						
TOTAL		14	39						
		CABECERA	SEGUNDO EQUIPO DE CORTE Y MANIOBRA. Requisito e)	TERCER EQUIPO DE CORTE Y MANIOBRA. Requisito f)					
% META REGULATORIA CANTIDAD		100%	90%	70%					
		18	16	13					
% AVANCE CUMPLIMIENTO CANTIDAD REPRESENTATIVA		100%	111%	100%					
		18	18	13					

Hasta 2024, se contaba con el 100% (18 equipos de corte y maniobra y relés de protección) de 34.5KV y 13.2KV de los reconectores regulatorios instalados e integrados en las cabeceras de circuito y 39 reconectores de línea de 34.5KV y 13.2KV.

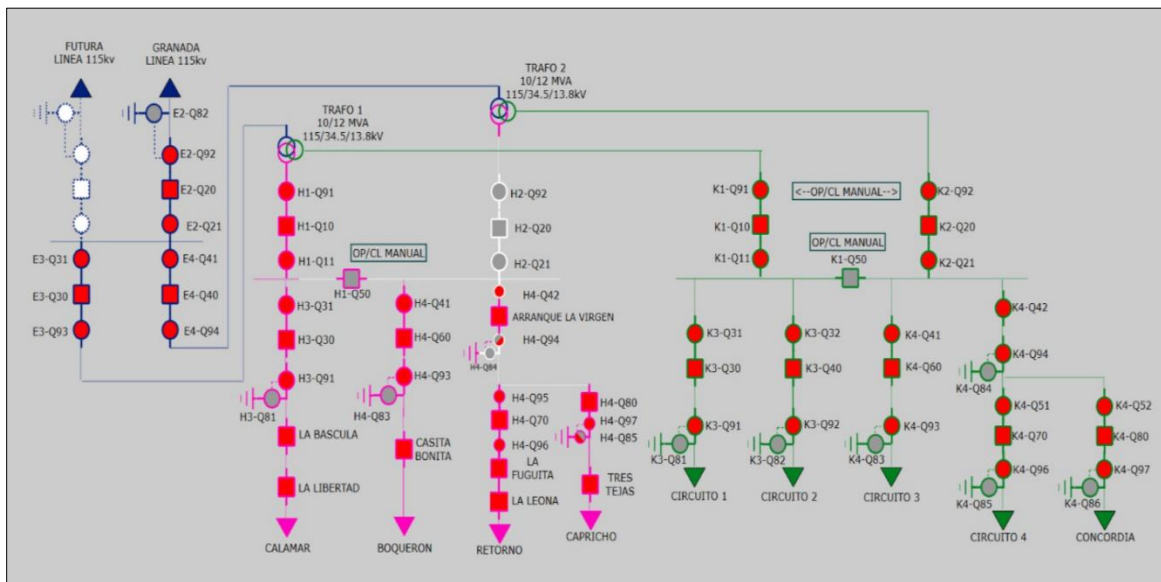
### Reconectores 2025

RECONECTADORES DE CABECERA Y DE LINEA											
ITEM	SUBSTACION	RECONECTADORES CABECERA CTO 34.5KV/13.2KV (N3 Y N2)	RECONECTADORES DE LINEA 13.2KV Y 34.5KV N3 Y N2								
		CABECERA	SEGUNDO EQUIPO	TERCER EQUIPO	CUARTO EQUIPO	QUINTO EQUIPO	SEXTO EQUIPO	SEPTIMO EQUIPO	OCTAVO EQUIPO		
1	SIG	RETORNO	LA LEONA	LA FUGUITA							
2	SIG	CALAMAR	LA LIBERTAD	LA BÁSCULA							
3	SIG	CAPRICHICO	TRES TEJAS								
4	SIG	BOQUERON	CASA BONITA								
5	SIG	C1	BARRANCÓN	DRAGON ROJO	MI CASITA	SANTA	LA PAZ				
6	SIG	C2	AGUA BONITA	MEXICO (JOSELIN)	BATALLON BRIGADA 22	GUACAMAYAS	ARRANQUE GANADERA	ARRANQUE LA LEONA	LA ORIENTAL		
7	SIG	C3	VILLA ANDREA	CDA	TERPEL						
8	SIG	C4	ARAZA	MALECON							
9	SIG	CC	VISO	SAN FERNANDO	CAFRE	RAUDAL	PORORIO	PLAYA GUIO			
10	RETORNO	CR1	MACANO	SAN ANTONIO	UNION/LA 2MIL						
11	RETORNO	CR2	SAN ISIDRO	MATADERO	CRUCE SAN ISIDRO	CRUCE PALMERAS	JORDAN ALTO				
12	RETORNO	LRTL1B01	GUARAPERA	MOMPOSINA	UNILLA	PRIMAVERA	LA TABLA				
13	CALAMAR	CCR1	PUENTE BALIN	VILLA ALICIA	CEIBA-BRISAS	CEIBA-PRIMAVERA	VIA GAITANA				
14	CALAMAR	CCR2	BATALLON CALAMAR	DAMAS	IE EL TIGRE	DAMAS-PROGRESO	DAMAS-GAITANA	CAÑO RINCON			
15	CAPRICHICO	CCH1	PICALOJO	LA CARPA	CERRO AZUL	URBANO CAPRICHICO					
16	CAPRICHICO	CCH2	CARACOL	CERRITOS	YE MIROLINDO	YE TURPIAL					
17	BOQUERON	CBQ1	LA ESMERALDA	SABANAS DE LA FUGA	URBANO BOQUERON						
18	BOQUERON	CBQ2	MATABAMBU	DUNAS							
TOTAL		14	66								
		CABECERA. Requisito d)	SEGUNDO EQUIPO DE CORTE Y MANIOBRA. Requisito e)	TERCER EQUIPO DE CORTE Y MANIOBRA. Requisito f)							
% META REGULATORIA CANTIDAD		100%	90%	70%							
		18	16	13							
% AVANCE CUMPLIMIENTO CANTIDAD REPRESENTATIVA		100%	111%	114%							
		18	18	16							

En el 2025, se cuenta con el 100% (18 equipos de corte y maniobra y relés de protección) de 34.5KV y 13.2KV de los reconectores regulatorios instalados e integrados en las cabeceras de circuito y 66 reconectores de línea de 34.5KV ( 6 un) y 13.2KV (60 un).

**SISTEMA SCADA.** Acrónimo de Supervisory Control And Data Acquisition (Supervisión, Control y Adquisición de Datos), Un SCADA para supervisión de un sistema eléctrico recibe toda la información de las subestaciones que lo componen, comprueba o permite al operador verificar el funcionamiento del sistema eléctrico en su conjunto y se toman las decisiones para operarlo.

El sistema SCADA ha venido teniendo avances de operación y efectividad de comunicación durante el año 2025, en donde se han logrado la integración de más equipos de corte y maniobra en las líneas del SDL cumpliendo con la cantidad de reconectores de acuerdo con la Resolución CREG 015 de 2018 y de acuerdo con la necesidad de operación de las redes para seccionar las línea en caso de eventos y no afectación del circuito global, reportes de calidad de la potencia y enlace de los eventos a través del SCADA al OMS del SPARD.



Así mismo, se presentan las medidas de los equipos de medida ubicados en la bahía 115kV, medidas de entrada en los transformadores de potencia 1 y 2 y las medidas en las salidas hacía las bahías 34.5kV y 13.8kV, en funcionamiento y operación:

MEDIDOR CALIDAD DE LA ENERGÍA (PRINCIPAL PQ1) -LÍNEA GRANADA												
TENSIONES DE LÍNEA [ kV ]			TENSIONES DE FASE [ kV ]			CORRIENTES [ A ]			POTENCIA ACTIVA [ MW ]			
VAB	VBC	VCA	V_PhA	V_PhB	V_PhC	I_PhA	I_PhB	I_PhC	P_PhA	P_PhB	P_PhC	P_Total
108.6	106.8	103.9	60.9	68.1	59.6	64.2	66.6	65.5	4.3	4.38	4.14	13
POTENCIA REACTIVA [ MVAR ]				POTENCIA APARENTE [ MVA ]				FRECUENCIA	POWER FACTOR			
Q_PhA	Q_PhB	Q_PhC	Q_Total	S_PhA	S_PhB	S_PhC	S_Total	[ Hz ]				
1.24	1.07	1.02	3.3	4.48	4.58	4.26	13.48	60	0.98			

### 4.3. Redes eléctricas.

Cantidad de kilómetros de redes eléctricas construidos aproximadamente por cada circuito asociado a cada subestación.

KILÓMETROS DE RED EN NIVEL DE TENSIÓN II VIGENCIA 2025						
ÍTEM	CÓDIGO DE LÍNEA	SUBESTACIÓN INICIAL	NIVEL DE TENSIÓN	CIRCUITO	(KM) 2024	(KM) 2025
1	C1	San José	II	Circuito 1	90	108
2	C2		II	Circuito 2	248	254
3	C3		II	Circuito 3	30	30
4	C4		II	Circuito 4	24	24
5	CC		II	Circuito Concordia	632	639
6	CR1	Retorno	II	Circuito Retorno 1	128	128
7	CR2		II	Circuito Retorno 2	176	176
8	RETLB01		II	Circuito Retorno-Calamar	463	464
9	CCR1	Calamar	II	Circuito Calamar rural 1	136	136
10	CCR2		II	Circuito Calamar rural 2	294	294
11	CCH1	Capricho	II	Circuito Capricho 1	228	228
12	CCH2		II	Circuito Capricho 2	230	230
13	CBQ1	Boquerón	II	Circuito Boquerón 1	95	96
14	CBQ2		II	Circuito Boquerón 2	122	122
<b>TOTAL, KILOMETROS</b>					<b>2896</b>	<b>2929</b>

### Kilómetros de red en nivel de tensión I vigencia 2025

ÍTEM	CÓDIGO DE LÍNEA	SUBESTACIÓN INICIAL	NIVEL DE TENSIÓN	CIRCUITO	(KM) 2024	(KM) 2025
1	C1	San José	I	Circuito 1	195	203
2	C2		I	Circuito 2	129	137
3	C3		I	Circuito 3	78	79
4	C4		I	Circuito 4	65	67
5	CC		I	Circuito Concordia	275	279
6	CR1	Retorno	I	Circuito Retorno 1	64	64
7	CR2		I	Circuito Retorno 2	90	90
8	RETLB01		I	Circuito Retorno-Calamar	197	198
9	CCR1	Calamar	I	Circuito Calamar rural 1	78	79
10	CCR2		I	Circuito Calamar rural 2	98	100
11	CCH1	Capricho	I	Circuito Capricho 1	84	85
12	CCH2		I	Circuito Capricho 2	99	99
13	CBQ1	Boquerón	I	Circuito Boquerón 1	40	40
14	CBQ2		I	Circuito Boquerón 2	47	47
<b>TOTAL, KILOMETROS</b>					<b>1539</b>	<b>1567</b>

### Transformadores de distribución vigencia 2025

ITEM	CÓDIGO DE LÍNEA	SUBESTACIÓN INICIAL	NIVEL DE TENSIÓN	CIRCUITO	N° TRANSFORMADORES 2024	N° TRANSFORMADORES 2025
1	C1	San José	II	Circuito 1	275	297
2	C2		II	Circuito 2	368	389
3	C3		II	Circuito 3	153	153
4	C4		II	Circuito 4	103	106
5	CC		II	Circuito Concordia	612	620
6	CR1	Retorno	II	Circuito Retorno 1	139	146
7	CR2		II	Circuito Retorno 2	226	228
8	CRL		II	Circuito Retorno-Libertad	485	557
9	CCR1	Calamar	II	Circuito Calamar Urbano 1	136	201
10	CCR2		II	Circuito Calamar Rural 2	231	314
11	CCH1	Capricho	II	Circuito Capricho 1	206	214
12	CCH2		II	Circuito Capricho 2	237	237
13	CBQ1	Boquerón	II	Circuito Boquerón 1	102	131
14	CBQ2		II	Circuito Boquerón 2	123	181
<b>TOTAL, Transformadores</b>					<b>3396</b>	<b>3774</b>

#### 4.4. Calidad de Servicio.

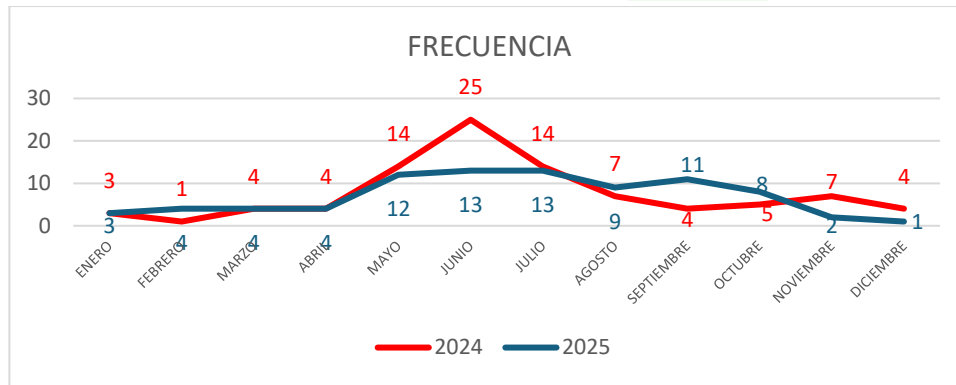
SPARD® OMS	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Registro de Eventos (PQR) reportados por los usuarios	SI	SI	SI
Registro de Eventos Programados (Mantenimientos)	NO	SI	SI
Registro de Eventos Forzados (Circuitos y Transformadores)	NO	SI	SI
Reporte de eventos diarios al LAC	NO	SI	SI
Generación de los reportes de indicadores de calidad	NO	SI	SI

Se implemento la plataforma SPARD con el 100% de integración y operación de los módulos regulatorios

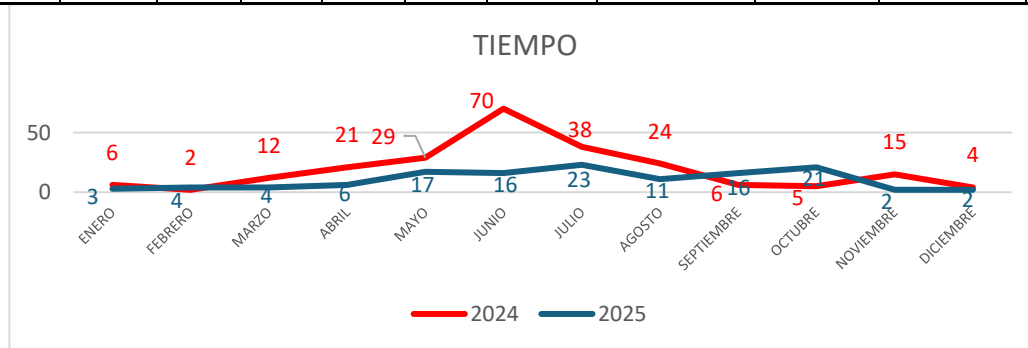
**Esquema operativo del DMS. interrupciones.** Se presentan los reportes de salidas de las redes eléctricas y su comparativo con el año 2024-2025.

Eventos no forzados línea 115kv granada - san José del Guaviare

EVENTOS FORZADOS LÍNEA 115KV GRANADA - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (FRECUENCIA)													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
2024	3	1	4	4	14	25	14	7	4	5	7	4	92
2025	3	4	4	4	12	13	13	9	11	8	2	1	84



EVENTOS FORZADOS LÍNEA 115kV GRANADA - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (TIEMPO min)													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2024	6	2	12	21	29	70	38	24	6	5	15	4	232
2025	3	4	4	6	17	16	23	11	16	21	2	2	125



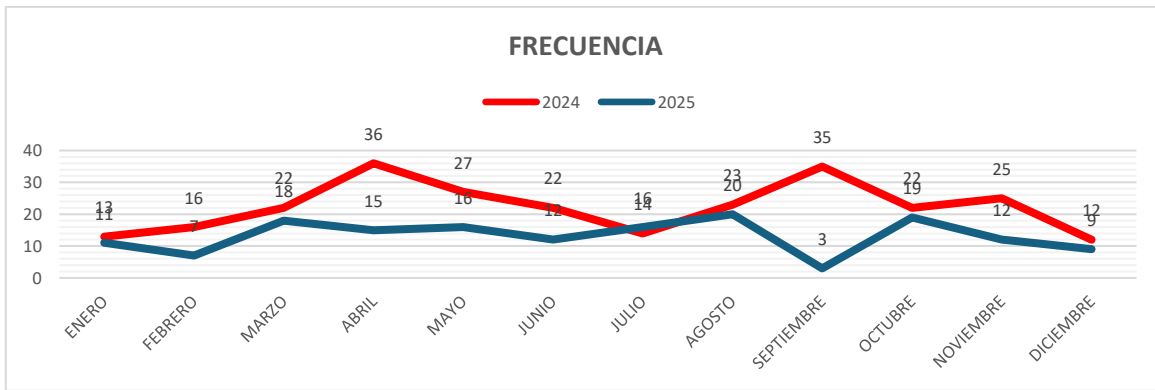
EVENTOS FORZADOS LÍNEA 115kV GRANADA - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					
CIRCUITO	2024	2025	MEJORA	DIFERENCIA	%
Frecuencia	92	84	:D	-8	91%
Tiempo	232	125	:D	-107.02	53.9%

Las causas de estas salidas forzadas son aperturas generadas por contactos de las hojas de palmas en los sectores como en el Pororio, América tropical, Santa María, Amelia y el cruce de Puerto Rico registrando la mayoría de los eventos entre los km 50 al 164.6. en sectores de palmeras.

Eventos forzados línea 34.5Kv

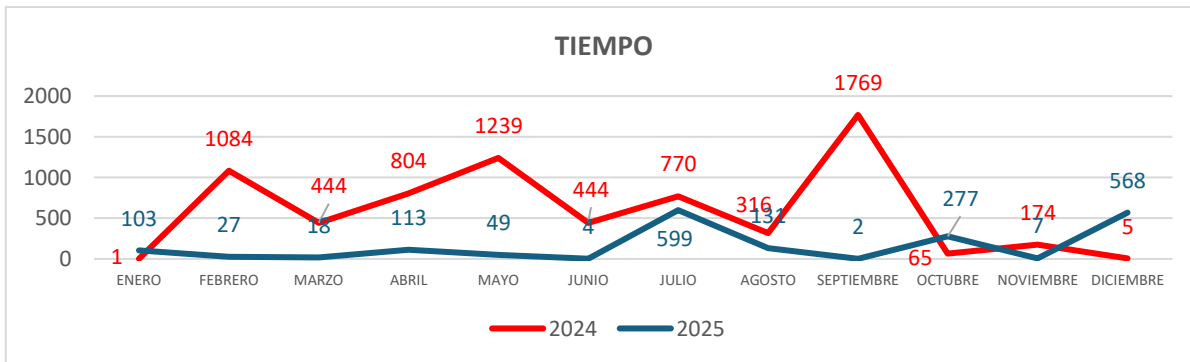
FRECUENCIA INTERRUPCIONES SDL - LINEAS 34.5kv

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2024	13	16	22	36	27	22	14	23	35	22	25	12	267
2025	11	7	18	15	16	12	16	20	3	19	12	9	158



TIEMPO (min) INTERRUPCIONES SDL- LINEAS 34.5kv

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2024	1	1084	444	804	1239	444	770	316	1769	65	174	5	7115
2025	103	27	18	113	49	4	599	131	2	277	7	568	1897

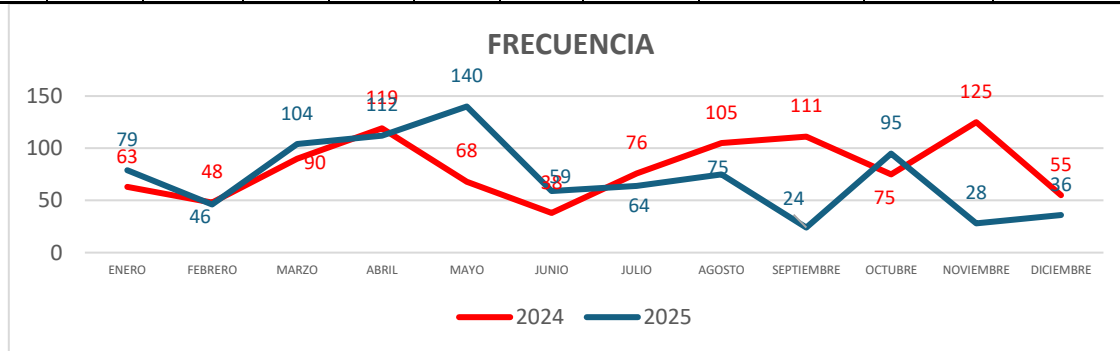


Las salidas se originaron por:

- Aperturas generadas para reposición y montaje de reconectores en línea de 13.8kV y reposición de transformadores de corriente de la subestación de Calamar.
- Aperturas para realización podas y mejoramiento de sistemas de puestas tierra en la línea 34.5 kV.
  - Aperturas generadas por problemas constructivos en la línea de 34.5KV del proyecto de subterranización de construcción de la universidad de la Amazonia en las estructuras y tendido de la línea.
- Aperturas generadas por aves y vegetación en las redes entre las crucetas y la línea.

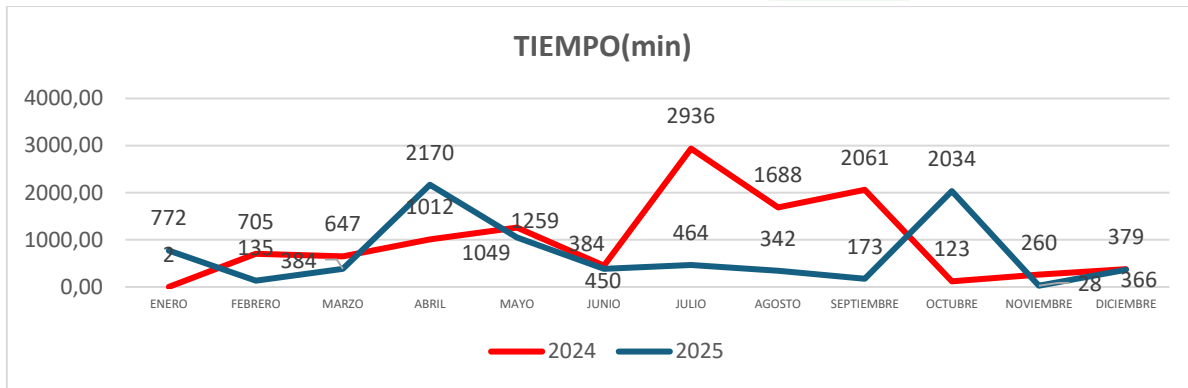
**Eventos no forzados línea 13.2kV**

FRECUENCIA INTERRUPCIONES SD - LINEAS 13.2KV													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2024	63	48	90	119	68	38	76	105	111	75	125	55	973
2025	79	46	104	112	140	59	64	75	24	95	28	36	862



**TIEMPO (min)**

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2024	2	705	647	1012	1259	450	2936	1688	2061	123	260	379	11522
2025	772	135	384	2170	1049	384	464	342	173	2034	28	366	8301



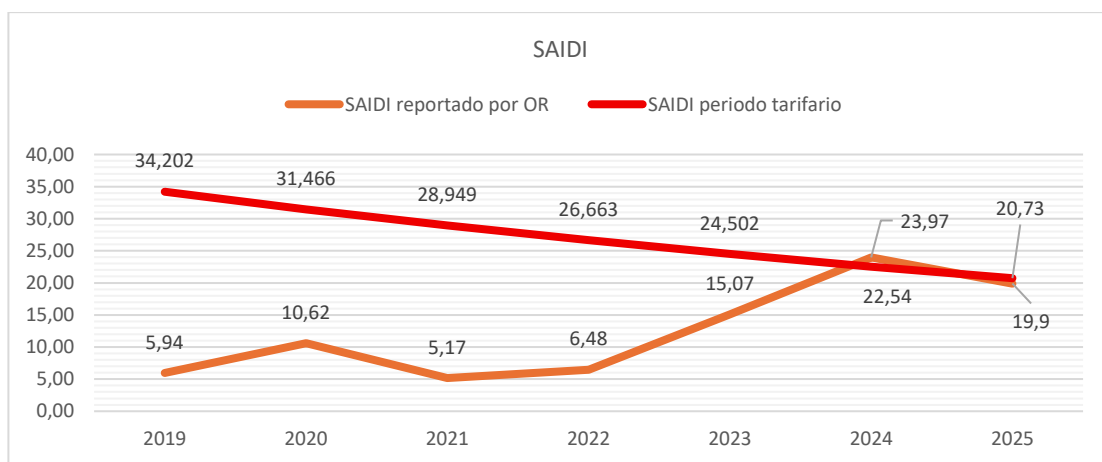
#### 4.5. Indicadores de calidad del servicio.

Los cálculos de los indicadores de Calidad Media e Individual del Servicio se han venido procesando desde el área de subestaciones con los indicadores SAIDI y SAIFI, DIU y FIU y a través de informe preliminar en el marco del cumplimiento del esquema de incentivos y compensaciones de la Resolución CREG 015 de 2018.

**Resolución CREG 501 151 de 2025** "Por la cual se establecen las metas de calidad media para el séptimo año del periodo tarifario de aplicación de la Resolución CREG 015 de 2018 para la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P".

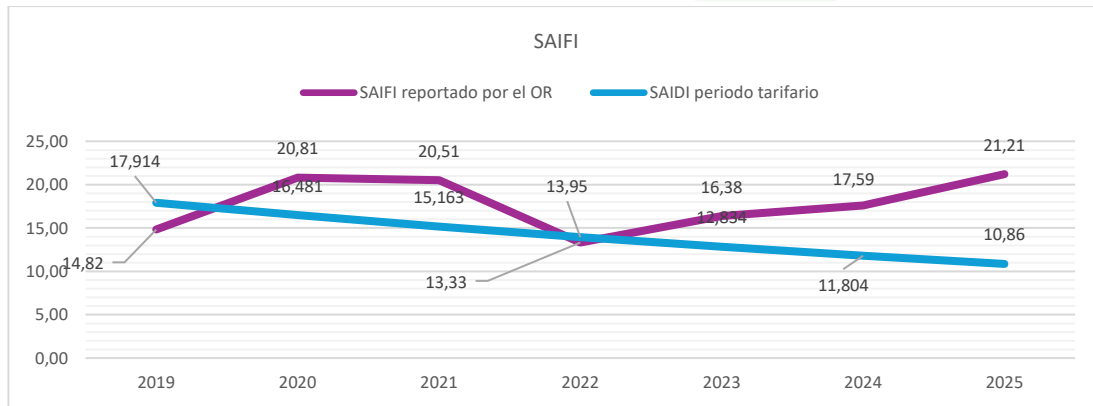
Reporte del OR al SUI - INDICADOR SAIDI, durante los últimos 7 años:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SAIDI reportado por OR	5,94	10,62	5,17	6,48	15,07	23,97	19,9
SAIDI periodo tarifario	34,202	31,466	28,949	26,663	24,502	22,54	20,73

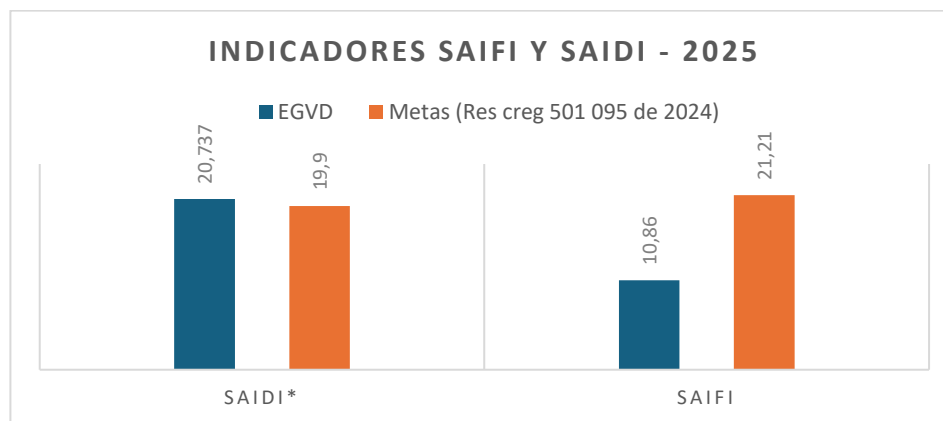


Reporte del OR al SUI - INDICADOR SAIFI, durante los últimos 7 años:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SAIFI reportado por el OR	14,82	20,81	20,51	13,33	16,38	17,59	21,21
SAIFI periodo tarifario	17,914	16,481	15,163	13,95	12,834	11,804	10,86



### Resumen general – (comparativo indicador regulatorio vs reportado OR)



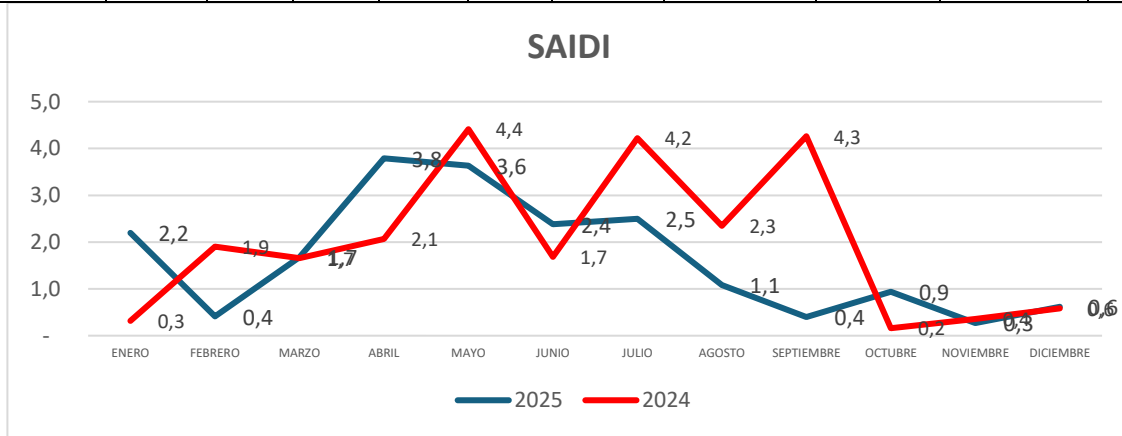
### El incumplimiento del Indicador SAIFI – Frecuencia de Interrupciones

Como resultado del análisis de los indicadores de calidad del servicio, se determina el no cumplimiento del indicador SAIFI, correspondiente a la frecuencia promedio de interrupciones por usuario, debido a los siguientes factores operativos y externos:

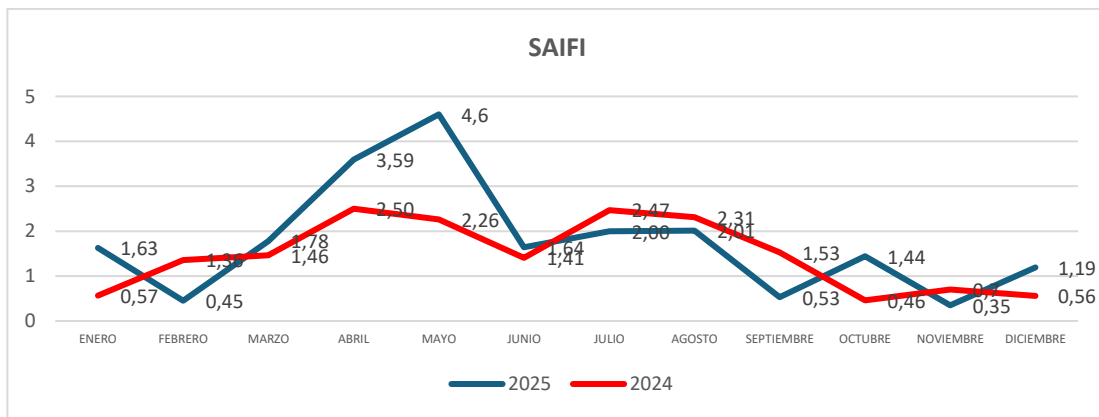
- **Interferencias por vegetación:** Aperturas generadas por el contacto de árboles y ramas sobre los diferentes ramales de los circuitos, especialmente en redes rurales con alta exposición a crecimiento forestal.
- **Interacción fauna–infraestructura:** Aperturas ocasionadas por aves y acumulación de vegetación entre crucetas y conductores, generando fallas monofásicas y bifásicas.
- **Condiciones atmosféricas adversas:** Incremento de interrupciones derivadas de descargas atmosféricas, fuertes vientos y precipitaciones intensas en sectores rurales, que afectan redes aéreas extensas.
- **Interrupciones programadas por mantenimiento:** Aperturas necesarias para la ejecución de racionamientos programados en los circuitos, con el fin de realizar mantenimientos correctivos y preventivos en los transformadores de potencia No. 1 y No. 2.
- **Deterioro de elementos de red:** Fallas asociadas a fragmentación, fisuras y debilitamiento de aisladores en estructuras de paso, incrementando la probabilidad de disparos por fuga o cortocircuito.

• Restricciones por orden público: Prolongación de los tiempos de interrupción en circuitos rurales debido a limitaciones operativas para la atención nocturna, afectando la normalización oportuna del servicio.

Generados OMS y reportados al SUI ( SAIDI )													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2025	2,2	0,4	1,7	3,8	3,6	2,4	2,5	1,1	0,4	0,9	0,3	0,6	19,9
2024	0,3	1,9	1,7	2,1	4,4	1,7	4,2	2,3	4,3	0,2	0,4	0,6	24,0



Generados OMS y reportados al SUI ( SAIFI )													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2025	1,63	0,45	1,78	3,59	4,6	1,64	2,00	2,01	0,53	1,44	0,35	1,19	21,21
2024	0,57	1,36	1,46	2,50	2,26	1,41	2,47	2,31	1,53	0,46	0,7	0,56	17,59



**Plan de mejoramiento.** Con el CNO se realizó un plan de mejoramiento con el propósito de reducir las salidas del servicio, donde se logró disminuir el tiempo y la frecuencia.

El plan consistió en:

- Limpieza de las zonas de servidumbre en las líneas de tensión de 115/34.5/13.2 kV.
- Realizar refuerzos de SPT.
- Reposición de transformadores.

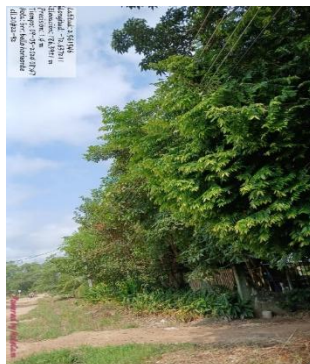
- Cambio aislamiento 115kV.
  - Logística (personal, alimentación, vehículos, herramientas, etc.).
  - Programación de mantenimientos (Formato TT11).
  - Entrada en operación de nuevos proyectos de electrificación rural; cumplimiento de requisitos; limpieza de servidumbre, calidad en instalación de SPT y protecciones de transformadores de distribución.
  - Disponibilidad del personal técnico para atender de forma inmediata las salidas de 34,5kV
- Reporte de actividades implementadas:
- Ejecución de podas en los 24km de cultivos de palmeras cada 25 días.



Podas de la servidumbre en los 187km de la Línea 115kV y en los 174 km de redes 34.5kV



Podas en circuitos de media y baja tensión



**Refuerzos de SPT.** Instalación de SPT como contrapeso, con el fin de mejorar el despeje de sobrecargas eléctricas ocasionadas por tormentas eléctricas.



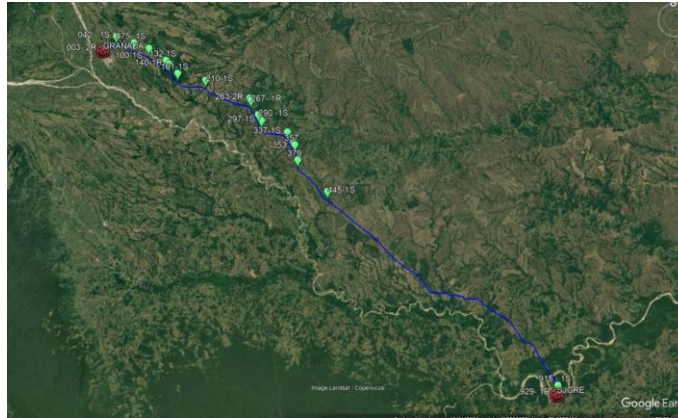
**Reposición de transformadores.** Se realiza la reposición de los diferentes transformadores de distribución que se queman, o la instalación de nuevos transformadores para atender nueva demanda.



**Cambio de aislamiento 115kV.** Se realiza la reposición del aislamiento de las estructuras de la línea 115 kV con el fin de garantizar las condiciones iniciales de construcción y estado operativo de la línea.



**LOCALIZACIÓN**



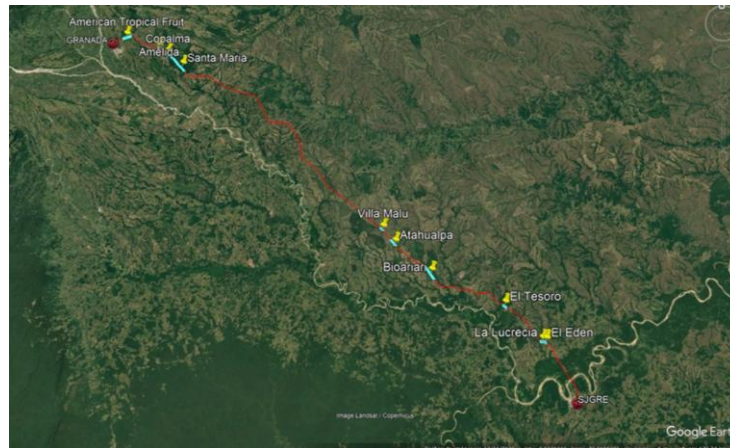
ITEM	ESTRUCTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	42	1	Disco Roto Suspensión
2	75	1	Disco Roto Suspensión
3	100	1	Disco Roto Suspensión
4	132	1	Disco Roto Suspensión
5	140	1	Disco Roto Retención
6	161	1	Disco Roto Suspensión
7	210	1	Disco Roto Suspensión
8	260	1	Disco Roto Suspensión
9	263	1	Disco Roto Retención
10	297	1	Disco Roto Suspensión
11	299	1	Disco Roto Suspensión
12	337	1	Disco Roto Suspensión
13	353	1	Disco Roto Suspensión
14	357	1	Disco Roto Suspensión
15	379	1	Disco Roto Suspensión
16	445	1	Disco Roto Suspensión
17	448	1	Disco Roto Suspensión
18	571	1	Disco Roto Suspensión
19	859	2	Disco Roto Suspensión
20	862	1	Disco Roto Retención
21	915	1	Disco Roto Suspensión
22	929	1	Disco Roto Retención

**Actividades de mantenimiento de podas del STR 2025.** Se realizó actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a lo largo del año sobre la zona de servidumbre de las palmeras:

#	NOMBRE DE LA PALMERA	MUNICIPIO	LONGITUD EN SERVIDUMBRE (Km)	ESTRUCTURAS EN PALMERAS
1	Finagrario - Sanidad	Granada	2,91	035-050
2	Amelida	Fuente de Oro	0,63	099-102
3	Copalma	Fuente de Oro	0,75	115-120
4	Santa Maria	Fuente de Oro	6,98	123-160
5	Villa Malú	Puerto Rico	1,5	534 - 541
6	Atahulpa	Puerto Rico	2,67	557-569
7	Bioariari	Puerto Rico	4,9	616 - 641
8	Tesoro	Puerto Concordia	1,47	751-759
9	La Lucrecia	Puerto Concordia	1,21	820- 828
10	Edén	Puerto Concordia	0,98	829 - 834
Total km de palmeras			24,00	



LOCALIZACIÓN



Actividades de instalación de SPT 2025. Se realizó mantenimientos preventivos y correctivos en ramales de media tensión de los circuitos que estaban presentando salidas reiteradas del servicio o que estaban presentando elevada quema de pararrayos en los transformadores, para lo cual se realizó la instalación de Sistemas de puesta a Tierra (SPT), en diferentes transformadores de distribución de las zonas rurales.

Se realizó la instalación de sistemas de puesta a tierra como contrapeso en diferentes estructuras de la línea 115 kv, líneas 34,5 kv y ramales de los diferentes circuitos de 13,2 kv con el fin de mejorar el despeje de descargas atmosféricas en diferentes sectores.

DESCRIPCIÓN		CIRCUITO	MEDIDA	CANT	TOTAL
SPT Nivel De Tensión IV	Se realiza instalación de SPT como contrapeso al cable de guarda de la línea 115 kv, donde se ha evidenciado aislamiento estallado por posibles descargas eléctricas.	115KV	Un	30	
SUBTOTAL					30
Kit SPT para nivel de tensión III	Se realiza instalación de SPT como contrapeso al cable de guarda de las líneas 34,5 kv, para mejorar el despeje de fallas por posible sobre corriente, ante una descarga atmosférica.	34.5 kv S-R	Un	20	
		34.5 kv S-C	Un	20	
		34.5 kv S-Cap.	Un	20	
		34.5 kv S-BQ	Un	20	
		Línea de guarda San José-Puerto Concordia	Un	20	
SUBTOTAL					100
Kit SPT para Nivel de tensión II	Se realiza la instalación de SPT en los diferentes transformadores de distribución de los circuitos del SDL, con el fin de mejorar le despeje de	C1	Un	30	
		C2	Un	95	
		C3	Un	20	
		C4	Un	15	

fallas ante descargas atmosféricas, así mismo para minimizar las salidas de ramales o circuitos en donde se presenta altos índices de descargas eléctricas y transformadores quemados.	CC	Un	160	
	CR1	Un	25	
	CR2	Un	25	
	LRETLB01	Un	35	
	CCR1	Un	30	
	CCR2	Un	65	
	CCH1	Un	60	
	CCH2	Un	45	
	CBQ1	Un	20	
	CBQ2	Un	20	
SUBTOTAL				645
TOTAL				775

A si mismo se instaló un SPT como contrapeso a los diferentes transformadores de distribución, que se habían quemado y fueron reinstalados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Transformador monofásico 5 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	105
2	Transformador monofásico 10 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	5
3	Transformador monofásico 15 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	3
4	Transformador monofásico 37,5 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	3
5	Transformador Trifásico 45 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	4
6	Transformador Trifásico 75 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	3
	TOTAL		123

#### 4.6. Plan de pérdidas técnicas.

Este plan de reducción de pérdidas técnicas cuenta con 8 actividades, de las cuales se tiene un cumplimiento del 100%

Ejecución Plan de Pérdidas Técnicas 2024 Del Área de Distribución

PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	META	% DE AVANCE
REDES	Medición de cargas en transformadores de distribución zona urbana San José, 30 transformadores medidos y balanceados.	1/02/2025	31/12/2025	100%	100%
	Aprobar la instalación de transformadores con carga de diseño del 90% de la capacidad nominal.	1/02/2025	31/12/2025	100%	90%
	Mantener y reponer los conductores de los circuitos por los niveles de	1/02/2025	31/12/2025	100%	100%

	tensión de acuerdo con los diseños y la capacidad nominal de corriente.				
	Torque a las bajantes de los transformadores de distribución, cambio de conectores y cable bajante en caso de estar deteriorado, realizar esta actividad a 30 transformadores en el trimestre.	1/02/2025	31/12/2025	100%	90%
SUBESTACIONES	Limpieza del aislamiento de todos los equipos de patio de las subestaciones.	1/02/2024	31/12/2024	100%	100%
	Engrase, torque y verificación del correcto cierre de las cuchillas de los seccionadores de patio de las subestaciones.	1/02/2024	31/12/2024	100%	100%
	Torque a todas las conexiones y puentes del cableado de potencia con los equipos de patio de las subestaciones.	1/02/2024	31/12/2024	100%	100%

### Mantenimiento correctivo transformadores de potencia 10-12 MVA #2 .

TRAFO DE POTENCIA #2. Mantenimiento correctivo realizado del buje de la fase 3W de 13.8 kV del transformador de potencia 2 de la subestación San José del Guaviare.

Subestación	Marca	Serie	Capacidad (MVA)	Tensión (KV)	Año de fabricación
SAN JOSE	UNINDO	0070266-2	12/5/9	115/34.5/13.8	2000



- Aislador dañado o fragmentado en salida del devanado terciario de 13800V:
- Drenaje parcial del aceite dieléctrico de la cuba principal del transformador.
- Tratamiento por medio de termo vacío al aceite dieléctrico drenado.
- Retiro de buje de baja tensión deteriorado.
- Suministro de buje de 13.8 kV de las mismas características al retirado.
- Ensamble del buje de 13.8 kV (suministrado) con cambio total de empaques.
- Ajuste mecánico general de los bujes de Alta, Media y baja tensión (inspección)

- Realizar tratamiento por medio de termo vacío del aceite dieléctrico por filtro prensa en el tanque de reserva.
- Inyección del aceite drenado. Por medio de vacío al interior de la cuba principal hasta completar nivel normal de operación
- Purga general del transformador, bujes de alta – media y baja tensión, válvula de sobre presión, relé buchollz.
- Limpieza general de la parte superior del transformador (tapa principal) y del sitio de trabajo
- Pruebas eléctricas al transformador de: Relación de transformación en la posición actual del cambiador – Medida de la resistencia de devanados en la posición actual del cambiador - Medida de la resistencia de aislamiento AT vs MT, AT vs BT, AT vs TIERRA, MT vs BT, MT vs TIERRA, BT vs TIERRA

**Mantenimiento preventivo / predictivo.** análisis AFQ (Análisis Físico-químico del aceite dieléctrico) y AGD (Análisis de Gases disueltos) a los transformadores de potencia y transformadores ZIGZAG de la subestación de San José del Guaviare, para lo anterior se tendrá en cuenta las siguientes actividades:

Preparación y planificación:

- Toma de muestra de aceite de las cubas principales de los transformadores
- Preparación de la muestra en el laboratorio
- Análisis cromatográfico
- Análisis fisicoquímicos del aceite
- Análisis Furanos
- Interpretación de resultados





Transformadores nuevos vigencia 2025. Para suplir las necesidades de transformadores quemados se adquirieron 130 transformadores de las siguientes potencias.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Transformador Monofásico 5kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	98
2	Transformador Monofásico 10kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	7
3	Transformador Monofásico 15kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	5
4	Transformador Monofásico 25kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	3
5	Transformador Trifásico 30kVA 13,2kV/0,22/0, 127V	UNIDAD	4
6	Transformador Trifásico 45kVA 13,2kV/0,22/0, 127V	UNIDAD	4
7	Transformador Trifásico 75kVA 13,2kV/0,22/0, 127V	UNIDAD	5
8	Transformador Trifásico 112,5kVA 13,2kV/0,22/0, 127V	UNIDAD	4
TOTAL			130



Transformadores de Distribución Nuevos vigencia 2025

**Reposición de transformadores quemados.** La reposición de los transformadores de distribución quemados se realiza con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio en cumplimiento de la resolución CREG 015 del 2018 y la Resolución particular CREG 140 del 2021.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Transformador monofásico 5 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	105
2	Transformador monofásico 10 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	5
3	Transformador monofásico 15 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	3
4	Transformador monofásico 37,5 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	3
5	Transformador Trifásico 45 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	4
6	Transformador Trifásico 75 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	U	3
	TOTAL		123



Reporte de transformadores quemados. La empresa alcanzó a realizar la reposición de 123 transformadores quemados, adicionalmente instalo a cada uno de estos un sistema de puesta a tierra de contrapeso a fin de mejorar el despeje de las fallas y evitar que estos transformadores se quemen nuevamente, con lo cual se obtuvo una eficiencia del 100%, esto reflejado que en que no se ha presentado la quema de transformadores a los que se les ha realizado la instalación del contrapeso.

#### 4.7. Resultados verificación SDL 2024 – 2025

- Resolución CREG 101 032 de 2022

Conforme al literal d. Capítulo 6.1 de la Resolución CREG 101 032 de 2022, se presentan los resultados con el puntaje obtenido por el OR frente a los puntajes máximos establecidos y referenciados en el “Aplicativo verificaciones calidad SDL” contenido en la Circular CREG 035 de 2023”.

Tabla 1. Resultados de la verificación

	NOMBRE	NRO DE PREGUNTAS	VALOR MÁXIMO A OBTENER	PESO ASPECTO	VALOR OBTENIDO OR
CR	Cumplimiento de requisitos del esquema	35	1		0
CO	Cumplimiento de obligaciones regulatorias	26	5	20%	4,576923077
M	Madurez en la implementación del esquema	16	5	15%	4,75
QI	Calidad de la información registrada	14	5	20%	3,571428571
QC	Calidad de los cálculos	3	5	20%	0,333333333
QR	Calidad de la información reportada	12	5	15%	4,166666667
MTIC	Madurez TIC	16	5	10%	4,5625

Valor Obtenido por el OR, evaluado con la siguiente fórmula:

$$PV=CR*((CO*Pco)+(M*Pm)+(QI*Pqi)+(QC*Pqc)+(QR*Pqr)+(MTIC*Pmtic))$$

Puntaje de la verificación:

PV	0,00
----	------

Por consiguiente

¿El OR aprueba la verificación?	NO
---------------------------------	----

El resultado de la auditoría 2024 es negativa debido a que se debía cumplir con los requisitos de ingreso al esquema durante los 12 meses de la vigencia y solo se cumplió con 3 meses (octubre a noviembre del 2024).

Se realiza el siguiente balance de actividades ejecutadas y pendientes para cumplimiento de la auditoría del SDL para el 2025.

RESULTADOS AUDITORIA SDL 2024 - 2025					
ASPECTO	NOMBRE	NRO DE PREGUNTAS	PREGUNTAS APROBADAS 2024	AVANCE 2025	Faltantes
CR	Cumplimiento de requisitos del esquema	35	32	3	0
CO	Cumplimiento de obligaciones regulatorias	26	25	1	0
M	Madurez en la implementación del esquema	16	16	NA	0
QI	Calidad de la información registrada	14	10	0	4
QC	Calidad de los cálculos	3	1	2	0
QR	Calidad de la información reportada	12	10	1	1
MTIC	Madurez TIC	16	15	0	1
Total		122	109	7	6

Teniendo en cuenta el avance del 2025, se simuló los resultados de la verificación del SDL para el año 2025, y se obtendrían el siguiente puntaje:

ASPECTO	NOMBRE	NRO DE PREGUNTAS	VALOR MÁXIMO A OBTENER	PESO ASPECTO	VALOR OBTENIDO OR
CR	Cumplimiento de requisitos del esquema	35	1		1
CO	Cumplimiento de obligaciones regulatorias	26	5	20%	4,769230769
M	Madurez en la implementación del esquema	16	5	15%	4,75
QI	Calidad de la información registrada	14	5	20%	3,571428571
QC	Calidad de los cálculos	3	5	20%	3,666666667
QR	Calidad de la información reportada	12	5	15%	4,166666667
MTIC	Madurez TIC	16	5	10%	4,5625

**Puntaje de la verificación:**

PV	4,20
----	------

¿El OR aprueba la verificación?	SI
---------------------------------	----

#### 4.8. Gestión Ambiental

##### 5.1 Seguimiento Y Monitoreo Ambiental De La Zona De Servidumbre SDL Nivel De Tensión III (34,5 Kv), Nivel De Tensión II (13.2 Kv), Y Proyectos Nuevos

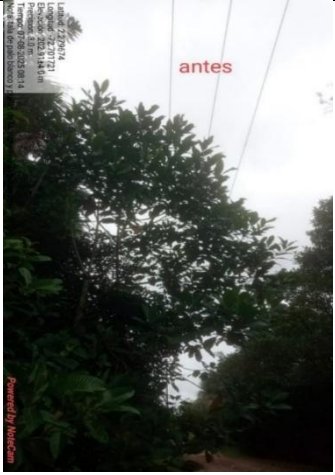

Para el año 2025 desde la oficina ambiental se realizó seguimiento y monitoreo ambiental al Sistema de Distribución Local – SDL en áreas rurales y urbanas de los municipios de San José, El Retorno, La Libertad y Calamar del Departamento del Guaviare. Este seguimiento se enfocó en la identificación y reporte de puntos críticos que presentaban interferencia directa con las líneas de energía eléctrica de las zonas de servidumbre SDL Nivel de tensión III (34,5 Kv), Nivel de tensión II (13.2 Kv), y Proyectos nuevos

MUNICIPIO DE EL RETORNO: las veredas Unión Alta, Santa Elena, La Morichera, Caño Pava, La dos mil, Las Acacias, Palmeras, San isidro I y II, La Vorágine, El Trueno. vereda Palmeras II, Baja Unión, Las Acacias, Vereda Nueva Primavera y El Retorno Área urbana se evidenciaron 163 individuos árboles que se encuentran interfiriendo las líneas de energía eléctrico los cuales fueron intervenidos durante las actividades de mantenimiento en las zonas de servidumbre del Sistema de Distribución Local (SDL), correspondientes a las líneas de 220 V y 13,2 kV.

LISTA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS					
N°	LOCALIDAD	VEREDA	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	Retorno	Unión Alta	Palma Africana	1	Poda
2	Retorno	Santa Elena	Mango	1	Poda
3	Retorno	Santa Elena	Higuerón	1	Poda
4	Retorno	Santa Elena	Pavito	1	Poda
5	Retorno	Santa Elena	Cariaño	1	Poda
6	Retorno	Santa Elena	Guarumo	1	Poda
7	Retorno	La Morichera	Palma de chontaduro	10	Poda

8	Retorno	La Morichera	Cariaño	1	Poda
9	Retorno	Palmeras	Pavito	1	Poda
10	Retorno	Palmeras	Níspero	1	Poda
11	Retorno	Palmeras	Guamo	1	Poda
12	Retorno	Palmeras	Macano	1	Poda
13	Retorno	Palmeras	Mango	2	Poda
14	Retorno	Palmeras	Acacia Mangium	30	Poda
15	Retorno	San Isidro	Palo cruz	1	Poda
16	Retorno	San Isidro	Abarco	1	Poda
17	Retorno	San Isidro	Abarco	1	Poda
18	Retorno	San Isidro	Acacia Mangium	13	Poda
19	Retorno	La vorágine	Palma de Chontaduro	30	Poda
20	Retorno	La vorágine	Macano	1	Poda
21	Retorno	La vorágine	Cariaño	1	Poda
22	Retorno	La vorágine	Arrayan	1	Poda
23	Retorno	El Trueno	Mango	1	Poda
24	Retorno	El Trueno	Cedro	1	Poda
25	Retorno	El Trueno	Balzo	1	Poda
26	Retorno	Área Urbana	Guamo	1	Poda
27	Retorno	Área urbana	Pate vaca	3	Poda
28	Retorno	Palmeras II	Macano	1	Poda
29	Retorno	Palmas de bambú	Guamo	10	Poda
30	Retorno	Baja Unión	Palma de Chontaduro	30	Poda
31	Retorno	Baja Unión	Mango	1	Poda
32	Retorno	Palmeras II	Acacia Mangium	3	Poda
33	Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
34	Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
35	Retorno	Las Acacias	Palma Africana	1	Poda
36	Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
37	Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
38	Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
39	Retorno	Nueva Primavera	Acacia Mangium	1	Poda
40	Retorno	Nueva Primavera	Guamo	1	Poda
41	Retorno	Nueva Primavera	Cariaño	1	Poda
TOTAL				163	

FICHAS TÉCNICAS DE INDIVIDUOS	
ANTES	DESPUES

	
VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Ubicación	2.279674-72.701721
Localidad, Vereda y Línea	Retorno, Vrd la Vorágine, Línea 13,2 Kv.
Nombre Común	Tramo Rastrojo (50 m), (Guamo, Lacre, Guarumo, Palo blanco).
Nombre científico	Inga edulis, Vismia macrophylla, intertropical americana, Serenoa repens, Calycophyllum multiflorum.
Origen	Nativo
Estado Fitosanitario	Bueno
Altura total	5-15 m
DAP	10-30 cm
Cobertura de copa Antes	5-14 m
Distancia a de la red eléctrica	0-5 m
Nivel de interferencia	alto
Intervenciones previas	Tala
Recomendaciones técnicas	Realizar la poda en aproximadamente 6 a 8 meses debido a que se encuentra por debajo de la zona de servidumbre de la línea 13,2 kV

INSPECCIÓN DE LA LIBERTAD-GUAVIARE: En las veredas Brisas del Palmar, La conquista, La fortaleza, porvenir, San francisco, Potosí y Caño seco se identificaron un total 37 individuos arbóreos intervenidos en las actividades de mantenimiento a las zonas de servidumbre al sistema de distribución local – SDL

LISTA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS					
N°	LOCALIDAD	VEREDA	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	Libertad	Brisas del Palmar	Guarumo	1	Poda
2	Libertad	Brisas del Palmar	Yopo	1	Poda
3	Libertad	Brisas del Palmar	Palmas de bambú	20	Poda
4	Libertad	Brisas del Palmar	Abarco	1	Poda
5	Libertad	La conquista	Bara blanca	1	Tala



6	Libertad	La Fortaleza	Guamo	1	Poda
7	Libertad	Caño Seco	Chontaduro	12	Tala
	TOTAL			37	

FICHAS TÉCNICAS DE INDIVIDUOS	
ANTES	DESPUES
<p>Latitud: 2.201235 Longitud: -72.722797 Altitud: 296.6±19.2 m Precisión: 5.7 m Tiempo: 29-05-2025 10:15 Nota: vda la conquista, tala bara blanca</p>	<p>Latitud: 2.201197 Longitud: -72.72263 Altitud: 247.9±115.0 m Precisión: 4.9 m Tiempo: 29-05-2025 11:20 Nota: vda la conquista, tala bara blanca, altura 22 metros</p>
VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Ubicación	2.201197-72.72263
Localidad, Vereda y línea.	Libertad, Vrd la conquista, Línea 13,2 Kv.
Nombre Común	Bara blanca
Nombre científico	Casearia corymbosa
Origen	Introducido
Estado Fitosanitario	Bueno
Altura total	14
DAP	30-40-38cm
Cobertura de copa Antes	15 m
Distancia a de la red eléctrica	5 m
Nivel de interferencia	alto
Intervenciones previas	Poda
Recomendaciones técnicas	
Observaciones Adicionales	

MUNICIPIO DE CALAMAR: Veredas Tierra Negra, Altamira, Agua Bonita, San Juan, El Diamante y el sector correspondiente a la zona urbana y zona Urbana del municipio de Calamar, Agua Bonita, El Diamante, Agua Bonita media, para un total de 22 árboles que se encuentran interfiriendo las líneas de energía eléctrica.



**LISTA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS**

N°	LOCALIDAD	VEREDA	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	Calamar	Zona Urbana	Palma Botella	1	Poda
2	Calamar	Tierra Negra	Guarumo	1	Tala
3	Calamar	Alta mira	Swinglea	10	Tala
4	Calamar	Agua Bonita	Moriche	1	Poda
5	Calamar	San Juan	Acacia Mangium	1	Tala
6	Calamar	El Diamante	Guarumo	1	Tala
7	Calamar	Agua Bonita media	Palma Cumare	1	Tala
8	Calamar	El Diamante	Guarumo	1	Tala
9	Calamar	El Diamante	Calamar	1	Tala
10	Calamar	El Diamante	Pavito	1	Tala
11	Calamar	El Diamante	Sp	1	Tala
12	Calamar	Agua Bonita media	Palma Cumare	1	poda
	TOTAL			22	

FICHAS TÉCNICAS DE INDIVIDUOS	
ANTES	DESPUES
	
VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Ubicación	1.959747-72.652259
Localidad, Vereda y línea.	Calamar, área urbana 2,20 Kv.
Nombre Común	Palma Botella
Nombre científico	Roystonea regia.
Origen	Introducido
Estado Fitosanitario	Regular
Altura total	15 m
DAP	110 cm
Cobertura de copa Antes	7 m
Distancia a de la red eléctrica	1 m
Nivel de interferencia	Alto
Intervenciones previas	Tala
Recomendaciones técnicas	
Observaciones Adicionales	

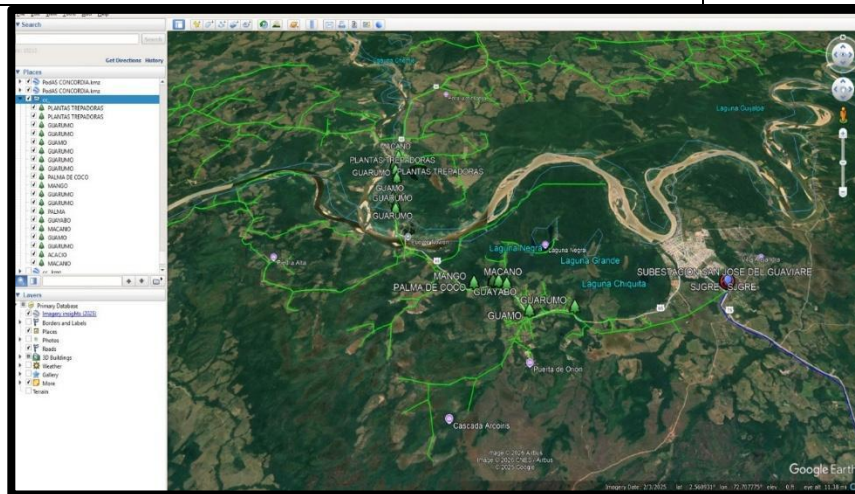
Municipio de san José del Guaviare área urbana: en los barrios: El Modelo, El Triunfo, 20 de Julio, 1 de octubre, Villa Andrea, se identificaron 16 puntos críticos con presencia de individuos arbóreos que requerían intervención.

Lista de Individuos Arbóreos					
N°	LOCALIDAD	VEREDA	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	San José	El Progreso	Casco Vaca	1	Poda
2	San José	El Progreso	Casco Vaca	1	Poda
3	San José	El Modelo	Palo Cruz	1	Poda
4	San José	El Modelo	Almendros	2	Poda
5	San José	Villa Andrea	Almendro	1	Poda
6	San José	20 De Julio	Mango	3	Poda
7	San José	20 De Julio	Mango	1	Poda
8	San José	El Triunfo	Mango	3	Poda
9	San José	Avenida El Retorno	Acacia	3	Poda
	TOTAL			16	

FICHAS TÉCNICAS DE INDIVIDUOS	
ANTES	DESPUES
 <p> <small>           Latitud: 2.574709            Longitud: -72.640534            Elevación: 187.18±3.00 m            Precisión: 4.75 m            Tiempo: 28-05-2025 9:27:26 am            Nota: San José ,barrio 20 de julio            poda - línea baja tensión         </small> </p>	 <p> <small>           Latitud: 2.575959            Longitud: -72.641324            Elevación: 188.95±5.61 m            Precisión: 4.75 m            Tiempo: 28-05-2025 9:33:08 am            Nota: San José ,barrio 20 de julio            poda - línea baja tensión         </small> </p>
<b>VARIABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Ubicación	2.575959 -72.641324 San José del Guaviare
Localidad y tramo	Barrio 20 de Julio
Nombre Común	Mango
Nombre científico	Mangifera indica
Origen	Nativo
Estado Fitosanitario	Bueno
Altura total	12 mts
DAP	60 mts
Cobertura de copa después	5mts
Distancia a de la red eléctrica	1 mt
Nivel de interferencia	Media
Intervenciones previas	Poda
Recomendaciones técnicas	
Observaciones Adicionales	

Línea de Nivel de Tensión III (34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta se identificaron 18 individuos arbóreos los cuales se intervinieron según actividades de mantenimiento a las zonas de servidumbre al sistema de distribución local – SDL

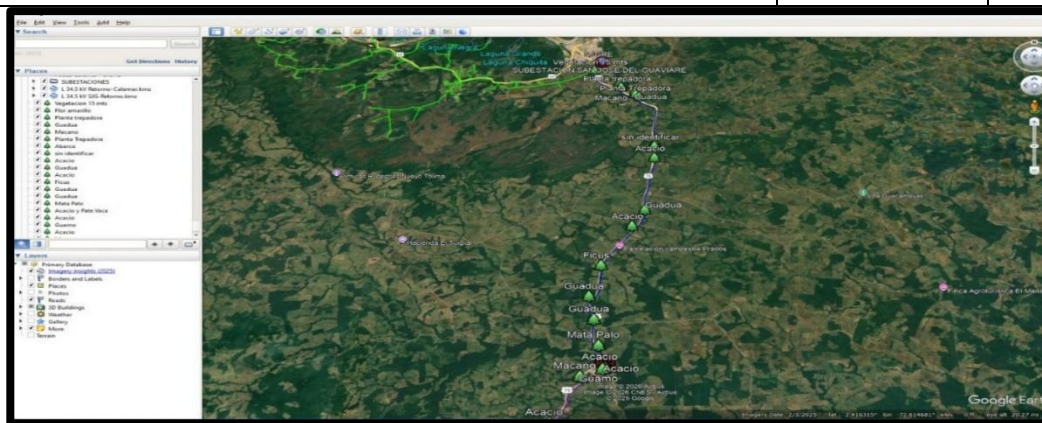
Lista de Individuos Arbóreos					
Nº	NIVEL DE TENSIÓN	BARRIO	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Pica piedra	guayabo	1	Poda
2	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Pica piedra	macano	2	Poda
3	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Tranquilandia	Palo Cruz	2	Poda
4	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	El Modelo	Almendros	2	Poda
5	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Puerto Concordia	Acacio	1	Poda
6	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Puerto Concordia	Palma	5	Poda
7	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Pica piedra	Acacio	2	Poda
8	(34,5 kV) San José del Guaviare – Puerto Concordia Meta	Puerto concordia	Acacio	3	Poda
Total				18	



Línea de Nivel de Tensión III (34,5 kV) San José del Guaviare – Retorno se identificaron 19 individuos arbóreos los cuales se intervinieron según actividades de mantenimiento a las zonas de servidumbre al sistema de distribución local – SDL

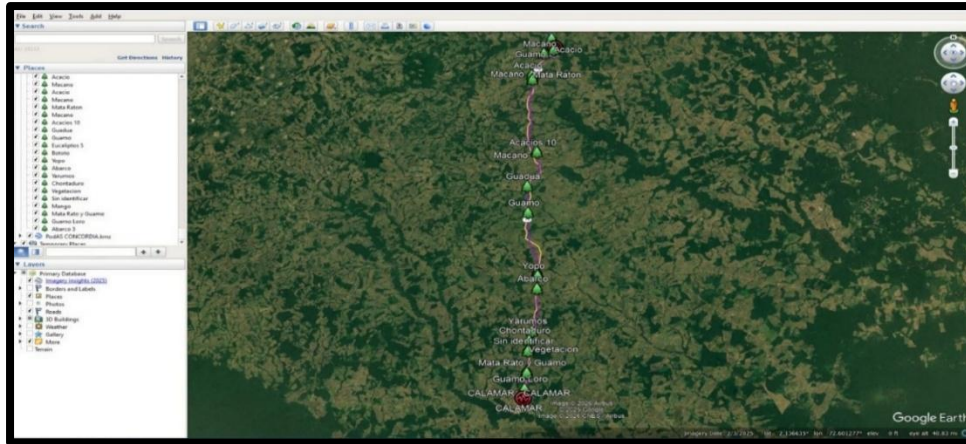
LISTA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS					
Nº	NIVEL DE TENSIÓN	VEREDA	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	(34,5 kV) San José - Retorno	Agua bonita	Macano	3	Poda
2	(34,5 kV) San José - Retorno	Agua bonita	Cariaño	1	Poda
3	(34,5 kV) San José - Retorno	La leona	Arrayan	1	Poda
4	(34,5 kV) San José - Retorno	El Trueno	Mango	1	Poda
5	(34,5 kV) San José - Retorno	El Trueno	Cedro	3	Poda
6	(34,5 kV) San José - Retorno	El Trueno	Balso	1	Poda
7	(34,5 kV) San José - Retorno	El Retorno	Guamo	2	Poda
8	(34,5 kV) San José - Retorno	El Retorno	Pate vaca	3	Poda

9	(34,5 kV) San José - Retorno	El Retorno	Macano	1	Poda
10	(34,5 kV) San José - Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
11	(34,5 kV) San José - Retorno	Las Acacias	Macano	1	Poda
12	(34,5 kV) San José - Retorno	Las Acacias	Palma Africana	1	Poda
TOTAL				19	



Retorno - Calamar se identificaron 20 individuos arbóreos los cuales se intervinieron según actividades de mantenimiento a las zonas de servidumbre al sistema de distribución local – SDL

LISTA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS					
Nº	NIVEL DE TENSIÓN	VEREDA	NOMBRE COMUN	CANT. INDIVIDUOS	TALA O PODA
1	(34,5 kV) Retorno - Calamar	La Momposina	Mango	1	Poda
2	(34,5 kV) Retorno - Calamar	La Momposina	Higuerón	1	Poda
3	(34,5 kV) Retorno - Calamar	Guarapera	Pavito	1	Poda
4	(34,5 kV) Retorno - Calamar	Guarapera	Cariaño	1	Poda
5	(34,5 kV) Retorno - Calamar	Guarapera	Guarumo	1	Poda
6	(34,5 kV) Retorno - Calamar	La Libertad	Palma de chontaduro	10	Poda
7	(34,5 kV) Retorno - Calamar	La Libertad	Cariaño	1	Poda
8	(34,5 kV) Retorno - Calamar	La Libertad	Pavito	1	Poda
9	(34,5 kV) Retorno - Calamar	calamar	Níspero	1	Poda
10	(34,5 kV) Retorno - Calamar	calamar	Guamo	1	Poda
11	(34,5 kV) Retorno - Calamar	calamar	Macano	1	Poda
Total				20	



**Compensación Ambiental.** Para el año 2025 ENERGUAVIARE S.A. E.S.P dio cumplimiento a las medidas de compensación ambiental emitida por la corporación CDA en la Resoluciones: DSGV - 015 del 11 de febrero del 2013, en su artículo # 2 literal (e) en su numeral 2 y 3 donde obliga a ENERGUAVIARE S. A E.S.P a realizar la reforestación de 2 hectáreas sobre las vías el límite de acceso a Zona de Preservación Serranía La Lindosa (ZPSLL), ENERGUAVIARE S.A. E.S.P en cumplimiento a esta resolución ha reforestado con 1.200 plántulas de la especie moriche (*Mauritia flexuosa*) y realizando el mantenimiento completo (MC) del año Dos (2) como lo establece la resolución, en un área de 1,55 hectáreas en El predio Brisas del Guaviare situado en la Reserva Forestal Nacional Protectora Serranía de La Lindosa, en el municipio de San José del Guaviare.

Actividades realizadas:

- Excavaciones para resiembra
- Limpieza manual del área sembrada.
- Aplicación de enmiendas.
- Fertilización
- control de plagas
- Seguimiento y verificación del estado actual de las 1.200 plántulas de moriche,

cada una de estas acciones se ejecutaron con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo y mantenimiento de las plántulas de moriche para el año 2, contribuyendo así a la conservación y recuperación de este importante ecosistema forestal.

<b>IMÁGENES DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL AÑO II DEL PREDIO BRISAS DEL GUAVIARE AÑO 2025</b>	
Limpieza con guadaña	Plateo manual

	
<p>Predio antes de realizar control de malezas</p>	<p>predio después de realizar control de malezas</p>
	
<p>Control de plagas</p>	
	

Para el año 2025 ENERGUAVIARE S.A E.S.P en cumplimiento a las medidas de compensación Ambiental impuestas por CORMACARENA Resolución PS-GJ.1.2.6.17.10.03 expediente 2730 del 15 junio de 2017 y Resolución No. PS-GJ.1.2.6.17.1169 del 21 de junio de 2017 Expediente PM-GA 3.37.13.017.010. llevo a cabo las diligencias necesarias relacionadas con la búsqueda de un predio alternativo que cumpliera con los requisitos técnicos y legales para llevar a cabo la reforestación. Puesto que en el primer trimestre del año 2025 el señor ARMANDO GUTIÉRREZ GARAVITO - propietario del predio "BUENOS AIRES" ubicado en la vereda Candilejas del municipio de Puerto Lleras - Meta, toma decisión de no autorizar la realización de las actividades de compensación ambiental en su propiedad. Como parte de estas gestiones, se realizado la identificación de un predio idóneo con la disponibilidad de 11.6 hectáreas para ejecutar las medidas de compensación ambiental. El predio identificado como "LAS PATRONAS", propiedad del Sr. HENRY EFREN MORENO URBINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.260.562, ubicado en la

vereda San Antonio de la Inspección El Mielon del Municipio de Mapiripan - Departamento Del Meta, cuenta con condiciones aptas para la ejecución de las medidas de compensación, y en cumplimiento a lo establecido por CORMACARENA, se realizó el documento DISEÑO DE PLANTACION FORESTAL EN EL PREDIO LAS PATRONAS UBICADO EN LA VEREDA SAN ANTONIO INSPECCIÓN EL MIELON MUNICIPIO DE MAPIRIPAN DEPARTAMENTO DEL META, EN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ESTABLECIDAS POR CORMACARENA EN LA RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.17.10.03 EXPEDIENTE 2730 DEL 15 JUNIO DE 2017 Y RESOLUCIÓN NO. PS-GJ.1.2.6.17.1169 DEL 21 DE JUNIO DE 2017 EXPEDIENTE PM-GA 3.37.13.017.010. el cual fue entregado a CORMACARENA para su aprobación.

Imagen Google Earth del Predio Las Patronas



**Plan de Capacitaciones.** Se ejecuto plan de capacitaciones ambientales fortaleciendo el conocimiento de la comunidad y el personal operativo y administrativo de ENERGUAVIARE S.A E.S.P, en temas como: Uso Racional y Eficiente de la Energía –URE, Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, Manejo Integral de Residuos y Cambio Climático.

**Uso Racional Y Eficiente De Energía (URE).** Se realizaron talleres de educación ambiental sobre el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE), los temas establecidos en las capacitaciones fueron: los diferentes tipos de energía, su origen, y cómo se genera la energía eléctrica que consumimos en el departamento, también se expuso cómo llega esa energía a los hogares, y la importancia de hacer un uso eficiente tanto en el colegio como en sus casas,

Asimismo, se abordaron los diferentes tipos de energía (renovables y no renovables) Leyes (URE), y Transición Energética.

CAPACITACION USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA (URE)					
N°	Establecimientos Para la Capacitación		Número De Personas	Población	Municipio
1	Institución Educativa	Institución Educativa Manuela Beltran	21	Grados 3° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare
2		Institución Educativa José Celestino Mutis	31	Grados 5° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare
3		Institución Educativa José Miguel López Calle	29	Grados 4° Y 5° Primaria	Corregimiento del Capricho Municipio de San José del Guaviare
4		Institución Educativa Kabod	29	Grados 4° Primaria	Municipio de San José del Guaviare
5		Institución Educativa INEC	16	Grados 1,2,3,4,Y 5 De Primaria	Vereda Cerritos Municipio De El Retorno Guaviare
1	Institución Oficiales	Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Norte Y El Oriente Amazónico (CDA)	29	Personal Administrativo y Operativo	Municipio de San José del Guaviare
2		Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF)	16	Personal Administrativo	Municipio de San José del Guaviare
1	Comunidad	Comunidad (Cerritos)	11	Hombres y Mujeres	Vereda Cerritos Municipio de El Retorno Guaviare

**Registro fotográfico capacitación uso racional y eficiente de energía (URE)**





**Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua (PUEAA).** Para el año 2025 en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) se realizaron capacitaciones con los siguientes temas:

Aspectos fundamentales del saneamiento básico y el adecuado manejo del recurso hídrico, haciendo especial énfasis en la importancia de adoptar prácticas responsables en el uso cotidiano del agua.

- Procesos de vertimiento, los riesgos y consecuencias que genera un uso inadecuado de este recurso esencial tanto para la salud de la población como para la sostenibilidad ambiental del territorio.
- Medidas de prevención y buenas prácticas comunitarias que contribuyan a la conservación de las fuentes hídricas, teniendo en cuenta que el agua es un elemento vital que requiere protección conjunta.
- Promover el uso eficiente y el ahorro del agua mediante tips de prácticas responsables con este recurso vital.
- Sensibilización orientada a la promoción del uso eficiente y el ahorro del agua mediante publicaciones en las redes sociales de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CAPACITACION USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA)					
N°	Establecimientos Para la Capacitación		Número De Personas	Población	Municipio
1	Institución Educativa	Institución Educativa José Celestino Mutis	31	Grados 5° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare
2		Institución Educativa José Miguel López Calle	29	Grados 4° Y 5° Primaria	Corregimiento del Capricho Municipio de San José del Guaviare
3		Institución Educativa Kabod	29	Grados 4° Primaria	Municipio de San José del Guaviare
4		Institución Educativa INEC	16	Grados 1,2,3,4, Y 5 De Primaria	Vereda Cerritos Municipio De El Retorno Guaviare
1	Comunidad	Comunidad (Cerritos)	11	Hombres y Mujeres	Vereda Cerritos Municipio de El Retorno Guaviare
2		Comunidad (Santa Barba)	10	Hombres y Mujeres	Vereda Santa Barba Municipio de El Retorno Guaviare

3		Comunidad (El Retorno)	10	Hombres y Mujeres	Barrio 1 de noviembre Municipio de El Retorno Guaviare
4		Comunidad (Santander)	8	Hombres y Mujeres	Barrio Santander Municipio San José del Guaviare
		Comunidad en General		Hombres Mujeres y Niños	Sensibilización Por Medio De Redes Sociales
1	Energúaviare S.A E.S. P	ENERGÚAVIARE S.A E.S. P	5	Personal operativo (técnicos electricistas y podas) y Administrativos	Localidad Inspección de la Libertad, Municipio del Retorno, Guaviare.

**Registro fotográfico uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)**



**Manejo De Residuos.** Para el año 2025 se llevó a cabo capacitaciones ambientales sobre el manejo de residuos donde se abordaron los siguientes temas:

- Separación en la fuente
- Manejo de puntos ecológico según el nuevo código de colores (verde, negro y blanco).
- Disposición de los residuos RAEE
- Importancia del manejo adecuado de los residuos peligrosos (RESPEL) generados durante el mantenimiento de los transformadores.
- Manejo adecuado de Residuos generados dentro de las fincas
- Aprovechamiento de desechos orgánicos, específicamente sobre la elaboración de abonos orgánicos como el bocashi

CAPACITACIÓN MANEJO DE RESIDUOS					
N°	Establecimientos Para la Capacitación		Número De Personas	Población	Municipio
1	Institución Educativa	Institución Educativa Manuela Beltran	21	Grados 3° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare
2		Institución Educativa José Celestino Mutis	31	Grados 5° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare

3		Institución Educativa José Miguel López Calle	29	Grados 4° Y 5° Primaria	Corregimiento del Capricho Municipio de San José del Guaviare
4		Institución Educativa Kabod	29	Grados 4° Primaria	Municipio de San José del Guaviare
5		Institución Educativa INEC	16	Grados 1,2,3,4,Y 5 De Primaria	Vereda Cerritos Municipio De El Retorno Guaviare
1	Comunidad	Comunidad (Cerritos)	11	Hombres y Mujeres	Vereda Cerritos Municipio de El Retorno Guaviare
1	Energaviare S.A E.S.P	Energaviare S.A E.S.P	28	Personal Operativo(técnicos electricistas y técnicos de podas) y Administrativo	Municipio De San José Del Guaviare

### Registro Fotográfico Manejo De Residuos



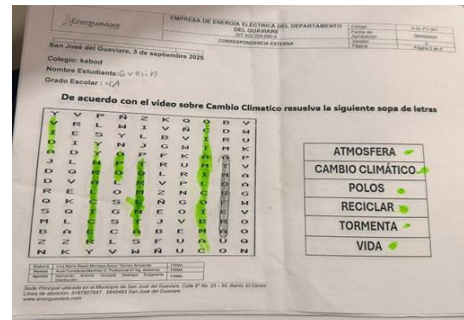
**Cambio climático.** ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., en el marco del Plan de Acción 2025, desarrolló procesos de capacitación y sensibilización dirigidos tanto a población infantil como adulta, reconociendo que la educación ambiental es una herramienta clave para generar cambios de comportamiento y fortalecer una cultura de cuidado del medio ambiente desde edades tempranas y en la vida cotidiana de las comunidades para ello se abordaron los siguientes temas:

- Que es El cambio climático
- Cuáles son los principales desafíos ambientales de la actualidad y cuáles son los impactos más significativos sobre los ecosistemas
- Variabilidad climática y el aumento de las temperaturas
- Alteraciones en los ciclos naturales y consecuencias directas relacionadas con las actividades humanas.

CAPACITACIÓN CAMBIO CLIMATICO				
N°	Establecimientos Para la Capacitación	Número De Personas	Población	Municipio

		Institución Educativa Manuela Beltran	21	Grados 3° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare
1	Institución Educativa	Institución Educativa José Celestino Mutis	31	Grados 5° Primaria	Municipio De San José Del Guaviare
2		Institución Educativa José Miguel López Calle	29	Grados 4° Y 5° Primaria	Corregimiento del Capricho Municipio de San José del Guaviare
3		Institución Educativa Kabod	29	Grados 4° Primaria	Municipio de San José del Guaviare
4		Institución Educativa INEC	16	Grados 1,2,3,4,Y 5 De Primaria	Vereda Cerritos Municipio De El Retorno Guaviare
1	Comunidad	Comunidad (Cerritos)	11	Hombres y Mujeres	Vereda Cerritos Municipio de El Retorno Guaviare
2		Comunidad Vereda Santa Barbara	10		Vereda Santa Barbara Municipio de El Retorno Guaviare

**Registro Fotográfico Cambio Climático**



**Emisión de gases.** Para el año 2025, las capacitaciones de manejo ambiental enfocadas en la emisión de gases buscan la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire. Los temas clave abordados incluyen:

- Efectos de las emisiones en el ambiente y en la salud humana
- Fuentes principales de emisiones en la empresa (camionetas, motocicletas, grúas, equipos de mantenimiento).
- Tipos de contaminantes generados por la quema de combustibles (CO<sub>2</sub>, CO, NOx) y sus impactos (cambio climático, problemas respiratorios, lluvias ácidas).
- Buenas prácticas para reducir emisiones como: Mantenimiento preventivo de vehículos, Evitar aceleraciones innecesarias, Compartir transporte cuando sea posible, Prohibición de la quema de aceites y combustibles.

CAPACITACIÓN EMISION DE GASES				
N°	Establecimientos Para la Capacitación	Número De Personas	Población	Municipio

1	Energúaviare S.A E.S.P	Energúaviare S.A E.S.P	28	Personal Operativo (técnicos electricistas y técnicos de podas) y Administrativo	Municipio De San José Del Guaviare
---	------------------------	------------------------	----	--	------------------------------------



**Emisión de ruido.** se llevó a cabo una jornada de capacitación en la subestación de energía de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., ubicada en San José del Guaviare. La actividad estuvo dirigida a los técnicos electricistas y al técnico de podas de la empresa, quienes desempeñan un papel fundamental en la operación diaria del sistema eléctrico.

El objetivo principal del encuentro fue sensibilizar a los trabajadores frente a las emisiones de ruido generadas durante el desarrollo de sus labores. A lo largo de la capacitación se explicó de manera detallada cómo este tipo de contaminación puede repercutir negativamente en tres ámbitos esenciales:

- El ámbito laboral, al afectar la comunicación efectiva y la seguridad en las operaciones.
- La salud de las personas, al estar asociada a riesgos auditivos, estrés ocupacional y alteraciones en el bienestar general.
- El medio ambiente, dado que la exposición prolongada al ruido también tiene efectos sobre la fauna y la calidad de vida en el entorno.



CAPACITACIÓN EMISION DE RUIDOS					
N°	Establecimientos Para la Capacitación		Número De Personas	Población	Municipio
1	Energúaviare S.A E.S.P	Energúaviare S.A E.S.P	28	Personal Operativo (técnicos electricistas y técnicos de podas) y Administrativo	Municipio De San José Del Guaviare





Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE y nuestra entidad, dando aplicación al Acuerdo de Servicios suscrito entre OCADE S.A.S. y ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., se solicitó recolección, transporte y disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), conforme a las disposiciones ambientales vigentes y a los procedimientos establecidos para su gestión integral. Esta solicitud obedeció a la necesidad de dar cumplimiento a la Resolución

No.00000098 del 18 de julio de 2025, mediante la cual el IPSE ordena la baja y autoriza la disposición final de algunos activos entregados bajo el mencionado contrato, localizados en la Subestación San José del Guaviare. La referida resolución establece que estos bienes, identificados como RAEE, deben ser gestionados conforme a la normativa ambiental vigente.

Registro Fotográfico	Actividad
	<p>Se ejecutó la carga, traslado seguro de un transformador utilizando un brazo hidráulico (grúa), asegurando su correcta disposición y trincaje de este dentro del furgón de transporte. Este procedimiento controlado garantiza la integridad del equipo y cumple con las normativas de seguridad para el manejo de cargas pesadas durante el traslado.</p> <p>Detalles de la Operación:</p> <p>Manipulación: Uso de brazo hidráulico para carga controlada.</p> <p>Destino: Disposición final al interior de furgón/unidad de transporte a las instalación de OCADE</p> <p>Seguridad: Aseguramiento de la carga para evitar movimientos durante el transporte para la disposición final realizada por OCADE</p>
	<p>Se realizo maniobra de cargue de canecas con aceite de transformador (residuo peligroso) con sus medidas de seguridad, incluyendo el uso de EPP, etiquetados y sellados para la manipulación, asegurando que no ocurra un derrame en el traslado a la instalación de OCADE donde se realizará la disposición final</p> <p>Preparación: Verificar que las canecas estén selladas, etiquetadas y no presenten fugas.</p> <p>Traslado de la Carga: se realizó traslado manual hasta cierto punto y posteriormente se utilizó equipos(grúa) de izaje para elevar las canecas, garantizando que estén estables sobre la maquinaria de transporte</p>

	<p>Aseguramiento: Fijar las canecas en el vehículo para evitar movimientos durante el transporte hacia el sitio de disposición final instalación de OCADE</p>
	<p>Se realizó el traslado seguro de 4 reconectores, este se realiza posicionándolos en un carro transportador con el apoyo del brazo hidráulico de una grúa para su posterior ingreso al furgón, optimizando las labores de carga y movilización del equipo.</p> <p>Aspectos clave de la operación:</p> <p>Izaje con Grúa: El brazo hidráulico eleva y posiciona los reconectores, garantizando un movimiento controlado hacia el carro transportador.</p> <p>Posicionamiento: El equipo se coloca sobre el carro transportador, que facilita el ingreso al furgón.</p> <p>Procedimiento: Esta maniobra se enmarca en protocolos de carga, descarga y transporte de equipos pesados, minimizando riesgos.</p>
	<p>Se realizó maniobra de cargue de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) sobre la maquinaria, con el fin de asegurar su traslado para la gestión y disposición final correspondiente.</p> <p>Maquinaria: Uso de montacargas, rampas o carga manual según el peso y volumen del RAEE, garantizando que no toquen directamente el suelo al ser estibados.</p>

<p><b>EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE</b></p> <p>Fecha de Expedición: 10/09/2024 Vigencia: 1 año Página: 1 de 1</p> <p>Fecha: 10/09/2024 Hora de Inicio: 8:00 a.m. No. de Acta: 1 de 2025</p> <p>Objetivo: Dar constancia de la entrega, recepción y programación de actividades asociadas a la disposición final de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), correspondientes a activos en desuso autorizados para baja y disposición final, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los obligaciones contractuales del Contrato Especial No. 103-2021.</p> <p><b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b></p> <p><b>ACTA DE ENTREGA - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)</b></p> <p>En el municipio de San José del Guaviare a las diez (10) de la mañana del mes de diciembre de 2022, siendo las 08:00 a.m., se reunieron en la Subestación San José del Guaviare los representantes de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., el Instituto de Planeación y Promoción de Sociedades Energéticas - IPSE, y el gestor autorizado OCADES S.A.S., con el fin de recibir la entrega de RAEE para su recepción, transporte y disposición final, en cumplimiento del Contrato Especial No. 103-2021 y del Acuerdo de Servicio suscrito entre OCADES S.A.S. y ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</p> <p><b>1. OBJETO</b></p> <p>Dar constancia de la entrega, verificación y recepción de equipos clasificados como Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), sujetos de baja y autorización para disposición final, garantizando la trazabilidad técnica, ambiental y documental requerida para los cambios internos de control y supervisión ante el IPSE.</p> <p><b>2. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL.</b></p> <p>La presente acta se suscribe en cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato Especial de Aporte No. 103-2021.</li> <li>• Acuerdo de Servicio entre OCADES S.A.S. y ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</li> <li>• Ley 907 de 2013 - Gestión Integral de RAEE.</li> <li>• Decreto 1075 de 2016.</li> <li>• Resolución IPSE de baja y autorización de disposición final de activos.</li> </ul> <p><b>3. ASISTENTES</b></p> <p>Por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.:</p> <p>Mg. Fernando Andrés Hincaidí Restrepo - Subgerente de Distribución.</p>	<p>Acta de entrega de disposición final de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos -RAEE-</p>											
<p><b>EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE</b></p> <p>Fecha de Expedición: 10/09/2024 Vigencia: 1 año Página: 2 de 1</p> <p>Objetivo: Dar constancia de la entrega, recepción y programación de actividades asociadas a la disposición final de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), correspondientes a activos en desuso autorizados para baja y disposición final, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los obligaciones contractuales del Contrato Especial No. 103-2021.</p> <p><b>DESARROLLO DE LA JORNADA</b></p> <p>Las actividades ejecutadas durante la jornada fueron las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item/Actividad</th> <th>Descripción</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Inspección de equipos</td> <td>Inspección física y apertura del transformador de 1.200 KVA</td> <td>08:00am - 08:30am</td> </tr> <tr> <td>2. Carga de aceite</td> <td>Carga de aceite a tanques de 200 litros para 02 tanques transformador</td> <td>08:30am - 10:00am</td> </tr> <tr> <td>3. Carga y programación</td> <td>Carga del transformador y los otros 02 tanques de 200 litros</td> <td>10:00am - 11:00am</td> </tr> </tbody> </table> <p>El trabajo fue realizado por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., disponiendo los recursos logísticos necesarios para el cumplimiento de las actividades, conforme a la programación contratada.</p> <p><b>4. MEDIOS DE TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión Nissan - Marca HBY-002</li> <li>• Costos: Información de datos, conductor y seguridad social será enviada formalmente por el gestor autorizado.</li> </ul> <p><b>7. OBSERVACIONES</b></p> <p>Se anexa el acta de entrega, recepción y programación de actividades asociadas a la disposición final de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE), correspondientes a activos en desuso autorizados para baja y disposición final, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los obligaciones contractuales del Contrato Especial No. 103-2021.</p>	Item/Actividad	Descripción	Horario	1. Inspección de equipos	Inspección física y apertura del transformador de 1.200 KVA	08:00am - 08:30am	2. Carga de aceite	Carga de aceite a tanques de 200 litros para 02 tanques transformador	08:30am - 10:00am	3. Carga y programación	Carga del transformador y los otros 02 tanques de 200 litros	10:00am - 11:00am
Item/Actividad	Descripción	Horario										
1. Inspección de equipos	Inspección física y apertura del transformador de 1.200 KVA	08:00am - 08:30am										
2. Carga de aceite	Carga de aceite a tanques de 200 litros para 02 tanques transformador	08:30am - 10:00am										
3. Carga y programación	Carga del transformador y los otros 02 tanques de 200 litros	10:00am - 11:00am										

**Compromiso social y responsabilidad ambiental.** Día Mundial Del Medio Ambiente. Se realizó establecimiento de 220 especies forestales (200 plántulas de Maiz Tostado y 20 plántulas de Macano) en el predio Granja Ebenezer ubicado en la vereda Santa Rosa municipio de San José del Guaviare, con el fin de conmemorar el día mundial del medio ambiente.



Para el año 2025 en el centro de acopió de material vegetal se realizaron actividades de mantenimiento, cuidado, seguimiento y generación de 1640 individuos arbóreos de las especies Maíz Tostado, Macano, Pate vaca, Frijolillo, Lluvia de estrella y Moriche.

CENTRO DE ACOPIO ENERGUAVIARE S.A E.S.P	
Adecuación De Centro De Acopio	Mantenimiento De Filas De Área De Crecimiento De Plántulas
	
Limpeza De Cama Germinadora	Limpeza De Cama Germinadora
	
Plántulas de Macano	Plántulas de Pate Vaca
	
Plántulas de Maíz tostado	Plántulas de Lluvia de estrella
	
Plántulas de Frijolillo	Moriche



#### 4.9. Zonas no Interconectadas “zni”.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 855 de 2003, “Para todos los efectos relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica se entiende por ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) a los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional – SIN”, a los cuales ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, presta servicios de generación, mantenimiento y apoyo en mano de obra con el fin de garantizar la calidad y continuidad en la prestación del servicio, a continuación detalle de usuarios ZNI por localidad:

Generación DIESEL 2024				Generación DIESEL 2025			
Ítem	Municipio	Número de veredas	Número de usuarios	Ítem	Municipio	Número de veredas	Número de usuarios
1	San José	4	248	1	San José	3	103
Total		4	248	Total		3	103

ITEM	LOCALIDAD	GRUPO ELECTROGENO Kw		USUARIOS	MUNICIPIO
		Marca	KW		
1	PUERTO FLORES	CUMMINS	30	33	SAN JOSE DEL GUAVIARE
2	CHARRAS	PERKINS	40	33	SAN JOSE DEL GUAVIARE
3	CATALINA	CUMMINS	35	37	SAN JOSE DEL GUAVIARE
TOTAL				103	

Localidades con sistema HIBRIDO SOLAR Municipio de San José del Guaviare:

HIBRIDO SOLAR					
1	CACHICAMO	PLANTA DIESEL	PLANTAS SOLARES		CANTIDAD USUARIOS (Un)
		MARCA	CANTIDAD (Un)	CAPACIDAD (Wp)	
		Generador Diesel 3F 23kVA/18kW 230/132V	266	110390	145

Localidades con Sistemas Solares Fotovoltaicos:

Generación Fotovoltaica 2024				Generación Fotovoltaica 2025			
Ítem	Municipio	Numero de veredas	Número de usuarios	Ítem	Municipio	Numero de veredas	Número de usuarios
1	Calamar	27	624	1	Calamar	35	807
2	Retorno	49	758	2	Retorno	49	911
3	San José	123	3756	3	San José	94	3278

Total	199	5.138	Total	178	4.996
-------	-----	-------	-------	-----	-------

Continuamos con la gestión ante la SSPD, de los tramites de las codificaciones de nuevas veredas que ingresaron; por nuevos proyectos de Sistemas Solares Fotovoltaicos individuales de los Municipios de San José, El Retorno y Calamar; para al reporte al Sistema único de Información (SUI).

### Subsidios ZNI

Año	Usuarios diesel	Usuarios Fotovoltaico	Subsidio Diesel	Subsidio Fotovoltaico	Subsidios en proceso Anual (\$)	Subsidios en trámite Anual (\$)
2017	879	1620	150,412,044	298,781,647	449,193,691	
2018	615	1721	270,900,331	758,600,097	1,029,500,428	
2019	842	1721	233,560,290	847,310,379	1,080,870,669	
2020	744	1721	88,223,484	657,675,756	745,899,240	
2021	698	2740	107,555,513	766,598,010	874,153,523	
2023 -01	591	2740		658,404,914		658,404,914
2023 - 02	591	2740		664,266,705		664,266,705
2023 - 03	591	2740		652,858,608		652,858,608
2023 - 04	591	2740		496,102,564		496,102,564
2024-11-30	248	5138		456,816,685		456,816,685
2024-12-31	248	5138		476,535,095		476,535,095
2025-01-31	103	4996		475,011,596		475,011,596
2025-02-28	103	4996		418,924,629		418,924,629
2025-03-31	103	4996		476,344,461		476,344,461
2025-04-30	103	4996		450,577,878		450,577,878
2025-05-31	103	4996		473,056,113		473,056,113
2025-06-30	103	4996		442,753,570		442,753,570
2025-06-30	103	4996		442,753,570		442,753,570
2025-07-31	103	4996		478,007,950		478,007,950
2025-08-31	103	4996		484,016,920		484,016,920
2025-09-30	103	4996		469,080,013		469,080,013
2025-10-31	103	4996		493,590,931		493,590,931
2025-11-30	103	4996		470,816,081		470,816,081
<b>Total, Subsidio ZNI</b>					<b>4,179,617,551</b>	<b>8,979,918,283</b>

Se realizaron visitas de diagnóstico del proyecto FAZNI-GGC- 590-075-2017, a los 965 usuarios, donde llevan más de siete años de funcionamiento y ya cumplieron la vida útil de los equipos, se debe realizar la reposición de (Baterías, reguladores y inversores).

Se realizaron visitas al proyecto FAZNI – GGC-616 – Puerto Rico Meta, con 702 usuarios; de los cuales se alcanzaron a visitar en el mes de noviembre y diciembre 121 usuarios.

De las veredas de:

Vereda	No. Usuarios	Diagnostico
CAÑO ALFA	48	Sistema funcionando bien
CAÑO BLANCO	32	Sistema funcionando bien
CAÑO NEGROS	30	Sistema funcionando bien
LA RIVERA	11	Sistema funcionando bien

# SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO



## 5. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO

### 5.1. Gestión de energía

#### Transacciones en el mercado de energía mayorista en el mercado regulado (MEM)



Para atender la demanda de energía del mercado regulado a 31 de diciembre del año 2025 se adquirieron en total 89 110 211 kWh por valor de \$ 40 286 727 929 donde por contrato de largo plazo por convocatoria pública adjudicado a las empresas Energía y gas de Colombia S.A E.S.P contrato 126 de 2025, Duck Energy S.A E.S.P contrato N° 127 de 2025, Energía Colombia S.A.S E.S.P contrato 249 de 2025, suministraron 65 587 995 kWh por valor de \$ \$ 30 197 832 995, por adjudicación por subasta del Ministerios

de Minas y Energía por FNCE despacharon 4 295 503 kWh por valor de \$ 1 140 626 600, y a precio de bolsa despacharon 26 800 479 kWh por valor de \$ 10 037 714 856, de los contratos de largo plazo con modalidad de contrato pague lo contratado, se vendieron los excedentes en bolsa 7 573 766 kWh por valor de \$ 1 089 446 522.

Para el periodo 2025 con respecto al año 2024 se ha incrementado la cantidad en la compra de energía en 10 303 627kWh equivalente al 11%, y el valor de la compra incremento \$ 6 056 405 802 equivalente al 15%. La compra por contratos de largo plazo fue del 68%, en subasta adjudicada por el Ministerio de Minas y energía mediante subasta resolución 40725\_mecanismo complementario del 2019, y 2021 de fuentes no convencionales de energías renovables el 4% y despachado a precio de bolsa el 28%.

#### Resumen general compra energía

Transacciones de energía	Total, compra energía MEM \$/año	Cantidad kWh/año	Cantidad (%)
Contratos largo plazo	\$ 30 197 832 995	65 587 995	68%
Subasta MME	\$ 1 140 626 600	4 295 503	28%
Compras energía en bolsa	\$ 10 037 714 856	26 800 479	4%
Ventas energía en bolsa	\$ 1 089 446 522	7 573 766	8*
<b>TOTAL, COMPRA ENERGIA</b>	<b>40 286 727 929</b>	<b>89 110 211</b>	<b>100%</b>

**COMPARATIVO AÑO 2024 VS 2025**

TRANSACCIONES DE ENERGÍA	TOTAL, ENERGÍA MEM \$/AÑO 2024	TOTAL, COMPRA ENERGÍA MEM \$/AÑO 2025	VARIACIÓN EN PESOS (%)	CANTIDAD KWH/AÑO 2024	CANTIDAD KWH/AÑO 2025	VARIACIÓN EN KWH (%)
Contratos largo plazo	\$ 25 214 597 243	\$ 30 197 832 995	17%	71 541 603	65 587 995	-9%
Subasta MME	\$ 1 099 311 932	\$ 1 140 626 600	4%	4 307 271	4 295 503	-0.27%
Compras energía en bolsa	\$ 9 005 859 474	\$ 10 037 714 856	10%	11 614 175	26 800 479	57%
<b>TOTAL, COMPRA ENERGIA</b>	<b>\$ 35 319 768 648.61</b>	<b>\$ 41 376 174 450.99</b>	<b>15%</b>	<b>87 463 048</b>	<b>96 683 976</b>	<b>11%</b>

**5.2. Análisis costo unitario.**

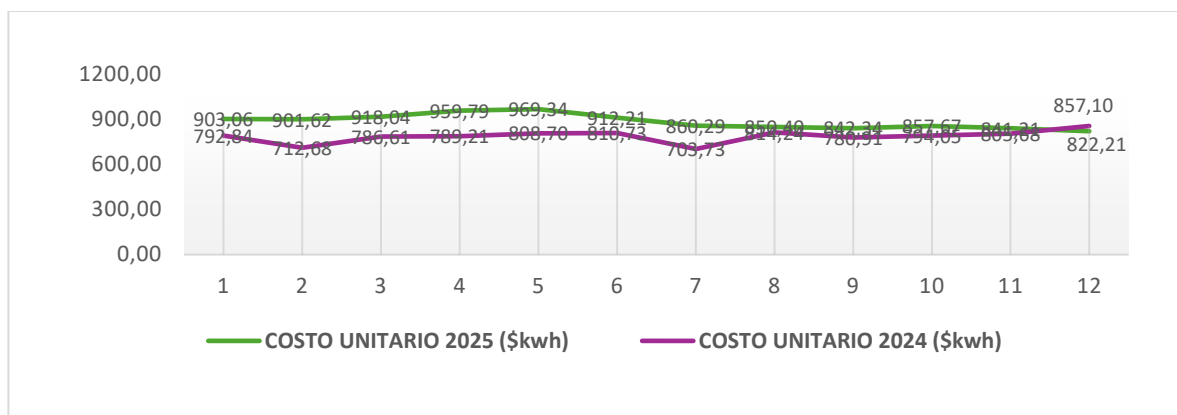
El comportamiento del Costo Unitario de prestación del servicio para el nivel de tensión I, al cual se encuentran conectados los usuarios finales, por el componente generación G (Costo de compra de energía), está cubierto por contratos de largo plazo del 68%, el 4% en subasta adjudicada por el Ministerio de Minas y energía mediante subasta resolución 40725\_mecanismo complementario del 2019 y 2021, de fuentes no convencionales de energías renovables y el 28% despachado a precio de bolsa durante lo transcurrido del año.

En relación con la componente de distribución (D), depende de la declaración y actualización de activos, aprobación de cargos para ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, resolución CREG 140 DE 2021, a partir del mes de noviembre de 2021 en estructura tarifaria ha tenido un comportamiento estable.

Teniendo la actualización del Costo base de comercialización Resolución CREG 206 de 2015, la fórmula de cálculo para la componente de comercialización aplicando la nueva metodología establecida en la resolución CREG 191 de 2014, Creg 180 de 2014 y 019 de 2018, Resolución CREG 101 002 de 2022, a partir del mes de febrero de 2022, resoluciones CREG 101 027, 101 028, 101 029, 101 030 y 101 131 de 2022, a partir del mes de octubre de 2022, Resolución CREG 101 009 de 2023 y 101 028 de 2023.

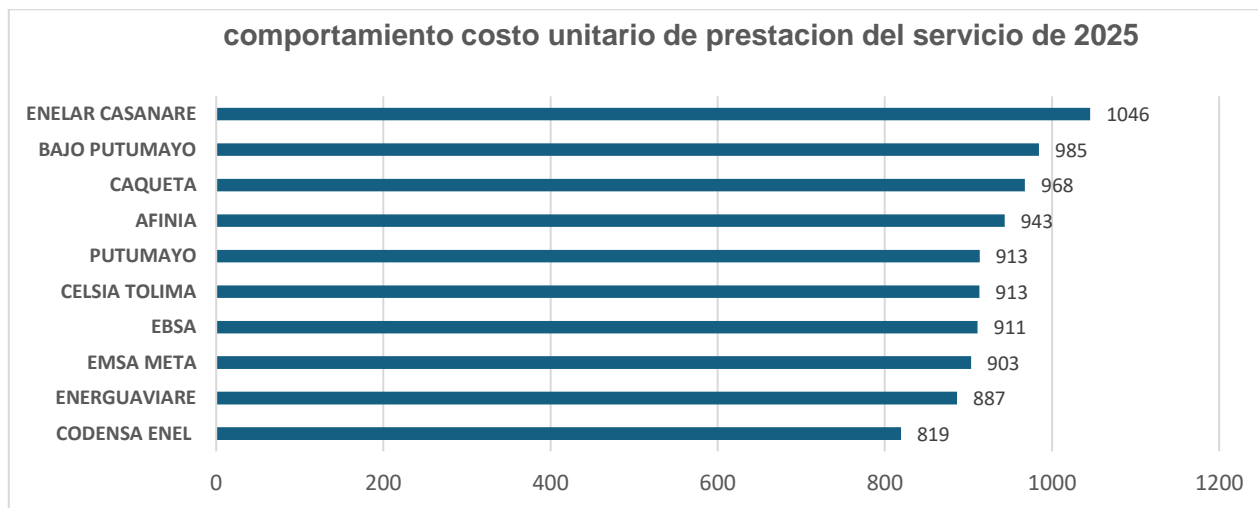
Las demás componentes algunas son de orden nacional y dependen del comportamiento del mercado nacional de energía eléctrica.

**Comportamiento Costo unitario de prestación del servicio \$/kWh 2024-2025.**



Del comportamiento del costo unitario con relación a otros mercados, se refleja en la tabla que dentro de los mercados de comercialización del país el costo unitario más bajo en promedio en el año de 2025 es CODENSA, seguido de ENERGUAVIARE y EMSA, dentro de los más altos se encuentra Casanare y Bajo Putumayo.

**Comportamiento del costo unitario área de distribución Sur.**



La empresa de Energía del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, se acogió a opción tarifaria resolución CREG 012 del 2020, a partir del mes de marzo de 2020, con un porcentaje de variación del 1% del IPC y demás disposiciones regulatorias.

El saldo acumulado en toda la vigencia de la aplicación de opción tarifaria a diciembre 31 de 2023 es de \$ **15,244,464,440.26**.

La necesidad y el carácter apremiante de la actualidad regulatoria del mercado con relación a saldos acumulados por aplicación de opción tarifaria, en caso de no contar con una decisión regulatoria vigente a partir del mes de octubre de 2023, no podría darse cumplimiento a los objetivos relacionados particularmente con minimizar los altos valores (picos) en el CU y evitar alzas excesivas inmediatas en el CU aplicado a los usuarios, al dar aplicación a la fórmula de

recuperación de saldos de la opción tarifaria actual (*Teniendo en cuenta la pérdida de vigencia en la aplicación de las resoluciones CREG 101 027 y 031 de 2023*).

Es así, que la CREG emite la resolución 101 028 DE 2023 del 07 dic 2023. “*Por la cual se modifica la Resolución CREG 119 de 2007 con fundamento en el artículo 126 de la Ley 142 de 1994*”. La empresa presenta solicitud de acogimiento el 18 de diciembre 2023 con los Saldos acumulados del 31 de diciembre de 2023 **\$15,244,464,440.26**.

Estos valores se verán reflejados en la variable de COT (Costo Opción Tarifaria) en la tarifa publicada de forma mensual, en página web de la empresa, periodo regional (el papel de mi ciudad).

A 31 de diciembre de 2025, el saldo acumulado fue de **\$12.004.520.514,44**, de los cuales durante el año 2025 se recuperó, por concepto de opción tarifaria, el valor de **\$1.790.108.879,56**.

### 5.3. Demanda comercial (Facturación ENERGUAVIARE).

Para la vigencia 2025 aumento los usuarios facturados en un 5,53% con respecto al vigencia anterior, cerrando la vigencia a corte 31 diciembre 2025 con 31.156 usuarios.

AÑO	USUARIOS	kWh/año	\$/año
<b>2025</b>	31.156	70.337.564	92.903.287.494
	<b>5.53%</b>	<b>-1.58%</b>	<b>14.22%</b>
<b>2024</b>	29.432	71.447.068	79.692.585.979

A continuación, se refleja el comportamiento facturado (Kwh) en los diferentes meses de las vigencias 2024 y 2025

Mes	Consumo Usuario Facturado (kWh) 2024	Consumo Usuario Facturado (kWh) 2025	Comportamiento Demanda Comercial 2024-2025
Enero	5.661.242	6.236.309	9.22%
Febrero	6.112.776	6.040.124	-1.20%
Marzo	6.667.296	5.960.240	-11.86%
Abril	5.644.457	5.656.170	0.21%
Mayo	6.338.222	6.022.642	-5.24%
Junio	5.579.784	5.726.822	2.57%
Julio	5.951.495	5.685.874	-4.67%
Agosto	5.564.704	5.215.548	-6.69%
Septiembre	5.539.629	5.657.923	2.09%
Octubre	6.155.921	6.104.412	-0.84%
Noviembre	6.140.937	5.932.750	-3.51%
Diciembre	6.090.605	6.098.750	0.13%

Durante la vigencia 2025, se evidencia un comportamiento general de estabilización del consumo; sin embargo, con respecto a la vigencia anterior se registra una disminución acumulada del -1.58%, facturándose un total de 70.337.564 kWh.

Esta leve reducción de la demanda energética se debe principalmente a factores climáticos, mayor presencia de lluvias y posibles mejoras en hábitos de consumo y eficiencia energética. Este comportamiento es coherente con el registro de consumo en la frontera comercial FRT 19803, el cual presentó una disminución de -4.03% con respecto a la vigencia 2024.

#### 5.4. Gestión cartera

A continuación, se refleja la cartera de los años 2024 – 2025 discriminada por meses, aclarando que el mes diciembre del 2024 y 2025, está dividido en dos casillas, diciembre (AP) y diciembre (DP).

- **Diciembre (AP)\*** el valor de la certificación de cartera correspondiente al informe que se descarga del sistema comercial SIEC el día 31 de diciembre, cuando no se han aplicado los pagos que se recibieron antes del 31 de diciembre.
- **Diciembre (DP)\*** el valor de la certificación de cartera correspondiente al informe que se descarga del sistema comercial SIEC los primeros días de enero del año siguiente, después de que aplican los pagos recibidos antes del 31 de diciembre 2025.

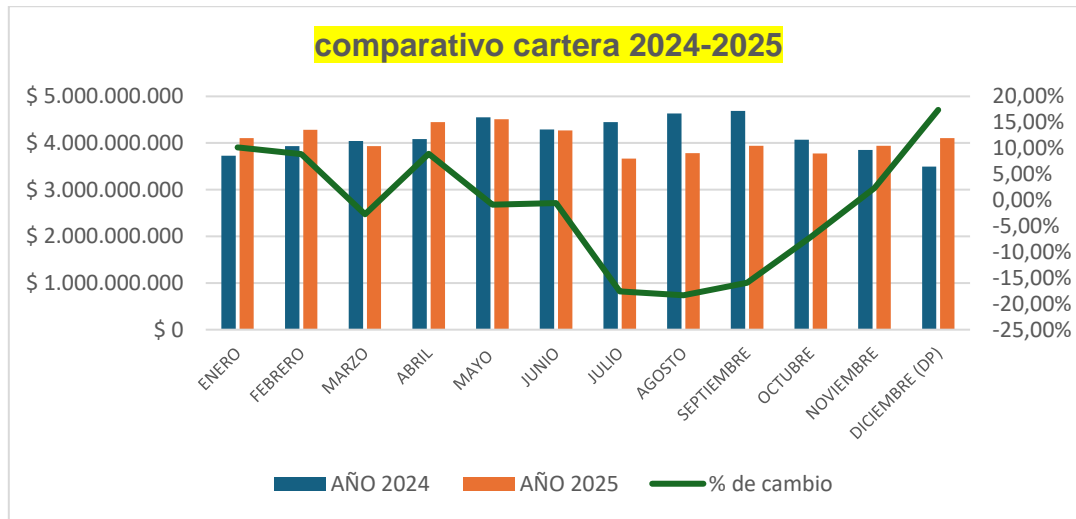
COMPARATIVO CARTERA 2024-2025			
MES	AÑO 2024	AÑO 2025	% de cambio
ENERO	\$ 3,726,401,341	\$ 4,104,407,933	10.14%
FEBRERO	\$ 3,935,074,946	\$ 4,284,224,114	8.87%
MARZO	\$ 4,041,790,815	\$ 3,931,454,735	-2.73%
ABRIL	\$ 4,086,905,951	\$ 4,451,160,522	8.91%
MAYO	\$ 4,554,350,344	\$ 4,513,095,973	-0.91%
JUNIO	\$ 4,292,101,280	\$ 4,267,075,894	-0.58%
JULIO	\$ 4,447,997,914	\$ 3,663,257,288	-17.64%
AGOSTO	\$ 4,636,666,355	\$ 3,785,154,009	-18.36%
SEPTIEMBRE	\$ 4,687,951,982	\$ 3,941,002,074	-15.93%
OCTUBRE	\$ 4,070,083,761	\$ 3,779,166,122	-7.15%
NOVIEMBRE	\$ 3,849,786,751	\$ 3,938,592,675	2.31%
<b>*DICIEMBRE (AP)</b>	<b>\$ 3,841,703,923</b>	<b>\$ 4,276,707,986</b>	<b>11.32%</b>
<b>*DICIEMBRE (DP)</b>	<b>\$ 3,495,995,671</b>	<b>\$ 4,103,994,609</b>	<b>17.39%</b>

Al realizar el comparativo de la cartera correspondiente a las vigencias 2024–2025, se observa una disminución en los meses de marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, siendo agosto el mes con mayor porcentaje de recuperación y diciembre el de menor nivel de recuperación de cartera.

Este comportamiento obedece a diversas causas, entre ellas el incumplimiento en los pagos por parte de algunas entidades que facturan mensualmente valores significativos. Dentro de estas se destaca el Ministerio de Defensa, el cual al mes de diciembre presentaba una deuda

correspondiente a dos meses por valor de **\$373.487.028**. Esta entidad registra de manera recurrente retrasos en el cumplimiento de sus obligaciones; no obstante, aunque se adelantan las respectivas gestiones de cobro, al tratarse de sujetos de especial protección no es procedente la suspensión del servicio.

Adicionalmente, las actas de conciliación de alumbrado público de los municipios de **San José del Guaviare y El Retorno (Guaviare)** no fueron aplicadas antes del cierre de la vigencia, lo que generó un incremento aproximado de la cartera por **\$314.535.895**.



**Promedio de recuperación de cartera 2024-2025**

PROMEDIO CARTERA 2024	PROMEDIO CARTERA 2025	% DE CAMBIO
\$4,152,092,259.25	\$4,063,548,829.00	-2.13%

Se puede concluir que, a pesar del aumento de la cartera en el mes de diciembre del 2025, realizando el promedio general del año comparado con el 2024, la cartera disminuyó en un -2.13%. (aclarando que existen dos certificaciones de cartera del mes de diciembre del 2024 y 2025, estos porcentajes se promedian con los valores que aparecen en la certificación de cartera después de aplicados los pagos).

RESUMEN CARTERA POR EDADES DICIEMBRE (DP)*									
LOCALIDAD	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-360	MAS DE 360	TOTAL
CALAMAR	\$ -	\$ 14.219.148	\$ 77.133.838	\$ 9.660.984	\$ 15.047.116	\$ 1.385.700	\$ 43.719.714	\$ 90.430.198	\$ 251.596.698
CONCORDIA	\$ -	\$ 11.725.916	\$ 3.140.758	\$ 2.602.403	\$ 575.724	\$ 38.627.350	\$ 716.345	\$ 34.593.639	\$ 91.982.135
CAPRICH0	\$ 48.900	\$ 10.883.501	\$ 6.965.650	\$ 3.110.271	\$ 6.045.147	\$ 4.684.194	\$ 21.721.901	\$ 1.971.335	\$ 55.430.899
LIBERTAD	\$ -	\$ 25.404.645	\$ 3.322.244	\$ 3.566.447	\$ 1.953.294	\$ 1.013.800	\$ 2.702.499	\$ 8.941.148	\$ 46.904.077
RETORNO	\$ -	\$ 24.566.907	\$ 741.155	\$ 2.090.235	\$ 3.170.565	\$ 887.208	\$ 2.462.598	\$ 413.809.162	\$ 447.727.830
SAN JOSE	\$ 132.124	\$ 236.391.997	\$ 383.277.319	\$ 221.454.436	\$ 111.415.769	\$ 16.779.434	\$ 108.445.549	\$ 2.132.456.342	\$ 3.210.352.970
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 181.024</b>	<b>\$ 323.192.114</b>	<b>\$ 474.580.964</b>	<b>\$ 242.484.776</b>	<b>\$ 138.207.615</b>	<b>\$ 63.377.686</b>	<b>\$ 179.768.606</b>	<b>\$ 2.682.201.824</b>	<b>\$ 4.103.994.609</b>

Como se puede reflejar en el resumen de cartera a 31 de diciembre de 2025, las cifras más elevadas están en las edades mayores a 360 días, donde aun persisten casos de usuarios con procesos jurídicos o en su defecto estas deudas se encuentran en comité de saneamiento contable, teniendo en cuenta que son de difícil cobro.

### 5.5. Subsidios

SALDO SUBSIDIOS VIGENCIA POR GIRAR 2024					\$
<b>6,022,896,102.00</b>					
CONCEPTOS /TRIMESTRES	1	2	3	4	
SUBSIDIOS	3,908,268,533	4,138,672,233	3,395,958,016	3,347,491,768.00	14,790,390,550
SUBSIDIOS REF. PROG GESTION SSPD	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIÓN	665,513,728	662,196,777	579,765,020	618,103,189.00	2,525,578,714
CONTRIBUCIÓN REACTIVA	-	-	-	-	-
RECAUDO. CARTERA CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS	2,011,140	3,446,711	1,462,827	1,885,232.00	8,805,910
CONTRIBUCIONES NO RECAUDADAS >6 MESES	1,904,635	2,963,282	4,075,287	5,335,975.00	14,279,179
DESEMBOLSOS MIMINAS	1,242,379,438	6,646,060,338	1,271,292,923	-	9,159,732,699
OBJECION NO EN FIRME	-	-	-	-	-
OBJECIONES EN FIRME					-
TOTALES	2,000,268,862	(3,170,068,311)	1,547,512,533	2,732,839,322	3,110,552,406
<b>ACUMULADOS</b>	<b>8.023.164.964</b>	<b>4.853.096.653</b>	<b>6.400.609.186</b>	<b>9.133.448.508</b>	
<b>SALDO SUBSIDIOS POR GIRAR 2025</b>					<b>\$ 9,133,448,508</b>

De acuerdo con los subsidios girados por el ministerio de Minas y Energía, en el tercer trimestre se vio reflejado el ultimo giro de la vigencia por valor de **\$1,271,292,923** quedando un saldo por girar de **\$6,400,609,186** que, sumados a los subsidios reportados en el cuarto trimestre, dejó un saldo por girar al a 31 de diciembre del 2025 por valor de **\$9,133,448,508**. Aunque los giros por concepto de subsidios fueron menores con respecto a lo reportado en la vigencia, es de resaltar que el área comercial adelanto estrategias para mitigar los impactos de los bajos ingresos, mediante actividades suspensiones a usuarios que no cancelaron sus facturas en los tiempos establecidos, al igual que el envió de notificación de cobro preventivo y prejurídico. Para la vigencia 2025 se realizaron 14.547 visitas de suspensión, haciendo efectivas 5.903.

### 5.6. Atención al cliente

Reclamos atendidos por ENERGUAVIARE S.A.E.S.P, de enero a diciembre 2025.

MES	Reclamos Facturación	Facturas expedidas
ENERO	285	29528
FEBRERO	148	29577
MARZO	126	29685
ABRIL	94	29970
MAYO	150	30242
JUNIO	163	30415
JULIO	206	30607
AGOSTO	112	30735
SEPTIEMBRE	113	30896
OCTUBRE	169	30975
NOVIEMBRE	95	31059
DICIEMBRE	136	31156
	<b>1797</b>	<b>364845</b>

Las PQRS reportadas al Sistema Único de Información – SUI (formato TC2), correspondientes al área comercial y relacionadas con reclamos del servicio de energía eléctrica, registraron a cierre de la vigencia 2025 un total de 1.797 reclamaciones, sobre 364.845 facturas generadas durante el año.

En comparación con la vigencia 2024, se evidenció una reducción de 27 reclamaciones, pese a que en 2025 se presentó un incremento en la facturación de 19.524 facturas, lo que refleja una mejora relativa en el comportamiento del indicador de reclamaciones frente al crecimiento del número de usuarios facturados.

**Reclamaciones de facturación que accedieron a favor del suscriptor.** Durante el periodo enero – diciembre de 2025, se analizaron las reclamaciones asociadas a la facturación del servicio, registrándose 672 reclamaciones resueltas a favor del suscriptor, del total de 364.845 facturas expedidas, lo que corresponde a 0,85 reclamos por cada 10.000 facturas emitidas, indicador que, aunque se mantiene ligeramente por encima del referente nacional, presenta mejora frente a la vigencia anterior.

Es importante señalar que el comportamiento del indicador estuvo influenciado por factores externos que afectaron el desarrollo normal de las actividades de lectura de medidores, tales como la ola invernal y situaciones de orden público en zonas rurales, circunstancias que limitaron la toma oportuna de lecturas reales en algunos periodos.

**Oportunidad en la atención de reclamaciones.** La empresa cumplió el referente nacional establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), equivalente al 0,14 %, dado que durante las vigencias 2024 y 2025 no quedaron reclamaciones pendientes por fuera de los términos legales de respuesta, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen o sustituyan. Este indicador evalúa el porcentaje de usuarios cuyos reclamos fueron atendidos en tiempos superiores al estándar regulatorio, evidenciándose el cumplimiento de los tiempos de atención establecidos.

Principales causales de reclamación presentadas por los suscriptores o usuarios durante la vigencia 2025 fueron:

- Inconformidad con el consumo o producción facturado: 1.123 reclamaciones.
- Inconformidad con el aforo: 443 reclamaciones.
- Subsidios y contribuciones: 16 reclamaciones

Adicionalmente, dentro de las peticiones que constituyen reclamaciones relacionadas con la prestación del servicio se identificaron las siguientes causales:

- Fallas en la conexión del servicio: 100 casos.
- Afectación ambiental: 30 casos.
- Falla en la prestación del servicio por continuidad: 17 casos.
- Falla en la prestación del servicio por calidad: 16 casos.

Los resultados obtenidos evidencian un comportamiento estable en los indicadores de reclamaciones, aun cuando se presentó un incremento en el número de facturas generadas durante la vigencia. Asimismo, se observa cumplimiento de los tiempos regulatorios de atención. Se requiere acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de toma de lecturas, facturación y atención al usuario, con el propósito de mejorar continuamente la calidad del servicio prestado.

### **5.7. Ingresos de otros negocios no operacionales.**

**Por el concepto de arrendamiento:** Uso de la infraestructura (postería) de la Empresa de Energía eléctrica del departamento de Guaviare ENERGUAVIARE S.A E.S.P., en cumplimiento de la siguiente regulación: ·CREG 071-2008 ·CREG 063-2013 ·CREG 140-2014 ·Resolución CRC 7120 del 17 abril 2023.

#### **Contratos de arrendamiento de infraestructura eléctrica de propiedad de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.**

ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURA	SALDO A 31 DIC 2024	TOTAL, FACTURADO 31 DICIEMBRE 2025	CARTERA 31DIC 2024 + FACTURADO 2025	TOTAL, RECAUDADO 2025	CARTERA 31 DICIEMBRE 2025
<b>TOTAL</b>	<b>101,034,698</b>	<b>244,233,565</b>	<b>345,268,264</b>	<b>235,051,271</b>	<b>110,216,993</b>

ENRGUAVIARE tiene contratos de arrendamiento con 13 empresas de telecomunicaciones, con las cuales a corte de 31 de diciembre del 2025 se les facturó **\$244'233.565**, más la cartera de la vigencia anterior (**\$101'034.698**), para un valor total de **\$345'268.264**; de igual forma, el total recaudado en el año 2025 fue de **\$235'051.271**, quedando una cartera total a 31 de dic de **\$110'216.993**.

**Convenios de recaudo:**

CONVENIOS	SALDO A 31 DIC 2024	TOTAL, FACTURADO 31 DICIEMBRE 2025	CARTERA 31 DIC 2024 + FACTURADO 2025	TOTAL, RECAUDADO 2025	CARTERA 31 DICIEMBRE 2025
TOTAL	\$ 157,698,597	\$ 484,153,938	\$ 641,852,535	\$ 500,998,409	\$140,854,129

Corte 31 dic de 2025 se facturó **\$484'153.938** se tiene una cartera 31 dic 2024 de **\$157'698.597** más lo facturado en el año 2025 de: **\$641'852.535** total recaudado en el año 2025 fue de **\$500'998.409**, la cartera total a 31 de dic 2025 cerró con **\$140'854.129**.

**Liquidación STR - soporte facturación STR.** A Través de la Resolución CREG 097 de 2008 CAPÍTULO VI - Liquidación, Facturación y Pago de Cargos por Uso del STR, Ingreso Mensual para remunerar los activos de Nivel de Tensión 4 de los OR, en un STR, será liquidado y actualizado por el Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC).

STR (SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL)	TOTAL, FACTURADO Y RECAUDADO
facturado STR cobro	13,765,886,299
facturado STR pago	3,063,592,295
<b>DIFERENCIA</b>	<b>10,702,294,004</b>

El LAC - XM líquido al agente distribuidor EGVD, a través de balance de cuenta por uso de los STR – Recibe agentes asignados que se realiza cobro a través de factura electrónica por valor – 2025 de: **\$13.765.886.299** y el valor que paga la empresa – como agente, correspondió a **\$3.063.592.295** a corte 31 de dic de 2025.

**Otras facturas. Estudio y aprobación de proyectos eléctricos transformadores de 5 a 500 KVA**, de conformidad con la ley 142 de 1994, la resolución CREG 225 de 1997 y el contrato de condiciones uniformes, las tarifas por servicios asociados, complementarios y/o conexos.

1. Estudio y aprobación de proyectos eléctricos transformadores de 5 A 500 KVA, se realiza pago de contado.
2. Derechos de participación de la participación pública. Se realiza pago de contado.
3. Ejecución de proyectos: Administración, Imprevistos, Utilidad.

FACTURAS	FACTURADO Y RECAUDADO
Estudio y aprobación de proyectos eléctricos transformadores de 5 a 500 kva"	6,775,902
Derechos de participación de la invitación pública	43,374,818
Recaudo otras facturas - solicitud financiera	1,683,951,538
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,102,258</b>

### 5.8. Vinculación de clientes

En el marco de la estrategia “ENERGUAVIARE al Campo”, durante 2025 se desarrollaron jornadas de matrícula orientadas a la vinculación de nuevos usuarios beneficiarios del proyecto de construcción de redes eléctricas en media y baja tensión en veredas de San José del Guaviare y Calamar.

En la primera jornada, realizada en marzo de 2025 en la vereda Caño Blanco II, se energizaron 218 usuarios del sector Trocha Ganadera del municipio de San José del Guaviare. La segunda jornada, efectuada en la vereda La Ceiba del municipio de Calamar, permitió la vinculación de 150 usuarios. Posteriormente, en abril de 2025, la tercera jornada realizada en las veredas El Retiro, Caño Lajas y el AETCR Las Colinas logró la energización de 332 usuarios adicionales. Asimismo, 24 beneficiarios cercanos a la cabecera municipal realizaron el proceso de matrícula en la oficina principal de la empresa.

De manera complementaria, durante las jornadas se brindó a los nuevos usuarios información sobre el proceso de matrícula, uso racional y eficiente de la energía, prevención de riesgos eléctricos y derechos y deberes del usuario, fortaleciendo así la gestión comercial y la formalización del servicio en las zonas intervenidas.



**Relación de factibilidades por trimestre.** Durante el año 2025 se registraron un total de 1.908 respuestas, de las cuales 1.883 fueron atendidas dentro del tiempo establecido y 25 fuera del tiempo, lo que representa un indicador global de respuesta a tiempo del 98.69%.

2025	Respuestas dentro del tiempo	Respuestas fuera del tiempo	Indicador de respuesta a tiempo
<b>1er TRIMESTRE</b>	472	12	97.52%
<b>2do TRIMESTRE</b>	454	10	97.84%
<b>3er TRIMESTRE</b>	591	3	99.49%
<b>4to TRIMESTRE</b>	366	0	100.00%
<b>TOTAL, FACTIBILIDADES</b>	<b>1883</b>	<b>25</b>	<b>98.69%</b>

El análisis trimestral muestra una tendencia positiva y sostenida a lo largo del año. En el primer y segundo trimestre, el indicador se mantuvo cercano al 98%, mientras que en el tercer trimestre se observó una mejora relevante, alcanzando el 99.49%. Finalmente, en el cuarto trimestre se logró un cumplimiento del 100%, al no registrarse respuestas fuera del tiempo. Estos resultados

evidencian una alta eficiencia operativa en 2025, así como una mejora progresiva en el cumplimiento de los tiempos de respuesta al cierre del año.

**Tiempo de respuesta de las solicitudes del servicio.**

2025	RESPUESTAS DENTRO DEL TIEMPO	RESPUESTAS FUERA DEL TIEMPO	INDICADOR DE RESPUESTA
1er TRIMESTRE	440	4	99%
2do TRIMESTRE	729	7	99%
3er TRIMESTRE	358	4	99%
4to TRIMESTRE	279	4	99%
<b>TOTAL, MATRICULAS</b>	<b>1806</b>	<b>19</b>	<b>99%</b>

Durante el año 2025 se gestionaron 1.825 respuestas relacionadas con matrículas, de las cuales 1.806 fueron atendidas dentro del tiempo establecido y únicamente 19 fuera del plazo, lo que representa un indicador global de respuesta a tiempo del 99.00%.

El comportamiento trimestral refleja un desempeño consistente y estable, concentrando el mayor volumen de matrículas realizadas en el segundo trimestre, manteniendo el mismo nivel de cumplimiento en los cuatro trimestres del año, lo que evidencia una capacidad operativa adecuada para atender picos de demanda. En general, los resultados demuestran una alta eficiencia en la gestión de matrículas durante 2025, con un control efectivo de los tiempos de respuesta y un nivel de incumplimiento mínimo.

**5.9. Control comercial**

**Cambio de Equipos de Medición.** En cumplimiento del Plan de Reducción de Pérdidas, se reporta la ejecución satisfactoria de las actividades proyectadas para el periodo. Es importante resaltar que, desde el inicio del plan en 2018, se han mantenido de forma ininterrumpida las labores de inspección, diagnóstico y normalización de usuarios.

Estas intervenciones comprenden la identificación y sustitución de equipos de medida que presentan obsolescencia, fallas técnicas o anomalías en sus sistemas y acometidas. Cabe precisar que, previo a la ejecución de estas labores, los usuarios fueron debidamente notificados, garantizando el cumplimiento de los tiempos y términos establecidos por la normativa vigente para proceder con los respectivos cambios. Dichos procedimientos se ejecutan bajo el marco legal y operativo estipulado en la cláusula 35 del Contrato de Condiciones Uniformes.

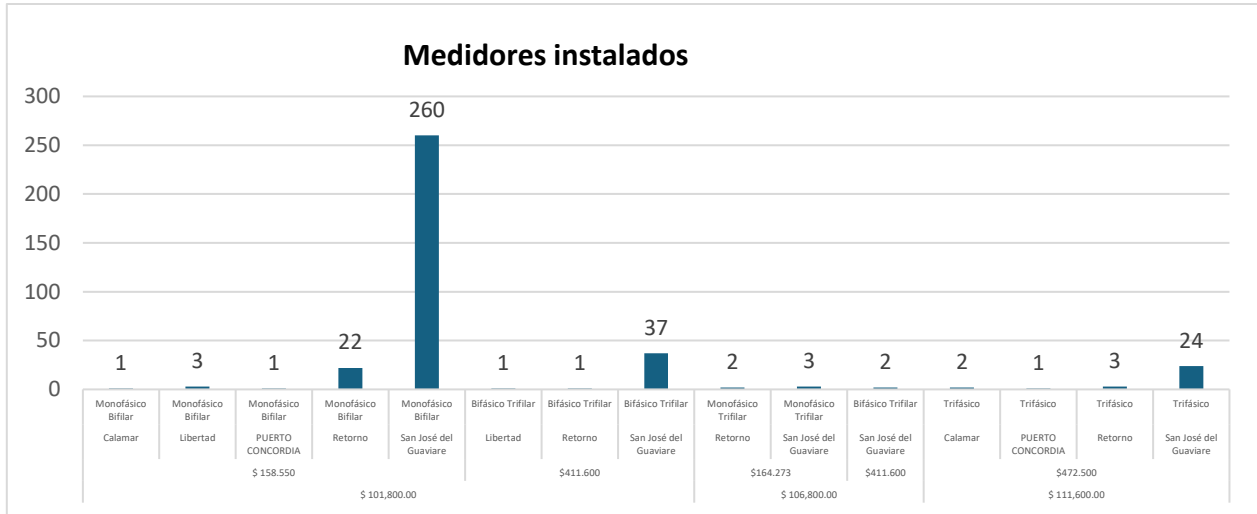
Durante el año 2025, la Oficina de Gestión de la Medida y Pérdidas efectuó la reposición de 363 equipos de medida. Para facilitar este proceso a los usuarios, se establecieron los siguientes esquemas de financiación:

- Usuarios Oficiales: Plazo de financiación de un (1) mes.
- Usuarios Comerciales y Residenciales: Plazo de financiación de hasta doce (12) meses.

A continuación, se presenta la gráfica con la distribución en localidades de los 363 equipos de medida instalados, el valor de los medidores instalados y el costo por la instalación:

- Total, Medidores Instalados: 363 unidades
- Valor Medidores: \$77.375.815

- Valor Costos de Instalación: \$37.282.400
- Total: \$114.658.215

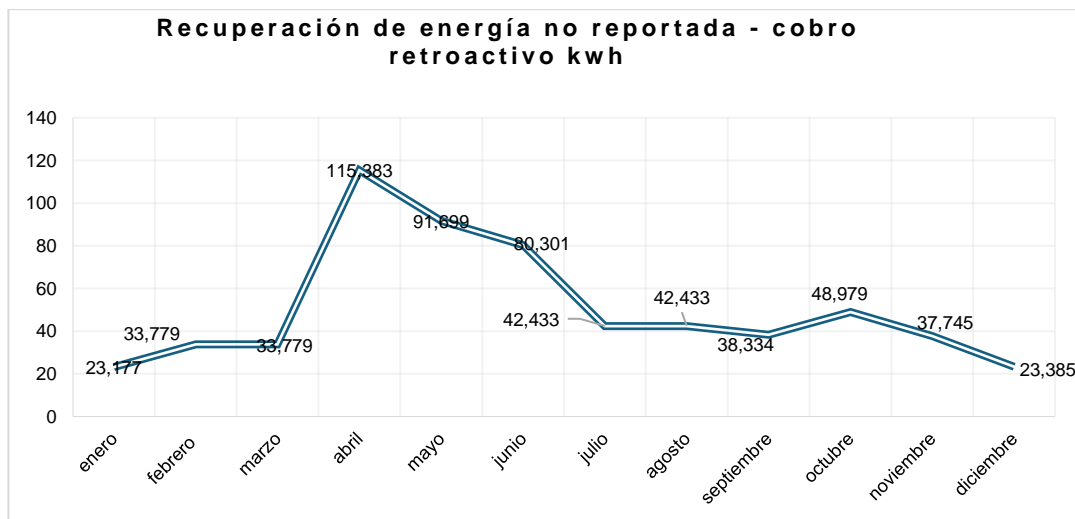


Cantidad de medidores instalador con valor de instalación y costo de los medidores

**Cobros Retroactivos – Energía Recuperada-** La facturación de consumos se fundamenta en la naturaleza onerosa de la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. En virtud de ello, y bajo el marco de la Ley 142 de 1994, las empresas prestadoras están facultadas para exigir una contraprestación económica al usuario o suscriptor por el servicio efectivamente prestado, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes.

Bajo este sustento legal, el personal operativo del área de gestión de pérdidas ha ejecutado acciones de control y normalización que han permitido, con corte al 31 de diciembre de 2025, una recuperación acumulada de 611.427 kWh.

A continuación, se presenta el desglose detallado de la energía recuperada durante cada periodo mensual de la vigencia 2025:



**Indicador De Perdidas – Comportamiento Del Indicador.** Respecto al comportamiento del consumo en la frontera comercial FRT 19803, se registró un total de 85.879.303 kWh durante el año 2025, lo que representa una disminución del **-4,03%** en comparación con los 86.003.320 kWh reportados en la vigencia 2024.

En cuanto al balance de energía, el índice promedio de pérdidas técnicas y no técnicas para el año 2025 se situó en un 17,90%. Este resultado refleja los siguientes hallazgos en comparación con los objetivos trazados:

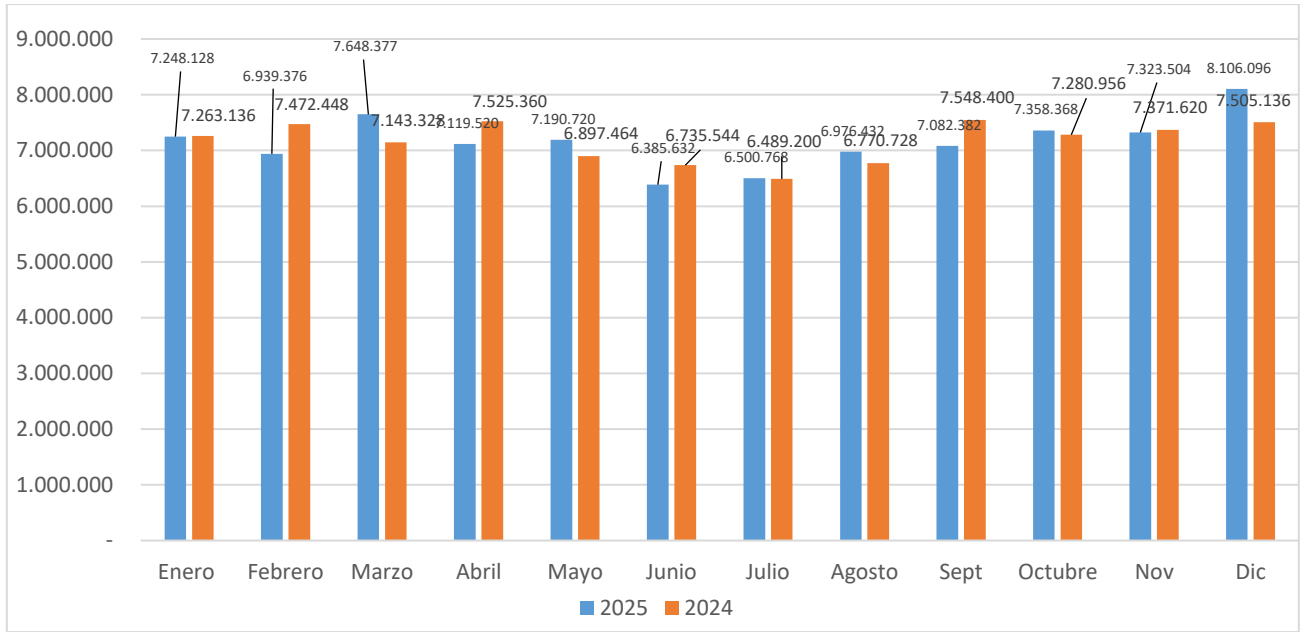
- Variación Interanual: Se presenta un incremento marginal desfavorable del 1,07% respecto al consolidado del año anterior.
- Meta Interna: El resultado obtenido no permitió alcanzar el objetivo institucional de recuperación de pérdidas fijado en el 0,5% anual.
- Cumplimiento Regulatorio (CREG): El indicador de perdidas (17,90%) se encuentra por encima de la senda de reducción aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), cuya meta establecida para el cierre de 2025 era del 15,74%, aumento un 2.16%.

Con el objetivo de retomar la senda de cumplimiento de la meta interna y regulatoria, se hace indispensable garantizar la disponibilidad oportuna y continua del personal técnico especializado, equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan anual de ejecución de perdidas, y las demás acciones propias del área comercial:

- Control de Morosidad: Ejecución sistemática de suspensiones y cortes.
- Gestión de Medida: Revisiones técnicas a usuarios con bajos consumos o consumos nulos (medidores frenados).
- Aseguramiento del Ingreso: Identificación y normalización de conexiones no autorizadas e intervenciones fraudulentas en la red.
- Cambio y matricula de medidores.

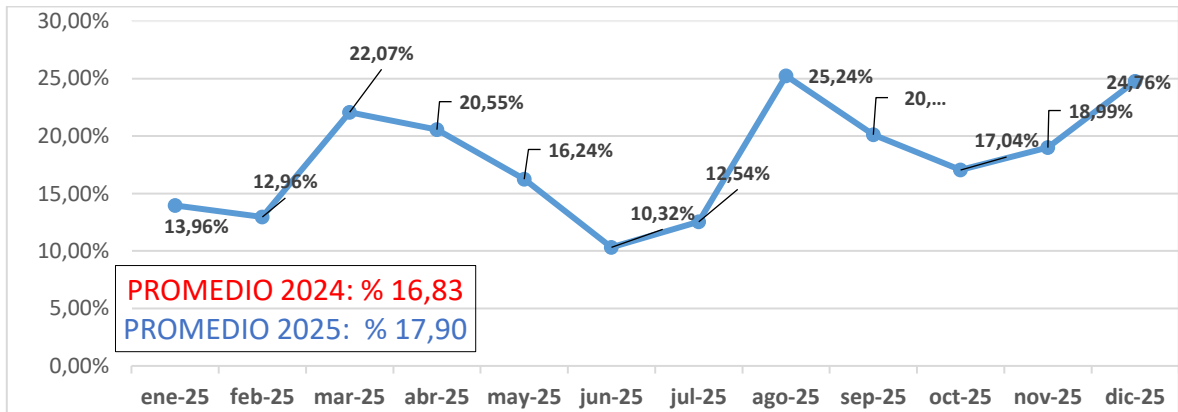
FRONTERA COMERCIAL ENERGÜAVIARE (GRANADA) del 01 al 30/31

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic	TOTAL, kWh 2025
<b>2025</b>	7,248,128	6,939,376	7,648,377	7,119,520	7,190,720	6,385,632	6,500,768	6,976,432	7,082,382	7,358,368	7,323,504	8,106,096	85,881,328.00
<b>2024</b>	7,263,136	7,472,448	7,143,328	7,525,360	6,897,464	6,735,544	6,489,200	6,770,728	7,548,400	7,280,956	7,371,620	7,505,136	86,005,344.00
<b>TOTAL</b>	<b>-0.21%</b>	<b>-7.68%</b>	<b>6.60%</b>	<b>-5.70%</b>	<b>4.08%</b>	<b>-5.48%</b>	<b>0.18%</b>	<b>2.95%</b>	<b>-6.58%</b>	<b>1.05%</b>	<b>-0.66%</b>	<b>7.41%</b>	<b>-4.03%</b>



5.10. Indicador de perdidas

Periodo	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	TOTAL
Energía de frontera [01-31]	7,248,128	6,939,376	7,648,377	7,119,520	7,190,720	6,385,632	6,500,768	6,976,432	7,082,382	7,358,368	7,323,504	8,106,096	85,879,303
Energía facturada [kWh]	6,236,309	6,040,124	5,960,240	5,656,170	6,022,642	5,726,822	5,685,874	5,215,548	5,657,923	6,104,412	5,932,750	6,098,750	70,337,564
Porcentaje de perdida [%]	13.96%	12.96%	22.07%	20.55%	16.24%	10.32%	12.54%	25.24%	20.11%	17.04%	18.99%	24.76%	17.90%



# SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA



 **Energüaviare**  
SA ESP

Avancemos  
con **Energía**

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2025**

## 6. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

### 6.1. Gestión documental.

- La empresa cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas en 2021, actualmente en proceso de actualización debido a cambios en procesos institucionales y creación de nuevas series y subseries documentales.
- Se elaboró el Diagnóstico Integral del Estado Archivístico, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, evaluando aspectos administrativos, archivísticos, almacenamiento, preservación y conservación documental.

#### Archivo Central

- Ubicación: Carrera 19 N° 16-98, barrio Modelo.
- Custodia documental: 1.790 cajas de archivo, almacenadas en estantería metálica referencia X200.
- Inventarios documentales elaborados conforme al Acuerdo AGN 001 de 2024.



#### Actualización de instrumentos

- Actualización de 29 inventarios documentales correspondientes a fondos acumulados de los años 2001 y 2002.
- Actualización del Normograma Archivístico, incorporando normas internas y externas, incluido el Acuerdo 001 de 2024.
- Elaboración de la Política de Gestión Documental, actualmente en proceso de revisión y aprobación por el Comité de Gestión y Control.
- Actualización del Manual de Ventanilla Única de Comunicaciones Oficiales, implementado mediante el aplicativo Hermes.

#### Seguimiento operativo

- Control y seguimiento al proceso de recepción, radicación y distribución de comunicaciones oficiales.
- Verificación del formato de control de correspondencia recibida (A-SL-FO-003) y monitoreo del correo institucional.
- Entregas a dependencias externas realizadas hasta con dos (2) días hábiles de diferencia por condiciones de distancia, sin afectar indicadores ni el trámite documental.

#### Planeación

- Vigente el Programa de Gestión Documental (PGD) 2023-2025.
- En proceso de formulación el PGD 2026-2028, conforme a lineamientos normativos y buenas prácticas archivísticas.

### 6.2. Gestión de Almacén.

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios administra y custodia los bienes adquiridos por la empresa para el desarrollo misional y organizacional, abarcando actividades de recepción, almacenamiento, registro de ingresos y salidas, alistamiento, entrega y control de inventarios mediante el sistema institucional de almacén y soportes físicos correspondientes.

#### Planes de compra

- Se generaron **708 planes de compra** con corte al 15 de diciembre de 2025, por valor de **\$36.365.996.411,98**, conforme al presupuesto aprobado mediante Acto de Gerencia No. 1422 de 2024.
- Las modificaciones presupuestales se gestionaron a través del Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las actualizaciones de necesidades presentadas por las áreas.

ÁREA SOLICITANTE	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
DIRECCION DE PLANEACION	17,630,558,161.06	8,461,453,475.92
GERENCIA GENERAL	36,853,945,756.54	15,869,851,831.20
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	549,451,784.00	306,560,000.00
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	4,593,800,136.93	2,859,646,623.14
SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	6,274,945,841.38	2,326,261,345.25
SUBGERENCIA DISTRIBUCION	8,340,523,175.43	6,162,399,469.80
SUBGERENCIA FINANCIERA	463,597,310.00	379,823,666.67
<b>VALOR TOTAL VIGENCIAS</b>	<b>74,706,822,165.34</b>	<b>36,365,996,411.98</b>

**Entradas al almacén:** La empresa disminuyó notablemente la adquisición bienes y elementos, reflejado en las entradas al almacén comparada con la vigencia 2024.

RELACIÓN POR GRUPO CONTABLE DE ENTRADAS ALMACEN		
GRUPO CONTABLE	2024	2025
16350111 - HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	108,702,534.00	133,679,950.00
16350122 - EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	9,259,747.00	-
16350190 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,153,497,250.00	1,396,371,000.00
16350301 - MUEBLES Y ENSERES	139,601,999.97	-
16350302 - EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	90,209,176.00	0.00
16350401 - EQUIPO DE COMUNICACION	55,948,427.22	31,158,360.89
16350402 - EQUIPO DE COMPUTACION	226,035,335.00	57,128,211.00
16350490 - OTROS EQ. DE COMUNICACION Y COMPUTACION	10,699,885.00	-
1635900102-ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP	273,247,670.00	151,484,195.14
1635900103 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,254,344,194.37	743,717,185.88
1635900104 - DOTACIÓN A TRABAJADORES	398,213,391.00	287,351,785.00
190501 - SEGUROS	772,319,321.61	1,159,270,930.42
191001 - MATERIALES Y SUMINISTROS	102,582,861.20	-
191002 - PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	273,999,450.00	37,635,773.00
191021 - ELEMENTOS DE ASEO; LAVANDERIA Y CAFETER	116,899,396.80	45,004,034.28
197007 - LICENCIAS	107,745,367.25	169,826,206.17
197008 - SOFTWARE	10,713,666.39	-
197090 - OTROS INTANGIBLES	10,427,337.00	-
<b>TOTAL, VALOR</b>	<b>6,114,447,009.81</b>	<b>4,212,627,631.78</b>

Con una diferencia inferior a la vigencia 2024 de **\$1,901,819,378.03**

**Documentos de salidas generados:** Se registraron salidas a los bienes y elementos mediante soportes generados en el módulo de almacén de acuerdo con las cuantías de estos, como registro y control:

RELACIÓN DOCUMENTOS POR CONCEPTO DE SALIDAS DEL ALMACÉN DE ACUERDO CON EL USO Y CUANTÍA GENERADOS EN EL SISTEMA PIMISYS ALMACÉN A CIERRE VIGENCIAS 2024-2025		
GRUPO CONTABLE	VALOR TOTAL 2024	VALOR TOTAL 2025
ASIGNACIONES(SALIDAS)	3,148,446,471.95	1,018,623,791.07
CONSUMOS DE ALMACEN	2,909,120,016.17	1,771,188,907.47
SALIDA DEL ALMACEN	84,694,338.02	558,119,176.89
SALIDAS DE MENOR CUANTIA	115,797,194.26	68,103,592.38
<b>VALOR TOTAL GENERAL</b>	<b>6,258,058,020.40</b>	<b>3,416,035,467.81</b>

### Control de inventarios y activos

- Se ejecutó la acción de control de inventario de elementos activos asignados, alcanzando un cumplimiento del 55,72 %, asociado principalmente al ingreso de activos para garantizar la continuidad del servicio.
- Se mantuvo inventario de respaldo para atender requerimientos urgentes, razón por la cual no se alcanzó el 100 % de salidas de activos.

- Se realizaron inventarios aleatorios de bodega al cierre de la vigencia, con acompañamiento del área contable.

Gestión de riesgos y necesidades operativas

- Se identificó la necesidad de adquirir un equipo de pesaje de alta capacidad para materiales eléctricos.

Seguimiento a acciones del Plan de Acción 2025

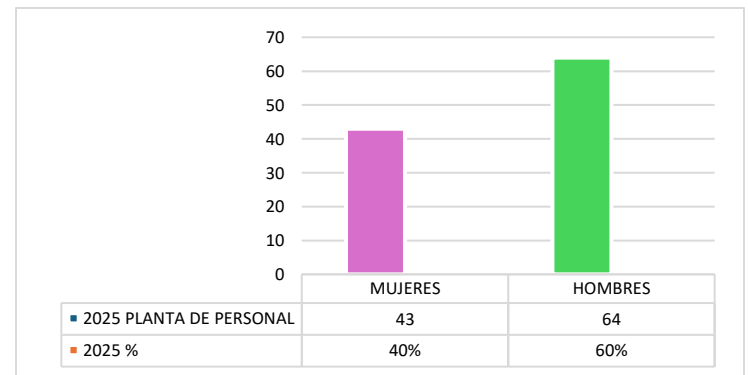
- Definición de stocks mínimos con líderes de proceso.
- Seguimiento y depuración de inventarios de bienes asignados.
- Avance en la conciliación de Propiedad, Planta y Equipo, con progreso del 55,82 % al cierre de la vigencia.
- Consolidación de activos inservibles y ejecución del proceso de baja mediante Acto de Gerencia No. 1127 del 22 de diciembre de 2025.

**6.3. Gestión del talento humano**

**Personal por Género.** La Empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. desarrolla sus actividades a través de una estructura organizacional conformada por diferentes niveles jerárquicos: Directivos, Profesionales, Técnicos y Asistenciales. La planta de personal actual está integrada por 107 trabajadores, lo que otorga a la entidad una mayor capacidad de adaptación frente a los cambios que puedan presentarse en el entorno. Adicionalmente, se cuenta con personal vinculado bajo la modalidad de contrato de aprendizaje SENA y pasantes, fortaleciendo los procesos de formación y transferencia de conocimiento.

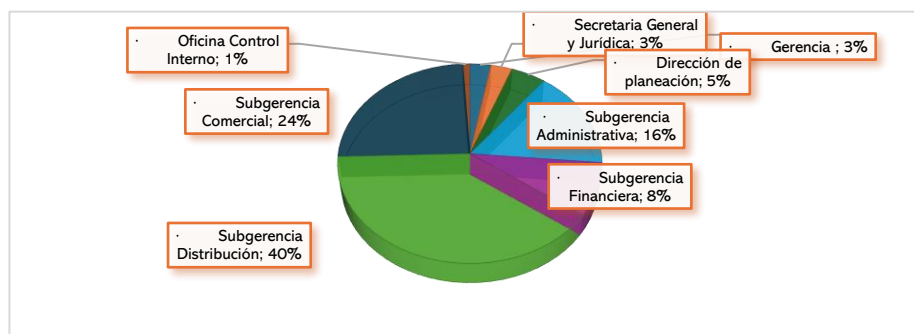
Para la vigencia 2025, la planta de personal está conformada por 107 trabajadores. En cuanto a la distribución por género, el 60 % corresponde a hombres y el 40 % a mujeres, lo que evidencia una composición laboral equilibrada y representativa de la diversidad institucional.

	PLANTA DE PERSONAL	%
<b>MUJERES</b>	43	40%
<b>HOMBRES</b>	64	60%
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>



**Descripción por áreas.** Energüaviare Sa ESP cuenta con las siguientes áreas cuyo propósito de cada una es lo siguiente:

AREA	N° TRABAJADORES	%
·Gerencia	3	3%
·secretaria general y Jurídica	3	3%
·Dirección de planeación	5	5%
·Subgerencia Administrativa	17	16%
·Subgerencia Financiera	9	8%
·Subgerencia Distribución	43	40%
·Subgerencia Comercial	26	24%
·Oficina Control Interno	1	1%
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>



La empresa cuenta con el 40% de personal en la parte de distribución siendo esta la parte misional, seguida de comercial con un 24% como apoyo a la subgerencia distribución.

### Descripción por Nivel jerárquico

- Directivo (7 trabajadores – 7%)
- Asesor (1 trabajador – 1%)
- Profesional (25 trabajadores – 23%)
- Técnico (69 trabajadores – 65%)
- Asistencial (4 trabajadores – 4%)

**Modalidad de Contratación.** Cumpliendo con el objeto social, la Empresa se encuentra sujeta a las disposiciones Constitucionales y Legales propias de la prestación de servicio público domiciliario y en particular las de la energía eléctrica, establecidas en la ley 142 de 1994, modificada parcialmente por la Ley 689 de 2001, la ley 143 de 1994, las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas Combustible – CREG, la Jurisprudencia, su contratación es “carácter especial”; la vinculación laboral nos rige el Código Sustantivo de Trabajo.

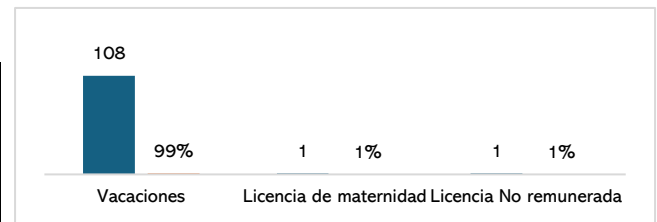
**Novedades Planta de Personal (Reemplazos).** En el desarrollo de las actividades de la empresa, es frecuente que los trabajadores se ausenten temporalmente por diferentes circunstancias, tales como el disfrute de vacaciones, licencias de maternidad o licencias no remuneradas. Con el fin de garantizar la continuidad del servicio y evitar que determinados

cargos queden acéfalos, se hace necesario realizar contrataciones de carácter temporal para cubrir dichas vacancias.

Durante el año 2025, los reemplazos asociados principalmente a vacaciones, licencia No remunerada y licencias de maternidad se han efectuado bajo la modalidad de contratos por obra o labor, conforme a las necesidades del servicio.

Tal como se evidencia en la gráfica adjunta, la empresa ha venido cumpliendo de manera estricta con la normatividad vigente establecida en el Código Sustantivo del Trabajo (CST), asegurando el otorgamiento oportuno de vacaciones, licencias de maternidad y licencias no remuneradas a sus trabajadores, en concordancia con los principios de legalidad y bienestar laboral.

VARIABLES	2025	(%)
Vacaciones	108	99%
Licencia de maternidad	1	1%
Licencia No remunerada	1	1%



**Inducción y reintucción.** La implementación de los programas de inducción y reintucción constituye una herramienta fundamental para garantizar que todo el personal vinculado a la empresa ya sea mediante contrato a término fijo, indefinido o bajo la modalidad de contratista, conozca y se apropie de los elementos esenciales de la organización. Estos procesos permiten transmitir información clave relacionada con los valores corporativos, misión, visión, objetivos estratégicos, reseña histórica, políticas internas, normas aplicables, servicios prestados, estructura organizativa, beneficios socioeconómicos, responsabilidad social empresarial y funciones específicas del puesto de trabajo.

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo un total de 127 procesos de inducción y reintucción, distribuidos en dos grandes categorías:

- Reemplazos por vacaciones: Garantizando la continuidad operativa y la adecuada integración del personal que asumió funciones temporales.
- Cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Asegurando que cada trabajador recibiera la capacitación obligatoria en prevención de riesgos laborales, conforme a la legislación

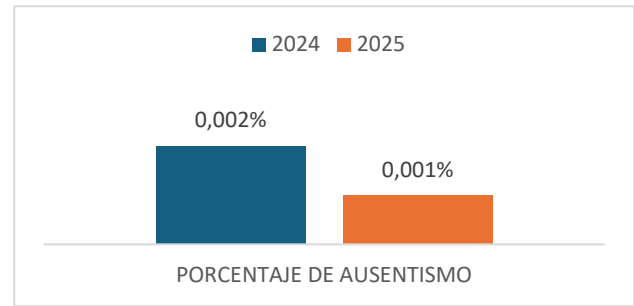
La ejecución de estos procesos permitió:

- Fortalecer la cultura organizacional y el sentido de pertenencia.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de SST.
- Facilitar la adaptación del personal en sus respectivos cargos.
- Promover la alineación de los trabajadores con los objetivos estratégicos de la empresa.

En conclusión, la inducción y reintucción realizadas en 2025 reflejan el compromiso institucional con la formación integral de su talento humano, garantizando tanto la eficiencia operativa como el cumplimiento normativo. Estos procesos seguirán siendo un pilar esencial en la gestión del talento humano y en la consolidación de la cultura organizacional.

### Ausentismo Laboral

AÑO	2024	2025
<b>PORCENTAJE DE AUSENTISMO</b>	0.002%	0.001%
<b>CLASIFICACION</b>	MUY BAJO	SATISFACTORIO
<b>TENDENCIA</b>	ESTABLE	DISMINUCION

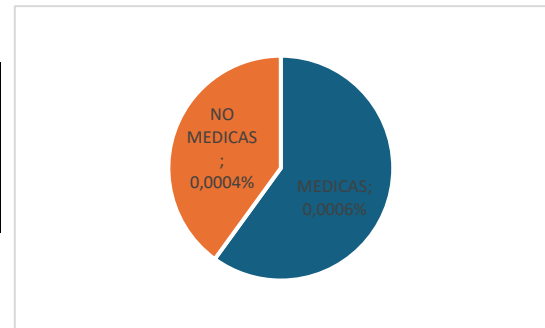


El indicador se mantiene **menor al 1 %**, lo que refleja un **control efectivo** de las causas.

La disminución respecto al año anterior evidencia **mejoras en gestión de bienestar y control administrativo**.

- Distribución por Causas

TIPO DE AUSENTISMO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL	NOTA
MEDICAS	0.0006%	PRINCIPALMENTE INCAPACIDADES CORTAS
NO MEDICAS	0.0004%	LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS



- El indicador se mantiene menor al 1 %, lo que refleja un control efectivo de las causas.
- La disminución respecto al año anterior evidencia mejoras en control administrativo.

Recomendación. El ausentismo laboral se mantuvo en niveles óptimos durante 2025, registrando un 0.001 %, muy por debajo del umbral crítico del 1 %. Este resultado es satisfactorio y refleja la efectividad de las políticas de bienestar y control administrativo implementadas. La tendencia muestra una disminución respecto a 2024, consolidando un escenario favorable para la productividad y la estabilidad organizacional.

En general el nivel de ausentismo el porcentaje (0.001 %) se considera satisfactorio, con una tendencia positiva hacia la reducción. Se recomienda mantener las estrategias actuales y reforzar programas de salud ocupacional y motivación laboral.

**Reportes de Horas Extras.** Dentro de las obligaciones laborales de la empresa se encuentra el reconocimiento y pago de las horas extras generadas por los trabajadores. Para la vigencia 2025, el comportamiento de este concepto se presentó de la siguiente manera:

<b>PRESUPUESTADO</b>	\$312,000,000.00	87%
<b>EJECUTADO</b>	\$ 273,309,502.00	

- ✓ **Ejecución presupuestal:** El gasto en horas extras representó el **87%** del valor asignado, lo que evidencia un manejo eficiente de los recursos destinados a este rubro.
- ✓ **Control del gasto:** El hecho de no superar el 100% del presupuesto refleja una adecuada planificación y control en la programación de actividades extraordinarias.
- ✓ **Alineación con la necesidad del servicio:** La ejecución se ajustó a las demandas operativas, garantizando la continuidad del servicio sin generar sobrecostos.
- ✓ **Indicador de eficiencia:** El resultado puede interpretarse como un indicador positivo de gestión, dado que se logró atender las necesidades laborales sin comprometer la sostenibilidad financiera.

La medición del comportamiento de las horas extras durante la vigencia 2025 no resulta negativa, pues se mantuvo dentro de los límites presupuestales establecidos. Esto demuestra que la empresa está realizando una programación de actividades extraordinarias acorde con las necesidades del servicio, asegurando tanto la eficiencia operativa como la responsabilidad financiera.

**Vacaciones.** Durante el año 2025 se ha venido realizando la depuración de los periodos de vacaciones pendientes, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. En total, para 106 trabajadores se autorizaron 122 periodos de vacaciones, teniendo en cuenta que algunos de ellos acumulaban dos o incluso tres periodos sin disfrutar.

**Plan de estímulos e incentivos laborales.** Plan de Incentivos e Incentivos Laborales, tiene como Objetivo Central Fortalecer el desarrollo integral de los trabajadores y mejorar su calidad de vida mediante la ejecución de actividades recreativas, culturales, deportivas y educativas, que promuevan bienestar, integración y productividad.

- **Ejes de Gestión Institucional**

- ✓ Desarrollo Humano y Calidad de Vida Laboral
- ✓ Celebración de Fechas Especiales
- ✓ Recreativo y Deportivo
- ✓ Preparación para Pre-Pensionados
- ✓ Calamidad
- ✓ Promoción y Prevención de la Salud

Además de lo anterior las acciones Transversales, son:

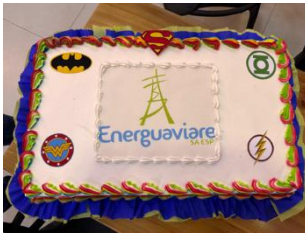
- Generar espacios de conocimiento y esparcimiento.
- Favorecer la integración familiar.
- Incrementar los niveles de satisfacción laboral.
- Consolidar el sentido de pertenencia hacia la organización.

### Análisis Técnico

- Enfoque integral: El plan articula dimensiones culturales, sociales, educativas y de salud, abordando al trabajador como un ser humano completo.
- Impacto organizacional: Al elevar la satisfacción y el sentido de pertenencia, se favorece la retención del talento y la cohesión institucional.
- Prevención y bienestar: La inclusión del eje preventivo asegura cumplimiento normativo en Seguridad y Salud en el Trabajo, reduciendo riesgos laborales.
- Competitividad: El fortalecimiento de capacidades humanas y deportivas contribuye al desempeño laboral y a la consolidación de un clima organizacional positivo.

### Actividades Ejecutadas – Vigencia 2025

#### Celebración de fecha especial – Día del niño – (31/octubre)



✓ SEMANA DE LOS SISTEMAS DE GESTION





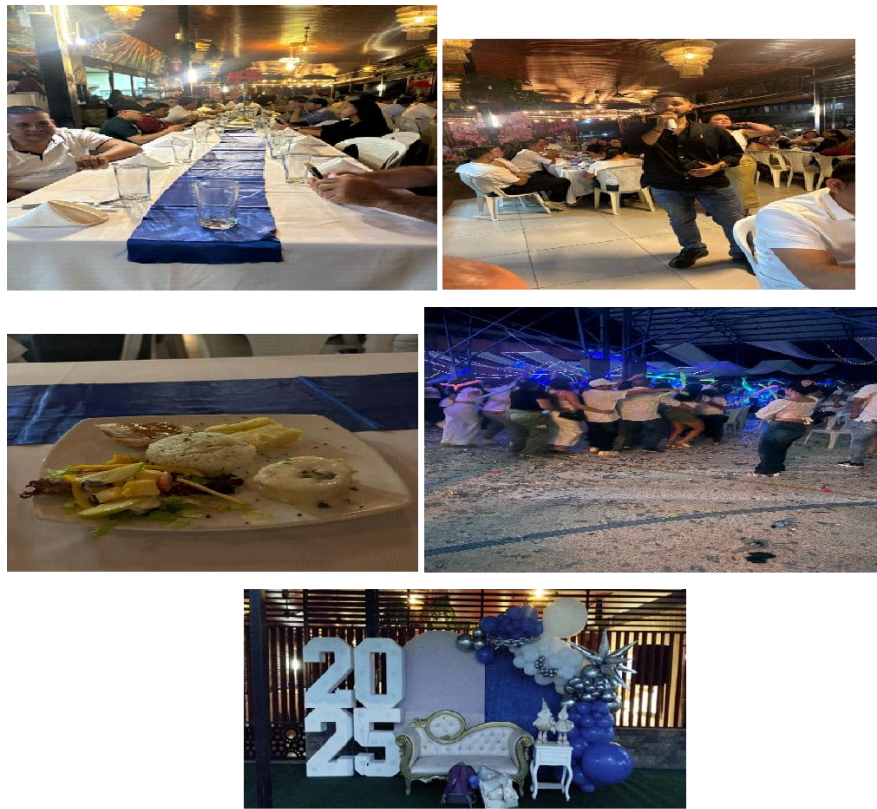
✓ Integración recreativa y deportiva



✓ Actividad recreo deportiva y motivacional localidades.



✓ **Celebración de festividades de fin de año**



**Desarrollo Presupuestal**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO INICIAL
<b>APOYO CALAMIDAD</b>	\$ 11,388,000	
<b>APOYO ANTEOJOS</b>	\$ 2,950,000	
<b>APOYO ESCOLAR</b>	\$ 5,248,525	
<b>INTEGRACIONES</b>	\$ 110,996,400	
<b>BONOS HIJOS Y DE TRABAJADORES</b>	\$ 71,130,000	
Total	<b>\$ 201,712,925</b>	<b>\$ 321,669,000</b>
% Ejecutado	<b>63%</b>	

**Plan empresarial de capacitación.** La capacitación constituye un pilar fundamental para optimizar el aporte del trabajador en el puesto asignado. Se concibe como un proceso continuo y sistemático, orientado a fortalecer la eficiencia y maximizar la productividad en el desempeño de las funciones. Asimismo, incide de manera positiva en el rendimiento, la motivación y la creatividad del personal, generando un impacto directo en la calidad del servicio institucional.

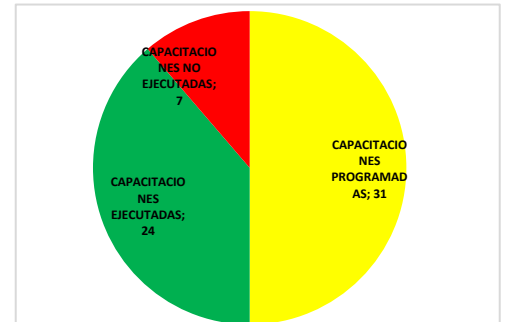
La definición de los contenidos formativos se realiza a partir de la encuesta de detección de necesidades de capacitación, instrumento que permite identificar prioridades desde la perspectiva de los trabajadores y garantizar la pertinencia de los programas diseñados. Este

enfoque asegura que la inversión en formación responda a las demandas reales de la organización y se traduzca en mejoras tangibles en la gestión.

**Capacitaciones.** En la vigencia evaluada, el plan de formación contemplaba un total de 31 capacitaciones. de ellas, se ejecutaron 24 (77,4%), varias en articulación con entes de formación como apoyo interinstitucional, lo que evidencia un nivel de cumplimiento mayoritario. No obstante, 7 actividades (22,6%) no se llevaron a cabo, situación que plantea la necesidad de analizar las causas del incumplimiento y establecer medidas correctivas que permitan optimizar la programación en futuras.

VIGENCIA 2025

capacitaciones programadas	capacitaciones ejecutadas	capacitaciones no ejecutadas
31	24	7
<b>% de cumplimiento</b>	77%	23%



Actividad	Presupuesto ejecutado	Presupuesto inicial
CAPACITACIONES	\$ 25,171,180	
Total	<b>\$ 25,171,180</b>	<b>\$ 80,000,000</b>
% Ejecutado	<b>31%</b>	

El desarrollo presupuestal asociado a la capacitación debe estructurarse bajo criterios de eficiencia, pertinencia y sostenibilidad financiera. Para ello, se tuvo en cuenta

- **Planeación estratégica del gasto**
- **Clasificación del presupuesto**

#### **6.4. Gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST**

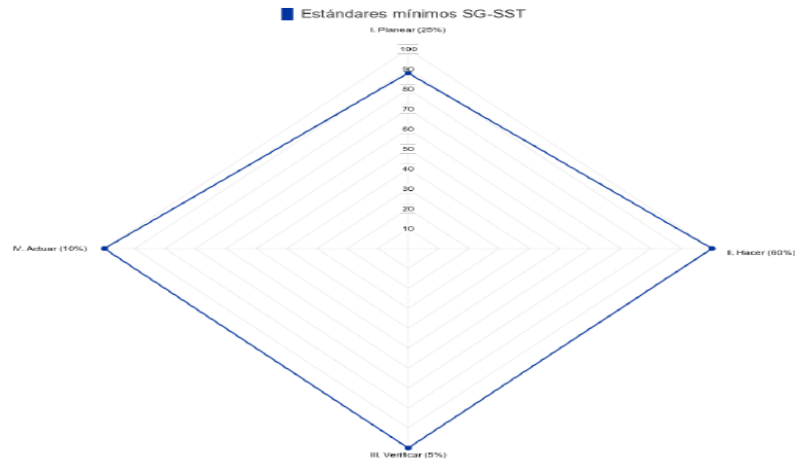
En cumplimiento con la normatividad en implementación del SG-SST, al cierre de la Vigencia de 2025 se registró ante la ARL la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, conforme a la Resolución 0312 de 2019, aplicando el Capítulo III y obteniendo como resultado un 97% siendo aceptable.

Estándares mínimos SG-SST  
NR 822004690  
EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUAVIARE



Fecha de Generación del documento: 26 de diciembre de 2025

Resumen de Resultados

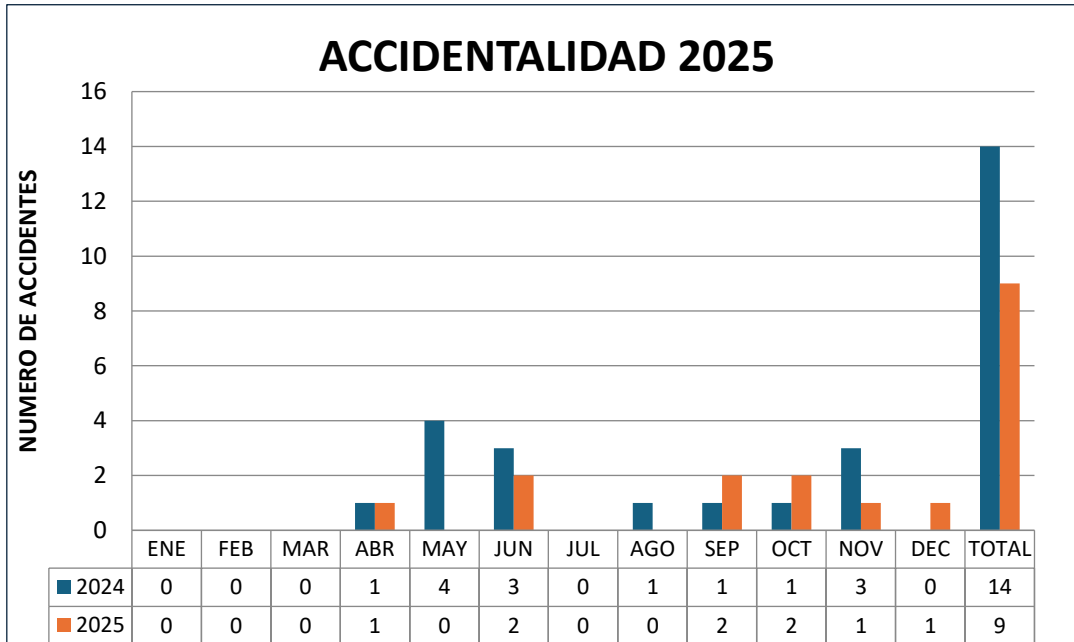


26/12/2025 Estándares mínimos SG-SST

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado [%]	% Implementación
I. Planear (20%)	95	20	22
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
<b>% Total Implementación</b>			<b>77.9</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 77.9 su resultado es ACEPTABLE.

Frecuencia De Accidentalidad



Durante la vigencia 2025 se presentaron 9 accidentes de origen laboral, reportados mediante FURAT a la ARL, en comparación con la vigencia 2024, se evidencia una disminución del 35% representado en 5 accidentes menos.

Accidentes laborales (AL) 2026		
Origen	# AL	%
Movilidad (Caída Motocicletas)	2	22.2
Caída a Nivel	2	22.2
Manipulación Herramientas	2	22.2
Bilógico	1	11.2
Movimientos inadecuados	2	22.2
Total	9	

De acuerdo con la accidentalidad del 2025 el 22.4% corresponde accidentes de movilidad, Caída a nivel, manipulación herramientas y movimientos inadecuados.

**Ejecución y Gestión en Capacitación SG-SST.** De acuerdo con la resolución 4272 de 2021 “por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas” Artículo 9. Capacitación y entrenamiento. En conjunto con el centro de desarrollo agroindustrial técnico del Guaviare SENA se capacitaron 57 Trabajadores que realizan actividades de Trabajo en alturas dentro de la empresa.

ITEM	CAPACITACIÓN	# TRABAJADORES CAPACITADOS
1	Impartir formación en reentrenamiento para trabajo seguro en alturas para el personal operativo	59

En solicitud al centro de desarrollo agroindustrial técnico del Guaviare SENA, se realizó el curso de 48 Horas de Podas de especies vegetales.

ITEM	COMPETENCIA	# TRABAJADORES CERTIFICADOS
1	Podas de especies Vegetales	16

**Relación de los trabajadores (pre pensionados, pensionados y con seguimiento por situación especial en la empresa de energía del departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A E.S.P.**

Numero Trabajadores Planta (107)	Porcentaje	Observaciones
11	11.20%	Energüaviare S.A E.S.P. la fecha la empresa cuenta con 12 trabajadores con la edad cumplida para pensión de acuerdo con la normatividad colombiana de Hombres a 62 años y mujeres a los 57 años, representando el 11.20% de la planta de personal, clasificándose en 7 Hombres y 4 mujeres.
6	5.6%	Energüaviare S.A E.S.P. a la fecha cuenta con 6 trabajadores con la edad para proceso de pre pensionado, teniendo en cuenta la normatividad de 2 antes de la edad de pensión, representando un 5.6% del total de la planta de personal.

15	13.8%	<p>Dentro de las condiciones de salud se encuentra en seguimiento a 15 trabajadores, que representan el 14.01% de la planta de trabajadores, dividiéndose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2 trabajadores cuentan con enfermedades calificadas por la ARL una indemnizada y en rehabilitación y otra en proceso de rehabilitación pendiente de PCL.</li> <li>✓ 4 trabajadores en proceso de recuperación con la ARL por accidente de trabajo.</li> <li>✓ 8 en proceso de seguimiento con su EPS diferentes especialidades.</li> </ul>
----	-------	--

- Dentro el seguimiento a las actividades de alto riesgo el cargo de Técnico 02 electricista de la empresa que tiene mayor número de trabajadores vinculados en la planta (32), se presenta un riesgo de poca productividad de los mismos porque diferente casusas como los son: aumento de sus edades y condiciones de salud, no les permite desempeñar las actividades del cargo en su totalidad, por lo que se han tenido que tomar decisiones como la reubicación, lo que ha evidenciado la falta de personal para realizar las actividades de trabajo seguro en alturas y de origen eléctrico.

TECNICOS 02 ELECTRICISTAS						
UBICACIÓN LABORAL ACTUAL	SAN JOSE	RETORNO	CONCORDIA	LIBERTAD	CALAMAR	CAPRICHICO
Técnicos electricistas Aptos para altura	6	1	1			1
Operador	4					
Operador relevante	1					
Atención al cliente (Principal)	1					
Apoyo a portería Subestación	2					
Call center	3					
Técnicos electricistas de piso	5	2		2	1	1
Incapacitado ARL					1	
Apoyo Ambiental (vivero) y ornato subestación	1					
<b>Total, por localidad</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>32</b>					

### Recomendaciones desde la oficina de seguridad y salud en el trabajo en proyección

- Contar con plan de trabajo estructurado con la Gerencia, Subgerentes, Directivos y profesional del área operativa, para realizar la implementación de la Resolución 5018 de 2019, del Ministerio de trabajo. *Por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica.*
- Fortalecer el equipo de la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo con objetivo de continuar realizando un seguimiento detallado a las condiciones de salud de los trabajadores y continuar implementando estrategias ante el personal operativo con el objetivo de disminuir la frecuencia de accidentalidad.

## 6.5. Gestión informática

### Área de Distribución

- Migración del sistema **SCADA** a infraestructura dedicada de alta disponibilidad, implementando servidores gemelos Dell R360 en topología activo-respaldo, con segmentación de red independiente y sincronización de eventos mediante reloj satelital NTP.
- Implementación de política de respaldos en tres niveles (local, NAS y nube), fortaleciendo la protección de información crítica.
- Modernización del rack operativo y reingeniería de infraestructura pasiva, incluyendo ampliación de gabinete, integración de switches de alta capacidad, redundancia eléctrica y reorganización del cableado estructurado.
- Implementación de estrategia de **redundancia híbrida de comunicaciones (fibra óptica + enlace satelital)** para el Centro de Control, reduciendo tiempos de indisponibilidad de horas a segundos y garantizando continuidad operativa.
- Automatización de optimización de memoria en servidores críticos, mejorando el desempeño del sistema y eliminando fallas de congelamiento.
- Desarrollo de mecanismo automatizado de recuperación del servidor VPN “Karnak”, reduciendo el tiempo de recuperación del servicio a aproximadamente 10 minutos.

### Área Comercial

- Desacoplamiento del sistema de facturación electrónica mediante contenerización en infraestructura independiente, reduciendo el tiempo del ciclo de facturación de 56 a 23 horas.
- Implementación del módulo automático de penalización **Factor M (energía reactiva)** en el sistema comercial, fortaleciendo el cumplimiento regulatorio.
- Desarrollo del módulo de **autogeneradores y banca virtual de energía**, actualmente en fase de estabilización.
- Implementación del sistema de financiación de equipos de medida, facilitando la modernización del parque de medidores y el acceso de los usuarios al cambio tecnológico.

### Desarrollo de Software

- Modernización del sistema de gestión de solicitudes, migrando a arquitectura empresarial basada en Angular, API REST optimizada y despliegue contenerizado.
- Desarrollo del módulo digital de **matrículas**, orientado a la automatización del proceso de vinculación de usuarios.
- Desarrollo del producto mínimo viable del nuevo sistema de **mesa de ayuda corporativa (RST 3.0)** para centralizar la gestión de requerimientos institucionales.

### Área de Sistemas

- Consolidación del sistema de soporte técnico RST 2.0, gestionando **630 requerimientos** con una tasa de resolución superior al 99 %.
- Implementación de arquitectura de respaldo **3-2-1** para sistemas críticos institucionales.
- Ampliación del almacenamiento en la nube de 2 TB a **20 TB** y fortalecimiento del licenciamiento corporativo.
- Avance del **83 % en la implementación del Acuerdo CNO 1502** y adopción de políticas de ciberseguridad orientadas al SGSI basado en ISO 27001.
- Estrategia de licenciamiento **Windows LTSC** para extender la vida útil de 62 equipos hasta 2029.
- Implementación de balanceo de carga SD-WAN, DNS dinámico para servicios VPN y certificado SSL para el sistema documental institucional.
- Implementación de línea gratuita **018000**, integrada al sistema de atención y gestión de interrupciones.
- Ejecución del plan anual de mantenimiento tecnológico, con **374 intervenciones preventivas, correctivas y de optimización**, asegurando la continuidad operativa pese a restricciones presupuestales.
- Cumplimiento de la **Ley 603 de 2000**, garantizando el uso de software licenciado o de código abierto autorizado.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VIGENCIA	ESTAD O	DETALLE
1	Kaspersky Endpoint Security For Bussines Select	110	3 años	Uso	Producción Caduca 02 octubre 2027
2	Autodesk Auto CAD (2D y 3D)	8	1 año	Uso	Producción Caduca 19 noviembre 2026
3	Licencias de Office 365	110	1 año	Uso	Producción Caduca 04 agosto 2026
4	Licencia ADOBE CREATIVE	1	1 año	Uso	Producción Caduca 19 noviembre 2026
5	ArcGis Desktop Basic V10.5	1	Perpetuo	Uso	Sin Licencia
6	LICENCIA ZOIPER 5 PRO	1	Perpetua	Uso	Producción desde 31 oct 2025
7	LICENCIAS DE WINDOWS PRO-11	57	Perpetuo	Uso	Producción
8	LICENCIAS DE WINDOWS 10 ENTERPRISE LTSC	54	Perpetuo	Uso	Producción

# GESTIÓN DE COMUNICACIONES



7. GESTION DE COMUNICACIONES.

**Campaña “Energía que nos Conecta”.** Se diseñaron seis (6) piezas gráficas enfocadas en la difusión de información sobre las Zonas No Interconectadas, visibilizando la cobertura de la empresa y su compromiso social con las comunidades rurales. Meta cumplida al 100%.

Adicionalmente, se elaboraron dos (2) productos audiovisuales testimoniales que evidencian el impacto del servicio de energía en la vida de los usuarios. Esta actividad alcanzó un cumplimiento del 50% (2 de 4), con avance significativo frente a trimestres anteriores.

**Campaña “Energía en Pausa: Planifica tu Día”.** Se completó la meta anual de cien (100) piezas gráficas, de las cuales se superó el número de diseños, con ocasión a la cantidad de suspensiones programadas del servicio de energía eléctrica, según el desarrollo del Proyecto FAER 11922023 de modernización de subestaciones, redes y cambio de estructura energética.

Estas piezas permitieron informar de manera oportuna y transparente las suspensiones programadas del servicio.

Asimismo, se elaboraron seis (6) productos audiovisuales complementarios sobre cortes de suspensión, logrando un cumplimiento del 100% en esta línea de acción.



**Campaña “Conoce tu Factura, Controla tu Energía”.** Se diseñaron las cuatro (4) piezas gráficas establecidas en la meta anual, enfocadas en educar al usuario sobre la lectura y comprensión de la factura del servicio de energía. Cumplimiento del 100%.

**Campaña “Cada Watt Cuenta: Tu Ahorro Hace la Diferencia”.** Durante el año se desarrollaron veinte (20) piezas gráficas, reforzando los mensajes de uso racional y eficiente de la energía eléctrica. Meta cumplida al 100%.



**Campaña “Seguridad Eléctrica: Todos Somos Responsables”.** Se elaboraron veinte (20) piezas gráficas orientadas a la prevención de riesgos eléctricos y al uso responsable del servicio. Cumplimiento del 100%.



**Campaña “Conoce tus Derechos: Cumple tus Deberes”.** Se diseñaron catorce (14) piezas gráficas, superando la meta inicial de diez (10). Esta campaña fortaleció el conocimiento ciudadano sobre los derechos y deberes de los usuarios del servicio público de energía. Cumplimiento del 140%.

**Campaña “Conexión Legal, Futuro Seguro”.** Se cumplieron las cuatro (4) piezas gráficas establecidas en la meta anual, promoviendo la legalidad en las conexiones eléctricas. Cumplimiento del 100%.

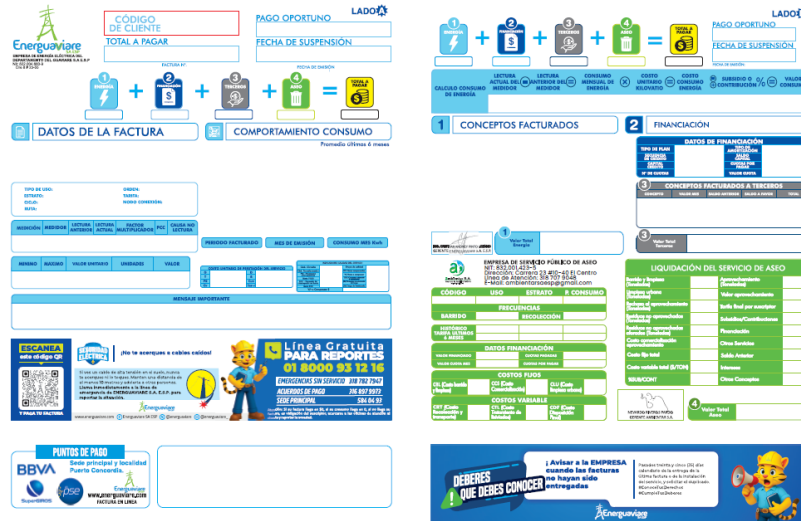


**Campaña “Rápido, Seguro, ¡Paga en Línea Hoy!”.** Se desarrollaron diez (10) piezas gráficas, superando la meta inicial de ocho (8). Esta campaña impulsó el uso de canales digitales de pago, aportando a la eficiencia en la gestión comercial. Cumplimiento del 125%.

**Campaña “24 Años Avanzando Juntos con Energía”.** En el marco de la conmemoración institucional, se diseñaron veintiuna (21) piezas gráficas, superando la meta propuesta de veinte (20). Cumplimiento del 105%.



**Comunicación en Factura y Canales Directos.** Durante la vigencia se diseñaron ocho (12) banners gráficos para la factura de ENERGÚAVIARE S.A. E.S.P., de los ocho (8) planificados, integrando campañas institucionales y mensajes educativos dirigidos directamente al usuario. Cumplimiento 150%.



**Gestión de Redes Sociales y Publicaciones Institucionales.** Se dio cumplimiento total al Esquema de Publicaciones institucional, ejecutando la totalidad de los contenidos programados. Esta actividad contó con seguimiento por parte de Control Interno, conforme a lo establecido en el acta ITA.

De igual manera, se garantizó la actualización permanente del feed de las redes sociales institucionales, manteniendo coherencia gráfica, frecuencia de publicación y alineación con las campañas vigentes. Cumplimiento del 100%.

**Cumplimiento de Campañas mediante Gestión de Emisoras.** Se dio cumplimiento a la totalidad de las campañas de comunicación institucional definidas en el Plan de Comunicaciones, mediante la gestión y uso de emisoras radiales como canal estratégico de difusión, 100.7 f.m. Marandua estéro y 102.3 f.m. Caracol radio Guaviare.

Cada una de las campañas establecidas contó con la producción y emisión de cuñas radiales, las cuales permitieron ampliar el alcance de los mensajes institucionales en zonas urbanas y rurales del área de cobertura, incluyendo las Zonas No Interconectadas, garantizando así el acceso oportuno a la información por parte de los usuarios.

Las cuñas radiales fueron emitidas de manera articulada con las acciones desarrolladas en redes sociales, página web y otros canales institucionales, asegurando coherencia comunicacional y refuerzo de los mensajes clave de cada campaña.

A través de la gestión de emisoras se difundieron cuñas correspondientes a las siguientes campañas:

- Conoce tu Factura, Controla tu Energía
- Cada Watt Cuenta: Tu Ahorro Hace la Diferencia
- Seguridad Eléctrica: Todos Somos Responsables
- Conoce tus Derechos: Cumple tus Deberes
- Conexión Legal, Futuro Seguro

- Rápido, Seguro, ¡Paga en Línea Hoy!
- Energúa en Pausa: Planifica tu Día
- Energúa que nos Conecta
- 24 años Avanzando Juntos con Energúa

El cumplimiento de estas campañas se respalda con evidencias documentales y técnicas, tales como parrillas de programación, registros de emisión, piezas sonoras, soportes de pauta y reportes de difusión, los cuales hacen parte de la gestión contractual y de seguimiento realizada durante la vigencia.

En conclusión, la gestión de emisoras permitió dar cumplimiento efectivo a los objetivos comunicacionales planteados, fortaleciendo la comunicación corporativa, la educación al usuario y la presencia de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. en el territorio.

**Resultados Generales de Ejecución.** La ejecución acumulada del Plan de Comunicaciones 2025 fue 97,81%

- El tercer trimestre de 2025 fue el periodo de mayor productividad, alcanzando una ejecución casi total del Plan de Comunicaciones.
- Se cumplieron y, en varios casos, se superaron las metas establecidas para las campañas institucionales y pedagógicas.
- Se fortaleció la coherencia visual e institucional de la empresa, así como su presencia digital.
- La comunicación pedagógica contribuyó al fortalecimiento de la relación con la comunidad y a la comprensión del servicio público de energúa.

# SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA



Avancemos  
con Energía

INFORME  
DE GESTIÓN  
2025

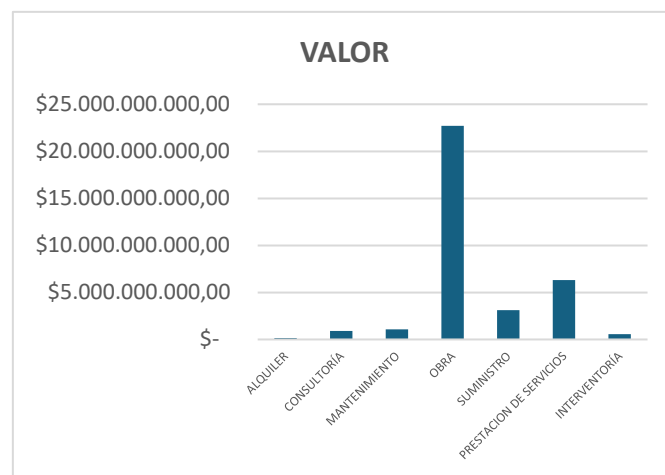
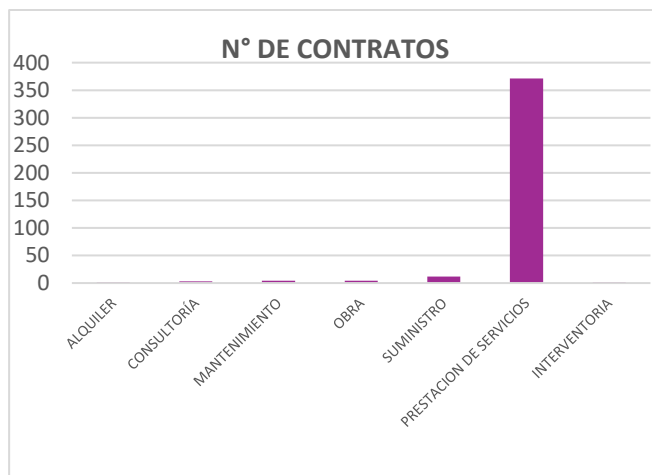
## 8. SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA

### 8.1. Gestión contractual.

En la vigencia 2025, se suscribió trescientos noventa y ocho (398) contratos, por un valor total de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$34.845.464.194,84)

discriminados por tipo de contrato así:

Tipo de Contrato	No. de contratos	Valor
ALQUILER	2	\$150.187.376,00
CONSULTORÍA	3	\$919.948.496,13
MANTENIMIENTO	4	\$1.078.574.445,00
OBRA	4	\$22.705.287.570,21
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	371	\$6.304.856.028,98
SUMINISTRO	12	\$3.119.988.219,02
INTERVENTORIA	2	\$566.622.059,50
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>\$34.845.464.194,84</b>



CONTRATOS CELEBRADOS POR ÁREA	NO. DE CONTRATOS	VALOR DEL CONTRATO
CONTROL INTERNO	1	\$32.400.000,00
DIRECCION DE PLANEACIÓN	41	\$24.142.216.449,50
GERENCIA GENERAL	19	\$415.940.000,00
SECRETARÍA GENERAL Y JURIDICA	13	\$254.460.000,00
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	57	\$2.388.437.808,92
SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	132	\$2.241.542.779,58
SUBGERENCIA DISTRIBUCIÓN	120	\$5.036.190.156,84
SUBGERENCIA FINANCIERA	15	\$334.277.000,00
<b>Total general</b>	<b>398</b>	<b>34.845.464.194,84</b>

## 8.2. Controversias judiciales

CONTROVERSIAS JUDICIALES EN CONTRA (DEMANDADA)	
CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS-ACCIONES CONTRACTUALES	1
ADMINISTRATIVO- REPARACION DIRECTA	7
ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1
ORDINARIOS LABORALES	4
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	0
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>14</b>

CONTROVERSIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE DEMANDANTE	
CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS
ACCIONES DE REPETICIÓN	3
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	1
EJECUTIVOS NO PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA	104
EJECUTIVOS COBRO DE COSTAS O SENTENCIAS A FAVOR DE ENERGUAVIARE	7
PENALES	4
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>119</b>

La culminación de estos procesos mediante sentencia de última instancia permitió:

- En dos de los tres procesos, se evitó el pago del 100% de las pretensiones (\$400 millones aprox.), logrando además el cobro de **2 S.M.M.L.V. por costas** a favor de la empresa.
- En el único proceso con fallo adverso, la defensa técnica logró una **reducción del 68.8%** sobre la pretensión original, minimizando el impacto financiero.
- Gracias a estos resultados, el pasivo contingente judicial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se redujo de **\$5.893.982.375** a **\$5.402.804.674**.

### ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA

- Actualización formato de asesoría jurídica a través de QR.
- Modificación del Reglamento del Comité de conciliación de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
- Participación en Asamblea de Accionistas, Juntas Directivas, Comités de la Empresa y auditorías.
- Asesoría a todas las áreas de la Empresa.
- Cumplimiento de todas y cada una de las funciones establecidas para los Comités de Conciliación en la Ley 2220 de 2022.

# DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



**Energuaviare**  
SA ESP

Avancemos  
con Energía

**INFORME  
DE GESTIÓN  
2025**

**EXPANSIÓN RED ELÉCTRICA**

	Total	Deuda	Libre	Activo	Monto	Activo	Financ	Activo
1. E.C.O.	115.00	10.00	10.00	2.00	85.00	2.00	100.00	10.00
2. E.C.O.	145.00	12.00	12.00	4.00	127.00	4.00	131.00	12.00
3. E.C.O.	175.00	14.00	14.00	6.00	155.00	6.00	161.00	14.00
4. E.C.O.	215.00	18.00	18.00	8.00	189.00	8.00	197.00	18.00
5. E.C.O.	265.00	22.00	22.00	10.00	233.00	10.00	243.00	22.00
6. E.C.O.	325.00	28.00	28.00	13.00	284.00	13.00	297.00	28.00
7. E.C.O.	395.00	35.00	35.00	17.00	343.00	17.00	360.00	35.00
8. E.C.O.	475.00	43.00	43.00	22.00	410.00	22.00	432.00	43.00
9. E.C.O.	565.00	52.00	52.00	28.00	485.00	28.00	513.00	52.00
10. E.C.O.	665.00	62.00	62.00	35.00	568.00	35.00	593.00	62.00
11. E.C.O.	775.00	73.00	73.00	43.00	662.00	43.00	695.00	73.00
12. E.C.O.	895.00	85.00	85.00	52.00	763.00	52.00	795.00	85.00
13. E.C.O.	1025.00	98.00	98.00	62.00	875.00	62.00	907.00	98.00
14. E.C.O.	1165.00	112.00	112.00	73.00	995.00	73.00	1038.00	112.00
15. E.C.O.	1315.00	127.00	127.00	85.00	1125.00	85.00	1170.00	127.00
16. E.C.O.	1475.00	143.00	143.00	98.00	1267.00	98.00	1305.00	143.00
17. E.C.O.	1645.00	160.00	160.00	112.00	1423.00	112.00	1455.00	160.00
18. E.C.O.	1825.00	178.00	178.00	127.00	1590.00	127.00	1617.00	178.00
19. E.C.O.	2015.00	197.00	197.00	143.00	1762.00	143.00	1785.00	197.00
20. E.C.O.	2215.00	217.00	217.00	160.00	1945.00	160.00	1965.00	217.00
21. E.C.O.	2425.00	238.00	238.00	178.00	2137.00	178.00	2159.00	238.00
22. E.C.O.	2645.00	260.00	260.00	197.00	2338.00	197.00	2341.00	260.00
23. E.C.O.	2875.00	283.00	283.00	217.00	2548.00	217.00	2531.00	283.00
24. E.C.O.	3115.00	307.00	307.00	238.00	2767.00	238.00	2729.00	307.00
25. E.C.O.	3365.00	332.00	332.00	260.00	2995.00	260.00	2935.00	332.00
26. E.C.O.	3625.00	358.00	358.00	283.00	3232.00	283.00	3149.00	358.00
27. E.C.O.	3895.00	385.00	385.00	307.00	3478.00	307.00	3371.00	385.00
28. E.C.O.	4175.00	413.00	413.00	332.00	3733.00	332.00	3601.00	413.00
29. E.C.O.	4465.00	442.00	442.00	358.00	4000.00	358.00	3842.00	442.00
30. E.C.O.	4765.00	472.00	472.00	385.00	4273.00	385.00	4088.00	472.00
31. E.C.O.	5075.00	503.00	503.00	413.00	4552.00	413.00	4339.00	503.00
32. E.C.O.	5395.00	535.00	535.00	442.00	4837.00	442.00	4595.00	535.00
33. E.C.O.	5725.00	568.00	568.00	472.00	5128.00	472.00	4856.00	568.00
34. E.C.O.	6065.00	602.00	602.00	503.00	5425.00	503.00	5122.00	602.00
35. E.C.O.	6415.00	637.00	637.00	535.00	5728.00	535.00	5393.00	637.00
36. E.C.O.	6775.00	673.00	673.00	568.00	6037.00	568.00	5669.00	673.00
37. E.C.O.	7145.00	710.00	710.00	602.00	6353.00	602.00	5951.00	710.00
38. E.C.O.	7525.00	748.00	748.00	637.00	6676.00	637.00	6232.00	748.00
39. E.C.O.	7915.00	787.00	787.00	673.00	7006.00	673.00	6513.00	787.00
40. E.C.O.	8315.00	827.00	827.00	710.00	7343.00	710.00	6794.00	827.00
41. E.C.O.	8725.00	868.00	868.00	748.00	7687.00	748.00	7075.00	868.00
42. E.C.O.	9145.00	910.00	910.00	787.00	8038.00	787.00	7355.00	910.00
43. E.C.O.	9575.00	953.00	953.00	827.00	8395.00	827.00	7632.00	953.00
44. E.C.O.	10015.00	997.00	997.00	868.00	8758.00	868.00	7905.00	997.00
45. E.C.O.	10465.00	1042.00	1042.00	910.00	9128.00	910.00	8178.00	1042.00
46. E.C.O.	10925.00	1088.00	1088.00	953.00	9505.00	953.00	8452.00	1088.00
47. E.C.O.	11395.00	1135.00	1135.00	997.00	9888.00	997.00	8727.00	1135.00
48. E.C.O.	11875.00	1183.00	1183.00	1042.00	10278.00	1042.00	8993.00	1183.00
49. E.C.O.	12365.00	1232.00	1232.00	1088.00	10675.00	1088.00	9257.00	1232.00
50. E.C.O.	12865.00	1282.00	1282.00	1135.00	11078.00	1135.00	9513.00	1282.00
51. E.C.O.	13375.00	1333.00	1333.00	1183.00	11488.00	1183.00	9762.00	1333.00
52. E.C.O.	13895.00	1385.00	1385.00	1232.00	11905.00	1232.00	10003.00	1385.00
53. E.C.O.	14425.00	1438.00	1438.00	1282.00	12328.00	1282.00	10237.00	1438.00
54. E.C.O.	14965.00	1492.00	1492.00	1333.00	12758.00	1333.00	10465.00	1492.00
55. E.C.O.	15515.00	1547.00	1547.00	1385.00	13195.00	1385.00	10687.00	1547.00
56. E.C.O.	16075.00	1603.00	1603.00	1438.00	13638.00	1438.00	10903.00	1603.00
57. E.C.O.	16645.00	1660.00	1660.00	1492.00	14088.00	1492.00	11113.00	1660.00
58. E.C.O.	17225.00	1718.00	1718.00	1547.00	14545.00	1547.00	11318.00	1718.00
59. E.C.O.	17815.00	1777.00	1777.00	1603.00	15008.00	1603.00	11518.00	1777.00
60. E.C.O.	18415.00	1837.00	1837.00	1660.00	15478.00	1660.00	11713.00	1837.00
61. E.C.O.	19025.00	1898.00	1898.00	1718.00	15955.00	1718.00	11903.00	1898.00
62. E.C.O.	19645.00	1960.00	1960.00	1777.00	16438.00	1777.00	12088.00	1960.00
63. E.C.O.	20275.00	2023.00	2023.00	1837.00	16928.00	1837.00	12268.00	2023.00
64. E.C.O.	20915.00	2087.00	2087.00	1898.00	17425.00	1898.00	12443.00	2087.00
65. E.C.O.	21565.00	2152.00	2152.00	1960.00	17928.00	1960.00	12613.00	2152.00
66. E.C.O.	22225.00	2218.00	2218.00	2023.00	18438.00	2023.00	12778.00	2218.00
67. E.C.O.	22895.00	2285.00	2285.00	2087.00	18955.00	2087.00	12938.00	2285.00
68. E.C.O.	23575.00	2353.00	2353.00	2152.00	19478.00	2152.00	13093.00	2353.00
69. E.C.O.	24265.00	2422.00	2422.00	2218.00	20008.00	2218.00	13243.00	2422.00
70. E.C.O.	24965.00	2492.00	2492.00	2282.00	20545.00	2282.00	13388.00	2492.00
71. E.C.O.	25675.00	2563.00	2563.00	2347.00	21088.00	2347.00	13528.00	2563.00
72. E.C.O.	26395.00	2635.00	2635.00	2413.00	21638.00	2413.00	13663.00	2635.00
73. E.C.O.	27125.00	2708.00	2708.00	2480.00	22195.00	2480.00	13793.00	2708.00
74. E.C.O.	27865.00	2782.00	2782.00	2548.00	22758.00	2548.00	13918.00	2782.00
75. E.C.O.	28615.00	2857.00	2857.00	2617.00	23328.00	2617.00	14038.00	2857.00
76. E.C.O.	29375.00	2933.00	2933.00	2687.00	23905.00	2687.00	14153.00	2933.00
77. E.C.O.	30145.00	3010.00	3010.00	2758.00	24488.00	2758.00	14263.00	3010.00
78. E.C.O.	30925.00	3088.00	3088.00	2830.00	25078.00	2830.00	14368.00	3088.00
79. E.C.O.	31715.00	3167.00	3167.00	2903.00	25675.00	2903.00	14468.00	3167.00
80. E.C.O.	32515.00	3247.00	3247.00	2977.00	26278.00	2977.00	14563.00	3247.00
81. E.C.O.	33325.00	3328.00	3328.00	3052.00	26888.00	3052.00	14653.00	3328.00
82. E.C.O.	34145.00	3410.00	3410.00	3128.00	27505.00	3128.00	14738.00	3410.00
83. E.C.O.	34975.00	3493.00	3493.00	3205.00	28128.00	3205.00	14818.00	3493.00
84. E.C.O.	35815.00	3577.00	3577.00	3283.00	28758.00	3283.00	14893.00	3577.00
85. E.C.O.	36665.00	3662.00	3662.00	3362.00	29395.00	3362.00	14963.00	3662.00
86. E.C.O.	37525.00	3748.00	3748.00	3442.00	30038.00	3442.00	15028.00	3748.00
87. E.C.O.	38395.00	3835.00	3835.00	3523.00	30688.00	3523.00	15088.00	3835.00
88. E.C.O.	39275.00	3923.00	3923.00	3605.00	31345.00	3605.00	15143.00	3923.00
89. E.C.O.	40165.00	4012.00	4012.00	3688.00	32008.00	3688.00	15193.00	4012.00
90. E.C.O.	41065.00	4102.00	4102.00	3772.00	32678.00	3772.00	15238.00	4102.00
91. E.C.O.	41975.00	4193.00	4193.00	3857.00	33355.00	3857.00	15278.00	4193.00
92. E.C.O.	42895.00	4285.00	4285.00	3943.00	34038.00	3943.00	15313.00	4285.00
93. E.C.O.	43825.00	4378.00	4378.00	4030.00	34728.00	4030.00	15343.00	4378.00
94. E.C.O.	44765.00	4472.00	4472.00	4118.00	35425.00	4118.00	15368.00	4472.00
95. E.C.O.	45715.00	4567.00	4567.00	4207.00	36128.00	4207.00	15388.00	4567.00
96. E.C.O.	46675.00	4663.00	4663.00	4297.00	36838.00	4297.00	15403.00	4663.00
97. E.C.O.	47645.00	4760.00	4760.00	4388.00	37555.00	4388.00	15413.00	4760.00
98. E.C.O.	48625.00	4858.00	4858.00	4480.00	38278.00	4480.00	15418.00	4858.00
99. E.C.O.	49615.00	4957.00	4957.00	4573.00	39008.00	4573.00	15418.00	4957.00
100. E.C.O.	50615.00	5057.00	5057.00	4667.00	39745.00	4667.00	15413.00	5057.00

ANEXO 1: RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
ANEXO 2: RESUMEN DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA  
ANEXO 3: RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

## 9. DIRECCION DE PLANEACION

### 9.1. *Direccionamiento Estratégico*

#### Comité de Gestión y Control CGC

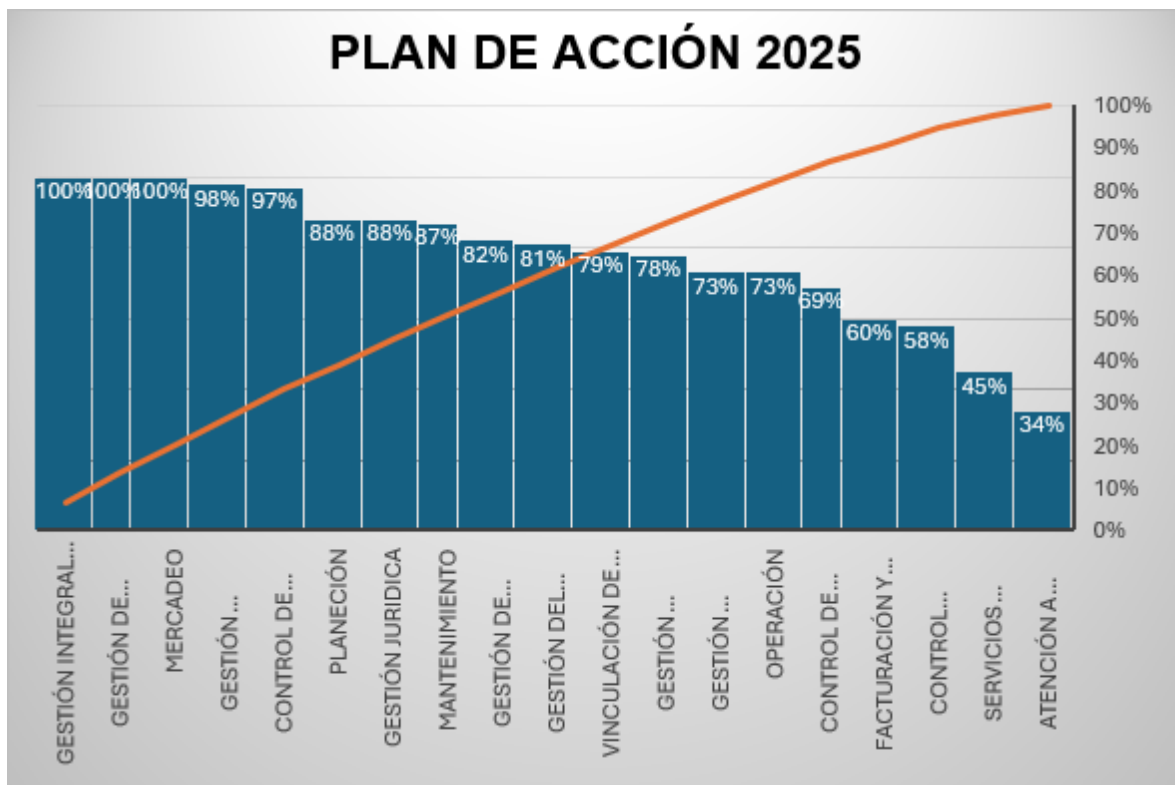


Durante la vigencia 2025, el Comité de Gestión y Control (CGC) de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. realizó 10 sesiones (3 ordinarias y 7 extraordinarias), orientadas al seguimiento de la gestión institucional y a la revisión de instrumentos estratégicos para el fortalecimiento organizacional.

En estas sesiones se analizaron y aprobaron planes, programas, políticas, manuales y matrices empresarial, entre los que se destacan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el Plan de Acción Empresarial, matrices de riesgos y oportunidades, indicadores de gestión, planes de mantenimiento y programas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y seguridad de la información.

Como resultado, el Comité alcanzó una aprobación cercana al 90% de los documentos sometidos a decisión, además de revisar informes de seguimiento, auditoría y control interno que fortalecen la toma de decisiones, la transparencia y la mejora continua de la entidad.

El Plan de Acción Empresarial registró un cumplimiento total del 79% para la vigencia 2025, evidenciando un avance general positivo y resultados destacados en varias áreas. No obstante, se identificaron procesos con menor nivel de ejecución, los cuales representan oportunidades de mejora que deberán ser consideradas en la planeación y fortalecimiento de la gestión para la siguiente vigencia.



### El plan de gestión y resultados 2024- 2026, vigencia 2025

Se concluyó con la medición de los indicadores de eficacia y eficiencia

➤ **Medición del indicador de eficacia**

El indicador de eficacia evalúa el grado en que se logran las acciones programadas dentro del PGR, para el año 2025 tendremos el siguiente calculo:

**Año 2025:** (No. de metas cumplidas / No. meta programada) \* 100

Para esta vigencia solo se programó el cumplimiento de 6 metas, al evaluar el plan de acción se obtuvo cumplimiento del 66.66%, por consiguiente, de acuerdo con lo establecido por el PGR se procede a realizar la medición del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Nro de metas cumplidas}}{\text{Nro meta programada}} \times 100$$

$$\text{Indicador} = \frac{4 \text{ metas cumplidas}}{6 \text{ meta programada}} \times 100$$

INDICADORES	2025
	%
Indicador Estratégico de Eficacia	66.66

De acuerdo con el cálculo del indicador de eficacia se obtiene un resultado del 66.66% de cumplimiento para el mismo.

➤ **Medición del indicador de eficiencia**

El indicador de eficiencia mide el nivel de optimización de los recursos con relación a las acciones alcanzadas dentro del desarrollo del PGR. Se considera eficiente si cumple el plan de acción en un porcentaje igual o mayor al 80%, y se invierte el valor igual o menor de los recursos programados.

Teniendo en cuenta que el plan de acción no cumplió en su mayoría con la ejecución en un porcentaje del 66.66%, se concluye que el PGR para la vigencia 2025.

INDICADORES	2025
	Eficiente / No Eficiente
Indicador de Eficiencia	66.66%

A continuación, se muestra el resumen general de la gestión y resultados del tablero de control de metas para la vigencia 2025:

RESULTADOS 2025		
TABLERO DE CONTROL DE METAS DEL PGR 2025		
CONCEPTO	PERIODO	TOTAL
	2025	
METAS PROGRAMADAS	6	6
METAS EJECUTADAS	4	4
INVERSIÓN PROGRAMADA	\$ 4.271.563.878.00	\$ 4.271.563.878.00
INVERSIÓN EJECUTADA	\$ 3.197.713.696	\$ 3.197.713.696
% EJECUTADO PLAN DE INVERSIÓN	66.65%	66.65%
% EJECUTADO PLAN DE ACCIÓN	66.66%	66.66%

**Plan anticorrupción y de atención al ciudadano**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2025 presenta, un cumplimiento total del 71.54%, lo cual refleja un avance moderadamente satisfactorio, con componentes altamente consolidados, pero también con brechas críticas que afectan el desempeño integral del plan.

<b>Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>Vigencia 2025</b>	
Componente 1: Mapa de Riesgos de Corrupción	100%
Componente 2: Racionalización de Trámites	0%
Componente 3 Rendición de Cuentas	100%
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	82.73%
Componente 5: Transparencia Acceso a la Información	75%
<b>TOTAL</b>	<b>71.54%</b>

## 9.2. Sistema de gestión de calidad (SGC)

**Estado de la certificación.** ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. ha ratificado su certificación **ISO 9001:2015**, consolidando su compromiso con la excelencia operativa y la satisfacción de los usuarios en el departamento del Guaviare. Este logro válido una gestión enfocada en la mejora continua y la eficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica.

**Ciclo de auditorías.** el SGC fue sometido a un riguroso esquema de evaluación para medir su madurez:

- **Auditoría Interna (enero 2025):** Diagnóstico inicial que identificó 4 fortalezas, 14 oportunidades de mejora, 2 observaciones y 23 no conformidades.
- **Auditoría de Seguimiento ICONTEC (Julio 2025):** Evaluación externa de certificación que confirmó la continuidad del sello de calidad.
- **Auditoría Interna de Cierre (diciembre 2025):** Verificación final del avance anual (Resultados en proceso de recepción para enero 2026).

**Evolución y mejora continua.** El 2025 se caracterizó por una capacidad de respuesta excepcional. La efectividad de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (ACPM) se refleja en la siguiente comparativa:

Componente	Auditoría enero 2025	Auditoría ICONTEC (Julio)	Tendencia
<b>No Conformidades</b>	23	1 (Menor)	↓ Reducción Crítica
<b>Oportunidades de Mejora</b>	14	11	↓ Estabilización
<b>Estado de Hallazgos</b>	100% Subsanados	En gestión de mejora	—

La transición de 23 no conformidades a solo 1 de carácter menor evidencia el fortalecimiento de la cultura de calidad y la eficacia de los planes de acción ejecutados.

**Ejes estratégicos de mantenimiento.** Para asegurar la sostenibilidad del sistema, se ejecutaron las siguientes líneas de acción:

- **Seguimientos Periódicos:** Monitoreo constante de la eficacia de los procesos.
- **Actualización Documental:** Depuración y ajuste del control documental según las necesidades actuales de la empresa.
- **Capacitación de Alto Nivel:** Fortalecimiento de competencias técnicas, destacando la participación de la Profesional de Calidad en el **XVI Foro Internacional de la Calidad** (agosto 2025).

**Valor agregado de la certificación.** El mantenimiento de la norma ISO 9001:2015 genera beneficios directos para la entidad:

1. **Satisfacción del Cliente:** Servicios alineados con las expectativas de la comunidad.
2. **Eficiencia Operativa:** Optimización de recursos y productividad institucional.
3. **Imagen Corporativa:** Respaldo de un estándar internacional frente a entes reguladores y usuarios.

El año 2025 cierra como un periodo de consolidación estratégica. La drástica disminución de hallazgos críticos ratifica que ENERGÚAVIARE S.A. E.S.P. opera bajo parámetros de clase mundial, asegurando que la energía del Guaviare avance con rigor técnico y calidad certificada.

**Semana de los Sistemas de Gestión.** Durante la semana del 24 al 28 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la Semana de los Sistemas de Gestión, un espacio diseñado para la integración de los sistemas de Calidad, Ambiental, y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El propósito central de esta semana fue fortalecer los conocimientos de nuestros trabajadores y consolidar una cultura organizacional enfocada en la actualización constante de nuestros procesos, pilar fundamental para mantener la excelencia de nuestra certificación ISO 9001:2015.

Más allá del cumplimiento normativo, la jornada se consolidó como un escenario esencial para el bienestar empresarial. Las actividades permitieron el intercambio entre trabajadores de distintas áreas, logrando estrechar los lazos de compañerismo, amistad y fraternidad. Esta integración reafirma que el éxito de nuestro sistema de gestión no solo depende de los procesos, sino de la unión, el compromiso y el valor del talento humano.

Resumen de objetivos logrados:

- **Capacitación:** Refuerzo de conocimientos en la norma ISO 9001:2015.

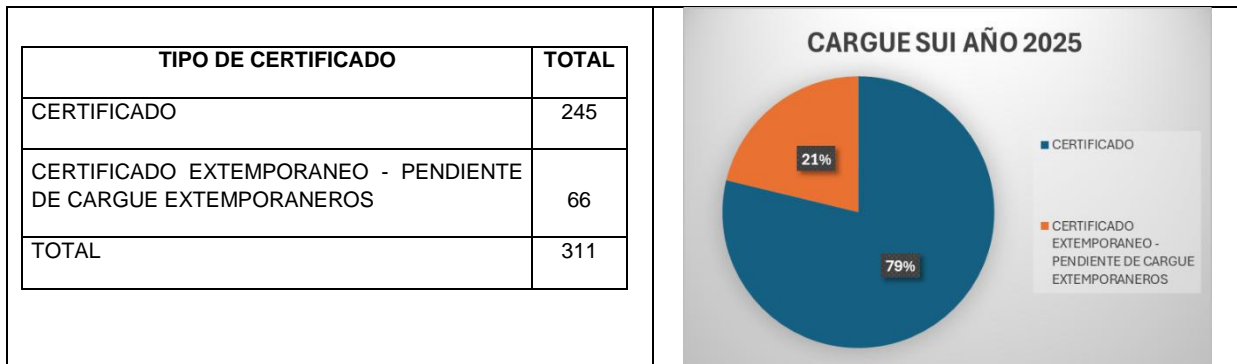
- **Cultura Organizacional:** Sensibilización sobre la importancia de la mejora continua y el mantenimiento de la certificación.
- **Clima Laboral:** Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia.

9.3. Sistema único de información – SUI – superservicios

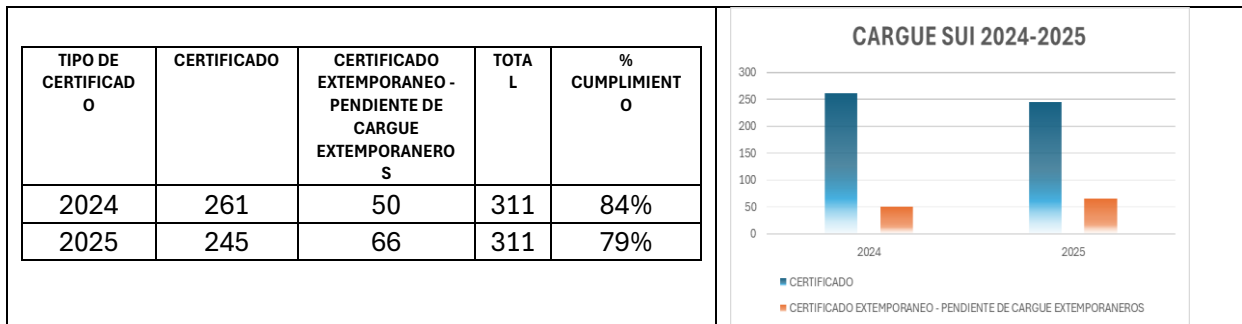
**Informe SUI - cargue** - con base a las necesidades de trabajo y al mecanismo s de control que se están realizando a los reportes de información ante los entes de vigilancia, me permito informar lo cargues relacionados con la vigencia de enero a diciembre del año 2025.

**Estado de cargues de información a la Sistema único de información -SUI.** El control de la información regulatoria en el Sistema Único de Información (SUI) se realizó conforme a los cronogramas establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Los cargues fueron programados y comunicados a las áreas responsables durante los primeros siete días del mes siguiente al periodo de reporte, en cumplimiento de circulares y resoluciones vigentes.

**Cargue general SUI.**A corte del 31 de diciembre del año 2025 se habilitaron para cargue 311 formatos y formularios de los cuales 261 se certificaron dentro de las fechas establecidas y 66 se encuentran certificado extemporáneo - pendiente de cargue extemporáneos.



Comparativo - Cargue SUI



Comparativamente, en 2024 se certificaron 261 formatos en plazo y 50 extemporáneos, alcanzando un cumplimiento del 84%. Esto evidencia una disminución de 5 puntos porcentuales en 2025, pese a los mecanismos de control aplicados (cronogramas mensuales, seguimiento y actas de reunión).

#### 9.4. Regulación y Normas

La empresa participa en calidad de invitada en el **Comité Asesor de Comercialización**, espacio en el cual se desarrolla un trabajo permanente y articulado con las comercializadoras del sector eléctrico colombiano, orientado al análisis, revisión de alcances e identificación de impactos derivados de los proyectos regulatorios y documentos en consulta pública emitidos por el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Estas iniciativas regulatorias tienen como propósito principal:

- Mitigar distorsiones en el mercado eléctrico.
- Reducir la presión financiera de los comercializadores.
- Disminuir la exposición al mercado de bolsa (spot).
- Mejorar la estabilidad tarifaria en el corto plazo.
- Fortalecer la confiabilidad y sostenibilidad del sistema eléctrico.

No obstante, los efectos estructurales de dichas medidas continúan en proceso de consolidación y ajuste regulatorio, particularmente en los componentes de contratación de energía, remuneración de actividades reguladas y calidad del servicio.

**Cambios en la Contratación de Energía.** La regulación vigente permite la celebración de contratos bilaterales de energía a largo plazo entre agentes del Mercado de Energía Mayorista (MEM). Sin embargo, se habían identificado limitaciones operativas asociadas a los tiempos de estructuración y cierre de convocatorias en las plataformas de mercado, situación que incrementaba la exposición de los comercializadores al mercado spot.

En respuesta, el Gobierno Nacional fortaleció lineamientos regulatorios orientados a incrementar la contratación estructural de largo plazo, promoviendo la cobertura contractual como herramienta para la estabilización tarifaria y la reducción del riesgo de volatilidad de precios.

#### Metas de Calidad del Servicio (SAIDI – SAIFI)

En relación con la actividad de distribución, la CREG continuó la implementación del esquema de incentivos basado en los indicadores de calidad del servicio:

- **SAIDI** (Duración Promedio de Interrupciones).
- **SAIFI** (Frecuencia Promedio de Interrupciones).

Este esquema establece metas regulatorias progresivas para los Operadores de Red (OR) durante los periodos tarifarios vigentes. Para **ENERGÜAVIARE S.A. E.S.P.**, la CREG expidió la **Resolución CREG 501 095 de 2025**, mediante la cual se fijaron las metas correspondientes al **Año Siete del periodo regulatorio**, generando compromisos de mejora continua en la calidad del servicio y efectos tarifarios asociados a incentivos o penalizaciones según el desempeño alcanzado frente a los valores objetivo.

**Planes de Inversión y Remuneración de la Actividad de Distribución.** En aplicación de la Resolución CREG 015 de 2018, la empresa debía presentar su Plan de Inversiones dentro de los términos regulatorios establecidos; sin embargo, al no surtirse oportunamente dicha presentación, la CREG expidió la **Resolución CREG 501 039 de 2024 (26 de abril de 2024)**, mediante la cual se modificó el plan de inversiones del mercado de comercialización atendido por la empresa, aprobado previamente en la Resolución CREG 028 de 2021.

Frente a este acto administrativo, ENERGÜAVIARE S.A. E.S.P. interpuso recurso de reposición, el cual fue resuelto mediante la **Resolución CREG 501 063 de 2024 (05 de septiembre de 2024)**, quedando el acto en firme.

Posteriormente, la empresa formuló y presentó el **Plan de Inversiones 2025–2029**, proceso desarrollado:

- Con acompañamiento de consultor externo especializado.
- De manera articulada entre la Subgerencia de Distribución y la Dirección de Planeación.
- En cumplimiento de la Resolución CREG 015 de 2018.

En el marco de este trámite, la CREG expidió el **Auto N.º 0000445 del 11 de marzo de 2025**, mediante el cual se inició actuación administrativa dentro del Expediente N.º 20250023 para el ajuste del Plan de Inversiones presentado. El proceso continúa en curso y su resultado tendrá impacto directo en la base de activos reconocida, la remuneración de la actividad de distribución y los ingresos regulados futuros del Operador de Red.

### **Metodología de Remuneración de la Actividad de Comercialización**

Durante la vigencia 2025, la CREG mantuvo en consulta pública el proyecto regulatorio que define la nueva metodología de remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica, cuyos objetivos principales son:

- Actualizar los costos eficientes reconocidos.
- Incorporar cambios tecnológicos y operativos del mercado.
- Reflejar las eficiencias alcanzadas durante el periodo tarifario anterior.
- Ajustar la estructura de riesgos de la actividad.

La futura adopción de esta metodología tendrá impacto directo en el componente de comercialización de la tarifa, en los ingresos de la actividad y en los incentivos asociados a la eficiencia operativa y la gestión de cartera.

**Transición Energética y Generación Distribuida.** En el marco de la política de transición energética, el Gobierno Nacional continuó impulsando el desarrollo de:

- Comunidades energéticas.
- Esquemas de autogeneración a pequeña y gran escala.
- Integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).
- Proyectos de generación distribuida.
- 

El marco normativo relevante incluye:

- **Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026**
- **Resolución CREG 101 072 de 2025**
- **Resolución UPME 135 de 2025**

Estas disposiciones buscan fortalecer la democratización energética, promover el uso de energías renovables y asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico en el mediano y largo plazo.

### **9.5. Proyectos y negocios estratégicos.**

El diseño o formulación de proyectos implica un conjunto actividades y tareas que tienen como finalidad responder a la necesidad de los clientes en materia de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica a nuevas viviendas tanto en el mercado del SIN como en las ZNI.

Es así como durante la vigencia 2025 se adelantó actividades de levantamiento de información, elaboración de memorias, cálculos y diseños eléctricos, presupuestos, estudios de carácter social, ambiental que permitan cumplir con los requisitos normativos para la viabilidad de proyectos en los diferentes fondos de apoyo financiero.

Al finalizar la vigencia 2025 se concluyó con 15 proyectos radicados en proceso de viabilidad, de los cuales 3 corresponden a Soluciones individuales solares fotovoltaicas (SISFV) y 12 proyectos centralizados conectados a la red, que permiten la autogeneración colectiva (AGRC) a través de canchas energéticas.

#### **Proyectos formulados y radicados.**

Durante la vigencia 2025 El Ministerio de Minas y Energía, invita a los operadores de red y generadores públicos y mixtos en donde el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), a postular sus proyectos de fuentes no convencionales de energía renovables - FNCER-, para la implementación de Comunidades Energéticas.

Los operadores de red y generadores públicos y mixtos en donde el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), que deseen postular sus proyectos, en el marco de la presente invitación deberán remitir, a través de la página web del Ministerio de Minas y Energía <https://www.minenergia.gov.co/es/comunidades-energeticas/>, el formato adjunto en el botón denominado “Formulario de Postulación”, el cual descargará el documento Excel “*FormatoPostulacion-InvitacionComunidadesEnergeticas.xlsx*”.

Considerando lo expuesto, el cronograma para la presente invitación es:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación Invitación	18 de julio de 2025
Fecha máxima de postulación	28 de julio de 2025 a las 11:59 PM

Las iniciativas presentadas están orientadas a promover una transición energética justa, garantizar el acceso equitativo y sostenible a fuentes limpias de energía, fomentar la protección del medio ambiente y fortalecer el desarrollo económico y social de las comunidades beneficiarias. En consecuencia, se formularon y radicaron los siguientes proyectos:

No.	Nombre	Nombre del proyecto	Beneficiarios	Presupuesto total
1	PROY SISFV Guaviare 1202 v2	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICOS (SISFV) PARA VIVIENDAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	1202	\$34 813 666 046.12
2	PROY SISFV Puerto Concordia 293 v2	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS UBICADAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META.	293	\$8 376 529 092.92
3	PROY SISFV Resguardos El Retorno 177 v2	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOLARES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN RESGUARDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	177	\$5 193 906 683.53
4	PROY CANCHAS ENERGETICAS TIPO 120KW San José del Guaviare	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA DEPORTIVA PARA LA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEL POLIDEPORTIVO LA RECONCILIACION, BARRIO BELLO HORIZONTE, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	80 hogares	\$3 014 900 151.27
		CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEL POLIDEPORTIVO BARRIO BELLO HORIZONTE (ESCUELA GILIVERT) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	80 hogares	\$3 014 900 151.27
		CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEL POLIDEPORTIVO BARRIO EL MODELO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	81 hogares	\$3 014 900 151.27
		CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEL POLIDEPORTIVO BARRIO LOS COMUNEROS, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	82 hogares	\$3 014 900 151.27
		CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEL POLIDEPORTIVO BARRIO VILLA ANDREA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	83 hogares	\$3 014 900 151.27
5	PROY CANCHA ENERGETICA 200 KW San José del Guaviare	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEL POLIDEPORTIVO BARRIO LA GRANJA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	130 hogares	\$2 935 340 997.70
6	PROY CANCHA ENERGÉTICA 227.5 kW Guaviare - Divino Niño	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DEL BARRIO DIVINO NIÑO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	150 hogares	\$3 623 540 401.17
7	PROY CANCHA ENERGÉTICA 125 kW Guaviare - Primero de Mayo	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DEPORTIVA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	100 hogares	\$2 726 235 860.06
8	PROY CANCHA ENERGÉTICA 125 kW GUAVIARE - Urb La Libertad	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CUBIERTA Y SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CANCHA DEPORTIVA DEL BARRIO LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE EL RETORNO, GUAVIARE.	100 hogares	\$2 267 029 587.00
		<b>VALOR TOTAL DE LOS PROYECTOS</b>		<b>\$75 010 749 424.85</b>

Los proyectos fueron radicados en el marco de la convocatoria de comunidades energéticas realizada en 2025, sin embargo, por tiempos del Ministerio en el proceso de viabilización no se alcanzó a lograr la asignación de recursos y suscripción del contrato interadministrativo, sin embargo, se efectuará la actualización de la información para continuar con el proceso de gestión en 2026.

**PROYECTOS APROBADOS Y CON RECURSOS ASIGNADOS.**

Durante la vigencia 2025 se aprobaron y asignaron recursos a dos (2) proyectos, el primero a través del sistema general de regalías (SGR) y el segundo con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER).

**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.** Este proyecto fue viabilizado por la UPME el 22/05/2025 emitiéndose concepto FAVORABLE en la versión 5 y aprobado por el OCAD Región del Llano mediante acuerdo No. 28 del 04/07/2025 en el artículo 2, donde adicionalmente se designó a Energúaviare S.A. E.S.P. como entidad ejecutora.

<b>CÓDIGO BPIN</b>	2024005950037	
<b>PROYECTO</b>	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN A LA QUE SE SOLICITAN LOS RECURSOS</b>	SGR- Asignación para la inversión regional 40% Departamento del Guaviare.	\$16,051,138,759.67
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	\$16,051,138,759.67	
<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
Se propone: <b>ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</b>	<b>Valor ejecución obra</b>	\$15,248,511,834.70
	<b>Valor interventoría</b>	\$692,626,924.97
	<b>Valor apoyo a la supervisión</b>	\$110,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$16,051,138,759.67</b>	

**Alcance e Indicadores de producto del proyecto.**

Ítem	Indicador	Unidad de medida	Cantidad
1	Redes de medias tensión.	Kilometro	96,72
2	Redes de baja tensión.	Kilometro	55,29
3	Transformadores de distribución.	Unidad	193
4	Acometidas, medidores e instalaciones internas.	Viviendas	513

**Distribución de viviendas beneficiarias por municipio y veredas.** Como se ha mencionado, el proyecto beneficia 513 viviendas, estas se encuentran distribuidas en 3 municipios y 70 veredas.

ITEM	MUNICIPIOS	TOTAL VEREDAS	TOTAL VIVIENDAS
1	SAN JOSE DEL GUAVIARE	41	398
2	EL RETORNO	25	104
3	CALAMAR	4	11
	<b>TOTAL VEREDAS Y VIVIENDAS</b>	<b>70</b>	<b>513</b>

**Estado actual del proyecto.** El proyecto se encuentra en ejecución, se suscribió contrato de obra No 324-2025 con el CONSORCIO ELECTRI GUAVIARE, contrato de interventoría No. 336-2025 con el CONSORCIO INTERVENTORIA REDES 2025 con fecha de inicio el 19 de septiembre de 2025 y fecha de terminación 18 de marzo de 2027, a 31/12/2025 el porcentaje de ejecución física es de 0.90%.

**CONSTRUCCIÓN CIRCUITO 13,2 KV SAN JOSE DEL GUAVIARE – PUERTO CONCORDIA, S/E CONCORDIA 34,5/13,8 KV, 2X2 MVA, MODERNIZACIÓN DE CIRCUITOS 13,2 KV Y ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CONCORDIA Y PUERTO RICO META Y SAN JOSE DEL GUAVIARE.** Este proyecto fue viabilizado por la UPME el 22/05/2025 emitiéndose concepto FAVORABLE en la versión 7 y aprobado por el CAFAER mediante acta de reunión No. 70 del 25/07/2025. El 30/10/2025 se suscribió el contrato interadministrativo FAER GGC-1910-2025.

<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>2023950010050</b>	
<b>PROYECTO</b>	CONSTRUCCIÓN CIRCUITO 13,2 KV SAN JOSE DEL GUAVIARE – PUERTO CONCORDIA, S/E CONCORDIA 34,5/13,8 KV, 2X2 MVA, MODERNIZACIÓN DE CIRCUITOS 13,2 KV Y ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CONCORDIA Y PUERTO RICO META Y SAN JOSE DEL GUAVIARE.	
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN A LA QUE SE SOLICITAN LOS RECURSOS</b>	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.	96,976,086,212.48
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	96,976,086,212.48	
<b>ENTIDAD EJECUTORA</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS</b>	
Se propone: <b>ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.</b>	<b>Valor ejecución obra</b>	\$89,245,872,134.85
	<b>Valor interventoría</b>	\$4,216,480,405.98
	<b>Valor administración</b>	\$3,513,733,671.65
<b>TOTALES</b>	<b>\$96,976,086,212.48</b>	

El proyecto contempla cuatro (4) componente que se describen a continuación con su respectivo alcance.

**Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión para la interconexión eléctrica de nuevas viviendas.** Este componente comprende la interconexión a 1.096 nuevas viviendas, para lo cual se requiere la construcción de redes de media y baja tensión, la instalación de transformadores de distribución y montaje de acometidas y redes internas domiciliarias según los siguientes indicadores:

Ítem	Indicador	Unidad de medida	Cantidad
1	Redes de medias tensión.	Kilometro	325,26
2	Redes de baja tensión.	Kilometro	145,73
3	Transformadores de distribución.	Unidad	421
4	Acometidas, medidores e instalaciones internas.	Viviendas	1.096

Se tiene una distribución de 36 veredas en tres (3) municipios que permiten validar el alcance que tendrá en proyecto para este componente, con 27 veredas del Municipio de Puerto Concordia, 5 veredas del Municipio de Puerto Rico y 4 veredas del Municipio de San José del Guaviare.

MUNICIPIO	VEREDAS	VIVIENDAS
Puerto Concordia	27	729
Puerto Rico	5	323
San José del Guaviare	4	44
<b>TOTAL, VEREDAS Y VIVIENDAS</b>	<b>36</b>	<b>1096</b>

**Modernización y optimización de redes de distribución existentes.** Este componente permitirá optimizar 195,05 km de red de media tensión existente, se realizará la reubicación de postes, estructuras y transformadores, con la finalidad de instalar cables eléctricos para red abierta y red ecológica de mayor calibre aumentando así la capacidad de la infraestructura existente, de tal manera soporte mayores cargas acordes con la demanda de energía actual y futura para atender nuevos usuarios del servicio de energía.

**Construcción y adecuación de la red existente 13.2kV doble circuito a 34.5/13.2 Kv desde la S/E San José hasta S/E Puerto Concordia.** Se realizará la construcción del doble circuito entre la subestación San José hasta la S/E proyectada en Puerto Concordia, lo que implica la adecuación del circuito existente (construido a 34.5 kV y energizado a 13.2kV), este componente contempla la instalación de postes, montaje de estructuras, tendido de cables eléctricos, línea de guarda, instalación de sistemas de puesta a tierra, así como también la reubicación de postes, modificación de estructura existentes, reubicación transformadores. Estas actividades tienen como propósito la función de transportar y distribuir la energía que llega a la subestación principal (San José) hacia la subestación proyectada (Puerto Concordia).

**Construcción de Subestación Eléctrica en el Municipio de Puerto Concordia Meta 34.5/13.8 kV. 2 x 2 MVA.** Este componente es gran importancia para el municipio de Puerto Concordia, pues la construcción de la subestación eléctrica no solo permite ampliar la cobertura y atender la demanda futura, sino además permite a los usuarios una mayor estabilidad y calidad del servicio, de tal manera que se beneficia tanto los usuarios existentes como los nuevos a conectar a través del presente proyecto y proyectos futuros.

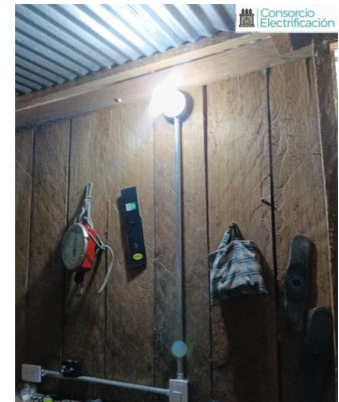
Que es a través del cual se transporta la energía de subestación a subestación a un voltaje de 34.500 voltios para ser transformada 13.200 voltios.

**Estado actual del proyecto.** Al cierre 2025 no se alcanzó a suscribir acta de inicio del contrato interadministrativo entre el Ministerio de minas y energía y Energuaviare, sin embargo, una vez se firme el acta respectiva, se realizará la actualización del cronograma y se procederá con la selección y suscripción de contratos de obra e interventoría derivados.

## PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

Durante la vigencia 2025 se registraron avances significativos en la ejecución de proyectos financiados con recursos de gestión, los cuales se desarrollan en Barranquilla, relacionados con la implementación de canchas solares; en Uribia, en el departamento de La Guajira, mediante la instalación de sistemas de generación solar; y en el departamento del Meta, donde se ejecutan dos proyectos, uno enfocado en generación solar y otro en electrificación en media y baja tensión.

### PROYECTO ELÉCTRICO SAN JOSÉ – EL RETORNO – 859 BENEFICIARIOS



Este proyecto a corte 31 de diciembre de 2025 presentó un avance del 99,77 % correspondiente al suministro, transporte e instalación de los equipos y materiales para la construcción y puesta en servicio de la infraestructura, y su fecha de finalización es el 31 de marzo de 2026.

Pendiente Certificación RETIE.

### PROYECTO ELÉCTRICO SAN JOSÉ, EL RETORNO Y CALAMAR – 513 BENEFICIARIOS



Este proyecto a corte 31 de diciembre de 2025 presentó un avance del 00,91 % correspondiente al desarrollo de la actividad de localización topográfico y replanteo de usuarios, y su fecha de finalización es el 31 de marzo de 2026.

#### PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO GUAJIRA (4009 BENEFICIARIOS)



Este proyecto a corte 31 de diciembre de 2025 presentó un avance del 60,26 % correspondiente a la implementación y puesta en marcha de 2,416 sistemas individuales autónomos de generación de energía, y su fecha de finalización es el 6 de Julio de 2026.



CO - SC-2001625



# INFORME DE GESTIÓN 2025